

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.187 - Montevideo, jueves 1° de junio de 2023

AVISOS

DOCUMENTOS

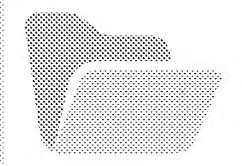
Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ



Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 30 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

1

Notificación 102/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.556)

El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
A099ZIP	13/05/2023 13:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216344	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA069DK	16/05/2023 15:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216945	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA695XB	13/05/2023 08:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216288	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAB7956	15/05/2023 13:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216771	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC3958	12/05/2023 19:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216194	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAC5177	14/05/2023 09:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216475	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC9895	14/05/2023 14:43	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216546	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAD4158	14/05/2023 13:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216520	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAE5041	13/05/2023 11:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216316	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAF3032	14/05/2023 09:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216476	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAF3343	16/05/2023 12:35	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216924	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH4882	15/05/2023 17:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216813	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH6597	14/05/2023 15:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216569	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH9926	14/05/2023 11:12	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216499	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI4505	14/05/2023 19:10	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216615	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI7711	12/05/2023 17:55	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216178	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAJ7037	13/05/2023 20:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216430	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK4072	13/05/2023 05:35	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216268	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK4072	17/05/2023 09:25	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217071	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK4072	16/05/2023 12:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216921	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK9176	12/05/2023 15:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216156	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK9503	16/05/2023 10:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216903	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAN2864	13/05/2023 15:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216371	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAO1022	14/05/2023 14:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216549	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO2931	15/05/2023 06:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216705	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO3017	14/05/2023 08:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216472	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO3407	15/05/2023 00:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216678	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO5451	12/05/2023 19:11	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216193	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO7349	15/05/2023 08:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216717	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAO9467	14/05/2023 15:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216553	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAP7923	12/05/2023 21:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216212	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ2562	17/05/2023 08:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217060	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAQ3649	13/05/2023 01:32	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216252	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ4006	16/05/2023 16:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216962	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ5668	14/05/2023 11:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216505	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

AAR3577	15/05/2023 09:54	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216731	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR3577	15/05/2023 10:00	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216735	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR7808	14/05/2023 18:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216607	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR9088	15/05/2023 11:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216754	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR9260	16/05/2023 21:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217014	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAS1171	14/05/2023 10:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216487	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS5577	13/05/2023 19:09	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216417	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS6354	14/05/2023 12:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216512	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS6990	13/05/2023 11:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216318	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS7479	16/05/2023 16:27	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216960	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS8583	14/05/2023 18:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216592	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU5162	12/05/2023 20:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216206	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU6495	16/05/2023 17:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216974	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU6705	13/05/2023 16:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216392	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU6783	15/05/2023 15:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216789	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU9650	14/05/2023 17:06	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216587	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV2326	13/05/2023 07:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216285	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV3818	16/05/2023 15:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216955	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV5301	16/05/2023 18:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216984	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAV5365	15/05/2023 22:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216853	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV6202	15/05/2023 08:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216713	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV9899	13/05/2023 20:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216432	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW1290	14/05/2023 15:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216563	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW1774	14/05/2023 09:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216486	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW2980	16/05/2023 16:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216959	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW3205	14/05/2023 16:10	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216575	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW5588	16/05/2023 14:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216935	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW5588	16/05/2023 14:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216937	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAW5867	16/05/2023 14:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216942	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW8378	14/05/2023 14:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216535	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW8901	14/05/2023 10:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216493	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX1096	14/05/2023 09:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216482	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX6823	12/05/2023 18:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216184	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX8019	14/05/2023 14:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216548	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX8028	12/05/2023 17:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216174	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAX8147	13/05/2023 04:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216263	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX8201	16/05/2023 12:06	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216915	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX8233	13/05/2023 18:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216406	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX9151	16/05/2023 02:29	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216863	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY2186	15/05/2023 13:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216772	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY3110	17/05/2023 06:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217047	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY7262	13/05/2023 10:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216309	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAY7298	13/05/2023 10:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216305	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAY7631	13/05/2023 15:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216382	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY8501	14/05/2023 10:56	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216495	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ3793	12/05/2023 22:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216224	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ4708	16/05/2023 10:01	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216900	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ5828	12/05/2023 16:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216161	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAZ7558	13/05/2023 17:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216405	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ7858	15/05/2023 09:30	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216725	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AB091HS	13/05/2023 08:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216294	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AB112ET	16/05/2023 23:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217023	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA1421	13/05/2023 13:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216335	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABA4500	13/05/2023 14:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216359	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA5789	13/05/2023 16:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216393	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA7178	14/05/2023 18:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216596	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABB5065	14/05/2023 16:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216581	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB8809	13/05/2023 11:50	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216322	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

ABB9934	14/05/2023 09:40	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216481	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC1715	15/05/2023 08:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216718	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABC2848	13/05/2023 17:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216402	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC3350	15/05/2023 16:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216804	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC3454	16/05/2023 21:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217005	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC3519	14/05/2023 11:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216503	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC8947	14/05/2023 13:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216522	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC8947	14/05/2023 13:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216529	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABC9396	13/05/2023 07:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216283	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC9507	14/05/2023 21:08	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216645	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABD1607	15/05/2023 14:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216790	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD3160	14/05/2023 13:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216526	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD3160	14/05/2023 11:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216498	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD3793	13/05/2023 08:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216295	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD3825	15/05/2023 18:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216823	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AC176WU	15/05/2023 13:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216765	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC180QR	15/05/2023 09:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216729	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC180QR	17/05/2023 09:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217076	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC521PT	13/05/2023 21:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216431	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC587OO	14/05/2023 14:52	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216552	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC722SL	13/05/2023 08:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216289	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD341SG	13/05/2023 13:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216345	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD341SG	16/05/2023 12:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216919	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD473IV	14/05/2023 20:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216640	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE404HK	15/05/2023 12:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216755	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE427FH	16/05/2023 19:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216990	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE921XX	16/05/2023 14:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216941	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF156LL	16/05/2023 10:57	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216908	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF398XE	15/05/2023 12:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216756	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AOF1727	15/05/2023 21:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216846	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AQP461	14/05/2023 08:40	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216471	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ARN2433	12/05/2023 19:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216197	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ARW969	13/05/2023 07:26	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216279	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATM7388	15/05/2023 11:22	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216752	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATN321	17/05/2023 08:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217057	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATT367	13/05/2023 12:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216329	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATU1332	13/05/2023 07:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216286	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATX1842	15/05/2023 00:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216677	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUC539	14/05/2023 18:39	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216609	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUT161	14/05/2023 15:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216562	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUU812	13/05/2023 15:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216389	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUW716	14/05/2023 20:26	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216637	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUX499	14/05/2023 14:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216540	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI1297	14/05/2023 19:05	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216612	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ1096	15/05/2023 13:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216778	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ1648	16/05/2023 13:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216933	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVK3348	15/05/2023 10:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216738	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVK3348	16/05/2023 09:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216892	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVL9799	14/05/2023 15:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216561	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM1869	13/05/2023 06:54	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216276	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM4248	16/05/2023 22:00	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217016	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM8523	14/05/2023 13:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216531	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM9711	15/05/2023 14:26	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216783	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B149667	15/05/2023 00:04	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216675	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B207649	13/05/2023 14:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216367	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B209690	14/05/2023 22:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216661	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B211159	16/05/2023 10:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216906	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B305436	13/05/2023 02:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216256	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B526227	16/05/2023 19:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216993	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B544206	15/05/2023 13:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216773	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B556858	15/05/2023 03:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216691	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

B571037	13/05/2023 12:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216326	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B571469	15/05/2023 10:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216744	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B573081	14/05/2023 20:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216632	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B575204	14/05/2023 17:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216589	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B575409	15/05/2023 13:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216774	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B579347	12/05/2023 14:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216151	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B581533	16/05/2023 15:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216951	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B583671	14/05/2023 11:33	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216502	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B583914	14/05/2023 18:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216605	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B588047	15/05/2023 17:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216817	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B588323	15/05/2023 14:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216781	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B589008	13/05/2023 11:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216319	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B590079	15/05/2023 07:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216702	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B590079	13/05/2023 08:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216291	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B712745	12/05/2023 17:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216180	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B804806	14/05/2023 06:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216463	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA3329	16/05/2023 11:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216912	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA5201	15/05/2023 13:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216766	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA7181	13/05/2023 15:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216372	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BBA2385	15/05/2023 13:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216770	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BCA0791	13/05/2023 15:08	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216370	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BDA0307	13/05/2023 06:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216271	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BDM486	12/05/2023 15:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216157	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA4267	13/05/2023 13:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216333	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA8033	16/05/2023 16:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216961	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA8033	16/05/2023 10:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216898	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB0373	13/05/2023 01:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216248	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB2071	14/05/2023 11:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216497	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB2422	13/05/2023 13:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216342	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB2633	16/05/2023 10:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216896	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB8416	16/05/2023 12:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216918	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB8744	14/05/2023 11:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216496	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC1333	16/05/2023 21:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217007	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BFM8395	15/05/2023 12:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216758	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BGA0709	14/05/2023 19:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216626	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BGA1564	16/05/2023 09:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216894	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BGA2598	16/05/2023 12:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216926	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BGP882	15/05/2023 20:38	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216840	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BHA0869	15/05/2023 17:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216816	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BLO955	15/05/2023 17:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216812	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAA3488	13/05/2023 20:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216428	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
CAA6182	14/05/2023 15:55	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216565	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAA7444	14/05/2023 15:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216556	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAJ5471	15/05/2023 21:11	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216843	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB2018	14/05/2023 09:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216484	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
CCA8111	16/05/2023 15:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216949	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CTI1186	13/05/2023 01:30	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216253	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAB1583	14/05/2023 15:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216572	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAB1964	15/05/2023 05:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216697	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAB3572	15/05/2023 15:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216788	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
DAB8375	12/05/2023 20:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216203	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DFJ8580	16/05/2023 04:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216864	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DQR4464	15/05/2023 23:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216855	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

DSC1038	16/05/2023 05:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216866	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EBM0494	17/05/2023 05:41	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217044	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB0589	14/05/2023 04:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216456	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB2095	13/05/2023 06:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216273	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMC0887	12/05/2023 19:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216200	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
EMC1246	15/05/2023 09:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216721	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMC1586	15/05/2023 15:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216794	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EPO0140	12/05/2023 21:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216218	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ERB4381	14/05/2023 14:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216543	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ERB4655	14/05/2023 18:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216610	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ETU0745	12/05/2023 20:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216208	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
FAD961	14/05/2023 14:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216542	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FCR960	16/05/2023 07:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216876	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
GAA2612	12/05/2023 17:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216176	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
GAB1310	14/05/2023 14:47	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216547	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
GGC682	15/05/2023 14:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216785	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAY560	13/05/2023 15:35	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216378	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAY865	13/05/2023 00:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216239	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
HER140	14/05/2023 00:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216445	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HXB947	13/05/2023 16:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216398	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IAD8505	17/05/2023 09:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217077	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IAF3153	14/05/2023 14:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216536	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ICH536	15/05/2023 15:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216798	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IND8236	14/05/2023 09:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216483	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IUJ1159	12/05/2023 23:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216231	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IVY7410	16/05/2023 13:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216930	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IWE0G21	13/05/2023 09:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216299	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBV2D56	15/05/2023 14:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216786	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JFC1368	13/05/2023 14:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216357	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
JVS536	13/05/2023 14:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216350	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
KZP610	15/05/2023 10:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216745	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAA7040	13/05/2023 03:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216261	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LBI192	13/05/2023 11:56	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216323	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LCA5908	16/05/2023 11:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216914	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LGA3406	15/05/2023 10:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216746	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LHA8500	15/05/2023 13:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216777	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LJA2682	15/05/2023 09:41	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216727	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LMA2182	15/05/2023 06:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216707	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LPB229	17/05/2023 08:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217061	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LZD734	16/05/2023 14:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216940	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAA9836	13/05/2023 15:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216369	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAA9836	14/05/2023 10:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216490	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAB2190	14/05/2023 14:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216539	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAB2562	16/05/2023 15:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216953	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAC1465	15/05/2023 10:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216737	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAE3260	13/05/2023 08:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216293	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI6581	16/05/2023 09:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216895	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI7249	15/05/2023 09:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216722	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAJ2365	12/05/2023 16:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216169	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MCC6542	15/05/2023 14:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216787	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MCK764	14/05/2023 19:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216618	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MJF064	15/05/2023 11:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216750	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAL411	16/05/2023 17:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216973	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAN5444	13/05/2023 00:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216245	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAT553	13/05/2023 14:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216360	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

NMF981	12/05/2023 17:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216168	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
OAB4842	13/05/2023 15:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216383	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAB7554	12/05/2023 21:49	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216220	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAC5858	14/05/2023 16:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216573	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OBH327	12/05/2023 15:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216155	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OBP2436	14/05/2023 15:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216560	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OBP4983	13/05/2023 07:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216284	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAB7788	12/05/2023 18:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216186	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC0844	13/05/2023 15:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216377	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAC1752	13/05/2023 03:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216260	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAD6677	13/05/2023 22:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216436	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QHY1089	15/05/2023 12:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216759	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAB1191	13/05/2023 14:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216354	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAB1191	13/05/2023 14:43	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216362	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAO1979	13/05/2023 13:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216343	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
RAW079	15/05/2023 19:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216831	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RBA1772	14/05/2023 16:05	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216568	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RBA8011	16/05/2023 14:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216943	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAC2590	13/05/2023 20:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216429	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAF7033	15/05/2023 09:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216733	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAG1496	13/05/2023 06:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216275	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAH1089	14/05/2023 08:36	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216468	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAQ5175	14/05/2023 13:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216519	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAW7894	15/05/2023 04:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216694	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAX3230	12/05/2023 20:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216210	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAY5613	14/05/2023 14:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216525	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBA5606	16/05/2023 00:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216859	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBA5606	13/05/2023 00:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216238	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBA5606	14/05/2023 20:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216630	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBB5342	14/05/2023 16:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216579	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBD8315	13/05/2023 19:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216421	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBF6865	16/05/2023 08:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216882	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBG4527	15/05/2023 09:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216720	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBH9906	13/05/2023 12:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216330	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBI9319	15/05/2023 19:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216832	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBK6774	14/05/2023 09:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216485	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBL8975	14/05/2023 07:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216465	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBM3504	16/05/2023 10:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216902	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBM6472	13/05/2023 17:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216401	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBM9204	13/05/2023 18:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216413	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN6895	15/05/2023 03:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216690	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN7095	16/05/2023 10:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216907	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN9151	15/05/2023 21:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216847	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO1623	13/05/2023 15:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216384	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO4023	13/05/2023 10:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216313	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO6014	14/05/2023 15:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216559	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO8157	15/05/2023 20:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216838	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBO8212	17/05/2023 00:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217029	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO8550	16/05/2023 06:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216871	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBO8751	13/05/2023 04:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216264	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBP2756	14/05/2023 14:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216541	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBP6609	14/05/2023 20:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216628	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBR3325	14/05/2023 12:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216509	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBR6847	14/05/2023 00:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216446	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBR9060	14/05/2023 17:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216582	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS1541	17/05/2023 01:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217033	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS3303	13/05/2023 19:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216422	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS6629	16/05/2023 08:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216884	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SBS8498	14/05/2023 15:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216558	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS8620	14/05/2023 05:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216461	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT2429	16/05/2023 14:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216944	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT5639	13/05/2023 02:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216257	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT6807	15/05/2023 17:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216819	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBT8770	12/05/2023 22:26	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216222	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU1555	13/05/2023 12:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216324	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU4258	14/05/2023 13:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216515	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU7937	13/05/2023 08:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216287	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBV7152	14/05/2023 18:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216595	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBW5582	12/05/2023 15:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216153	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBX6682	13/05/2023 09:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216298	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBZ8595	12/05/2023 16:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216165	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA6543	13/05/2023 10:43	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216315	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE1082	14/05/2023 09:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216480	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF3104	17/05/2023 08:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217059	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF3253	13/05/2023 10:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216303	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF9924	17/05/2023 09:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217067	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG3486	16/05/2023 10:32	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216904	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG9573	13/05/2023 15:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216373	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH1670	14/05/2023 20:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216629	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH6416	13/05/2023 14:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216356	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH6775	14/05/2023 16:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216578	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH7472	16/05/2023 09:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216891	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI1997	13/05/2023 16:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216397	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCI2231	15/05/2023 06:53	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216703	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ6598	13/05/2023 16:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216396	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCJ8944	13/05/2023 13:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216346	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCK2495	16/05/2023 10:12	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216901	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCK7395	16/05/2023 08:23	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216883	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM1529	16/05/2023 11:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216909	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM4278	13/05/2023 17:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216403	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCN2371	14/05/2023 21:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216652	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN4996	13/05/2023 14:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216352	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN5171	14/05/2023 17:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216588	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO2888	13/05/2023 07:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216277	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO3927	14/05/2023 09:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216479	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO9986	14/05/2023 02:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216455	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP1578	16/05/2023 12:37	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216923	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP3303	13/05/2023 13:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216334	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP8068	14/05/2023 12:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216508	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ8129	17/05/2023 01:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217032	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ8418	12/05/2023 22:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216228	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ9651	17/05/2023 08:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217056	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR2601	14/05/2023 12:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216516	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR5699	16/05/2023 22:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217021	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR8068	13/05/2023 15:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216388	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCR9212	13/05/2023 06:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216272	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS2317	15/05/2023 10:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216734	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCS4879	13/05/2023 10:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216301	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS5711	16/05/2023 15:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216956	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCS5718	14/05/2023 12:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216513	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS7886	13/05/2023 14:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216364	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS8511	14/05/2023 17:01	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216586	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT2872	14/05/2023 10:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216494	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT9421	15/05/2023 12:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216757	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU1198	14/05/2023 08:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216466	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SCU1343	16/05/2023 15:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216948	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU3296	15/05/2023 09:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216726	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCU5916	16/05/2023 19:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216989	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU5916	16/05/2023 21:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217015	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU6223	12/05/2023 19:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216192	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU7473	13/05/2023 07:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216280	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU9516	13/05/2023 14:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216358	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV3334	16/05/2023 10:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216905	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV3696	15/05/2023 07:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216710	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV6408	12/05/2023 18:10	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216183	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV7022	14/05/2023 12:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216514	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW3079	14/05/2023 14:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216550	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW8257	13/05/2023 10:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216307	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW9555	13/05/2023 09:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216300	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX1481	13/05/2023 16:17	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216394	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX5420	13/05/2023 15:48	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216386	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX5905	14/05/2023 19:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216613	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX6196	15/05/2023 15:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216797	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY3174	16/05/2023 10:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216897	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY5404	14/05/2023 09:28	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216477	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY9169	14/05/2023 02:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216450	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ4552	15/05/2023 14:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216782	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCZ7168	13/05/2023 21:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216433	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ8421	16/05/2023 08:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216888	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA1091	13/05/2023 00:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216241	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA3862	13/05/2023 14:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216349	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA5314	13/05/2023 08:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216290	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA5314	13/05/2023 20:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216425	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA5418	13/05/2023 15:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216380	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SIK473	14/05/2023 14:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216544	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SIY576	15/05/2023 11:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216753	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJH378	15/05/2023 17:23	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216814	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SJO927	15/05/2023 08:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216719	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SJP634	13/05/2023 00:40	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216242	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJW512	15/05/2023 04:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216693	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJZ529	16/05/2023 18:46	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216983	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKB455	13/05/2023 14:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216363	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKE271	16/05/2023 09:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216887	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKJ531	16/05/2023 16:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216958	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKK457	16/05/2023 00:08	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216858	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKW984	17/05/2023 07:06	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217050	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLB725	12/05/2023 18:25	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216185	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLK440	13/05/2023 19:07	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216418	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLL527	14/05/2023 08:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216470	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLM437	13/05/2023 00:59	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216246	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLW971	16/05/2023 21:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217012	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMG713	15/05/2023 22:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216852	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMK599	13/05/2023 13:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216336	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMM702	15/05/2023 10:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216740	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMR883	15/05/2023 12:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000216760	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMR883	15/05/2023 23:13	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216856	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMR883	14/05/2023 23:47	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000216671	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMX283	15/05/2023 13:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216775	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMY225	13/05/2023 19:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216420	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
STU2078	17/05/2023 09:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217068	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
WBXK125	14/05/2023 00:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216443	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
WBXK125	13/05/2023 07:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000216278	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3

Intendencia de Canelones

2

Notificación 103/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.557)

El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
765JUB	19/05/2023 12:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217511	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAA2668	19/05/2023 07:26	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217455	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAB1673	19/05/2023 09:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217478	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAB6561	18/05/2023 16:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217350	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC7860	18/05/2023 15:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217336	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAC9895	18/05/2023 21:01	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217391	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAE8007	18/05/2023 23:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217411	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAG3291	17/05/2023 11:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217093	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAG4736	18/05/2023 19:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217376	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI4505	17/05/2023 16:35	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217152	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI7855	17/05/2023 13:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217117	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI7891	17/05/2023 16:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217155	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI9606	17/05/2023 12:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217110	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAJ3761	17/05/2023 15:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217145	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK4072	17/05/2023 23:11	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217210	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAL4092	19/05/2023 11:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217500	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAN1066	19/05/2023 07:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217454	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO3594	18/05/2023 16:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217349	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAO3936	18/05/2023 10:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217277	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAP9544	18/05/2023 07:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217245	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ7125	17/05/2023 10:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217088	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS4897	17/05/2023 20:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217182	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS4899	17/05/2023 23:23	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217211	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU3392	18/05/2023 18:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217369	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU3494	19/05/2023 10:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217479	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU6637	17/05/2023 11:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217094	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU7794	19/05/2023 06:11	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217448	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV2814	18/05/2023 13:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217308	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAV3061	19/05/2023 06:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217446	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV3818	17/05/2023 15:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217142	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW1565	17/05/2023 12:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217112	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW6273	19/05/2023 03:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217437	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX4647	19/05/2023 02:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217433	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX9151	18/05/2023 21:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217393	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY6253	18/05/2023 10:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217271	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY8830	19/05/2023 09:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217470	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ3606	19/05/2023 03:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217435	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ4469	18/05/2023 21:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217394	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ6881	17/05/2023 21:20	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217190	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA2765	17/05/2023 10:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217083	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABA7063	19/05/2023 08:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217466	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA7798	19/05/2023 08:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217461	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

ABB3641	19/05/2023 00:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217425	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABB6740	19/05/2023 11:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217501	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABB7917	19/05/2023 13:05	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217521	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABB8317	18/05/2023 15:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217340	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABC1363	17/05/2023 11:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217099	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC1903	18/05/2023 12:42	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217303	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC3107	19/05/2023 09:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217474	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABC5244	18/05/2023 16:40	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217354	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC7479	18/05/2023 03:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217225	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC8764	17/05/2023 16:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217156	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD2574	18/05/2023 10:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217279	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABD5004	17/05/2023 14:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217134	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD012TI	19/05/2023 08:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217463	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD420KF	18/05/2023 12:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217294	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE469WV	17/05/2023 12:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217100	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF101EU	18/05/2023 11:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217284	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
APX553	18/05/2023 14:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217332	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
APZ432	18/05/2023 10:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217275	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ARN2475	18/05/2023 14:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217320	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ASD918	17/05/2023 17:55	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217168	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATE710	18/05/2023 13:20	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217312	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATI255	17/05/2023 11:34	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217097	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ATX1915	17/05/2023 13:04	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217114	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATY844	17/05/2023 21:44	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217195	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ATZ300	19/05/2023 10:40	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217490	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUB069	15/05/2023 17:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216821	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUQ613	17/05/2023 17:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217165	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVH8457	17/05/2023 15:51	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217147	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVH8711	17/05/2023 14:42	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217137	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVH8711	19/05/2023 00:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217424	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI1476	18/05/2023 20:28	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217387	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI8280	19/05/2023 11:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217499	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVK5516	18/05/2023 16:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217355	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVK9637	17/05/2023 12:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217108	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVK9637	17/05/2023 11:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217092	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVK9637	19/05/2023 12:28	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217512	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM5983	19/05/2023 06:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217451	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVN1403	18/05/2023 14:55	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217330	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B138377	17/05/2023 20:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217185	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B138377	18/05/2023 12:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217296	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B143062	18/05/2023 16:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217351	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B143358	19/05/2023 02:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217432	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B208049	17/05/2023 13:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217122	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B564509	19/05/2023 09:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217472	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B585420	17/05/2023 11:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217095	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B591058	19/05/2023 08:18	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217464	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B593020	17/05/2023 13:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217115	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAL1934	19/05/2023 08:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217462	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BBA1233	17/05/2023 17:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217169	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA8774	17/05/2023 22:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217202	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA9740	17/05/2023 22:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217203	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB3548	19/05/2023 10:29	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217487	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEB8252	17/05/2023 11:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217091	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEJ530	19/05/2023 13:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217529	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BGA2233	17/05/2023 19:38	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217179	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

CBB5128	17/05/2023 15:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217141	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBC1600	18/05/2023 14:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217317	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBC3526	18/05/2023 14:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217319	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB0589	18/05/2023 01:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217224	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB4600	18/05/2023 10:59	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217280	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ENM0007	19/05/2023 13:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217531	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ERB5294	19/05/2023 00:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217427	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
FHK366	19/05/2023 11:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217497	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HKA202	19/05/2023 06:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217445	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IAA6346	19/05/2023 13:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217525	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
IMH8F04	18/05/2023 06:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217238	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ISK3670	18/05/2023 13:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217310	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IXY7135	19/05/2023 12:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217519	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JAX6H88	19/05/2023 10:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217488	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBX8G14	17/05/2023 17:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217164	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBX8G14	18/05/2023 15:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217343	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBX8G14	17/05/2023 21:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217189	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JSXJ99	17/05/2023 14:53	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217139	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
JWL185	19/05/2023 11:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217492	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
JYO7296	16/05/2023 07:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000216875	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KYT402	17/05/2023 17:20	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217163	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAB4666	17/05/2023 14:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217135	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LDA3854	18/05/2023 15:23	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217338	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LPB229	18/05/2023 13:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217316	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LXU802	17/05/2023 10:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217082	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LXU802	17/05/2023 19:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217181	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAA8399	19/05/2023 03:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217436	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAE1053	18/05/2023 10:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217273	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAF4522	18/05/2023 14:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217318	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ6070	18/05/2023 22:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217402	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ9550	18/05/2023 13:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217307	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAM529	19/05/2023 11:39	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217502	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MCB5530	19/05/2023 11:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217498	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAE5098	19/05/2023 07:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217458	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAY7677	17/05/2023 19:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217178	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NBM627	18/05/2023 11:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217288	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAC1423	18/05/2023 15:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217341	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OBH327	17/05/2023 14:16	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217129	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
OBH327	18/05/2023 14:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217331	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC5063	17/05/2023 21:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217199	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
PCG137	18/05/2023 18:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217367	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PMA1741	19/05/2023 10:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217491	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RLN3C51	17/05/2023 12:13	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217105	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAD4670	18/05/2023 18:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217370	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAG9313	18/05/2023 21:22	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217397	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAQ7662	18/05/2023 09:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217266	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBA7652	18/05/2023 15:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217333	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBH1241	19/05/2023 11:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217504	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBH2384	19/05/2023 08:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217465	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBJ6986	18/05/2023 05:06	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217229	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBM9503	18/05/2023 14:22	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217323	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN4776	17/05/2023 10:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217085	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBN6393	17/05/2023 21:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217187	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN9490	17/05/2023 10:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217086	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO3480	19/05/2023 08:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217468	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBP6865	19/05/2023 09:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217475	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ6019	19/05/2023 09:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217473	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT8731	18/05/2023 23:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217415	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV2878	18/05/2023 09:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217257	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SBX4081	18/05/2023 11:18	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217285	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBY2285	19/05/2023 12:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217507	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA2107	18/05/2023 17:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217360	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCA4559	19/05/2023 08:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217469	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCB6902	19/05/2023 10:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217486	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCF1242	18/05/2023 11:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217287	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCF8548	18/05/2023 21:40	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217399	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG4312	19/05/2023 14:34	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217538	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG9404	19/05/2023 12:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217513	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH2843	18/05/2023 00:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217218	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH3671	19/05/2023 08:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217459	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ4694	18/05/2023 08:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217254	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCK9656	18/05/2023 10:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217267	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL3931	18/05/2023 20:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217385	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL7092	18/05/2023 01:01	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217221	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN3594	18/05/2023 12:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217302	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO7349	19/05/2023 09:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217481	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ3396	17/05/2023 10:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217081	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ4550	18/05/2023 14:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217325	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ9651	17/05/2023 21:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217191	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR1437	18/05/2023 15:17	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217335	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCR2510	18/05/2023 13:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217306	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCR6079	19/05/2023 11:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217495	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCR8245	18/05/2023 10:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217276	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCS1459	17/05/2023 14:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217130	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS8862	18/05/2023 07:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217250	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT6742	18/05/2023 12:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217295	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU1053	17/05/2023 14:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217126	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU1805	17/05/2023 10:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217079	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU9387	18/05/2023 09:04	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217256	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV2739	17/05/2023 13:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217116	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV2909	17/05/2023 10:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217080	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW4370	18/05/2023 07:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217251	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCW7688	18/05/2023 12:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217299	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX2055	19/05/2023 09:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217471	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX3808	19/05/2023 12:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217514	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX3848	18/05/2023 09:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217258	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY2164	19/05/2023 14:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217539	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY2169	19/05/2023 11:42	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217505	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCY9660	18/05/2023 12:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217300	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCZ1074	18/05/2023 05:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217232	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ1908	19/05/2023 12:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217515	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ6072	17/05/2023 11:00	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217090	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ7423	19/05/2023 04:42	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217439	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ9974	19/05/2023 13:00	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217522	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA1076	19/05/2023 09:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217482	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SFK656	17/05/2023 16:26	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217149	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SGN851	18/05/2023 09:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217259	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKI876	19/05/2023 08:34	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217467	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKZ098	19/05/2023 12:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217516	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLB725	17/05/2023 18:22	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217173	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLI639	18/05/2023 12:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217305	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLQ0127	19/05/2023 05:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217440	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLT894	18/05/2023 14:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217328	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SMN454	18/05/2023 05:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217231	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMT842	19/05/2023 13:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217524	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMT842	19/05/2023 13:20	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217527	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMX404	17/05/2023 20:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217184	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
WUAG170	19/05/2023 09:16	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217476	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3

Intendencia de Canelones

3

Notificación 104/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.558)

El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
A099ZIP	21/05/2023 11:47	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217923	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
A099ZIP	20/05/2023 15:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217756	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA670MQ	21/05/2023 10:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217915	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA706GY	22/05/2023 11:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218147	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAA6973	21/05/2023 08:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217896	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAA9400	22/05/2023 23:13	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218265	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC5177	21/05/2023 09:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217904	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAE8338	20/05/2023 20:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217828	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAF7106	22/05/2023 06:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218110	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAF8253	21/05/2023 14:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217961	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAG4094	23/05/2023 22:07	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218425	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAG4520	21/05/2023 06:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217882	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH4156	20/05/2023 19:26	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217814	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAH6937	20/05/2023 10:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217690	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH7144	20/05/2023 20:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217823	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI1706	21/05/2023 15:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217979	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI2039	22/05/2023 13:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218178	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAI2274	24/05/2023 08:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218475	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI5419	21/05/2023 18:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218025	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI7878	23/05/2023 02:16	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218276	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI9715	20/05/2023 12:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217712	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAJ3727	22/05/2023 23:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218267	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAJ8887	22/05/2023 19:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218229	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK3969	22/05/2023 10:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218135	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAK6065	22/05/2023 14:29	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218183	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK8078	21/05/2023 14:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217964	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAL3730	24/05/2023 10:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218494	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAN2838	22/05/2023 13:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218167	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAN8843	19/05/2023 15:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217547	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAO8384	20/05/2023 13:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217730	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ3736	21/05/2023 08:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217895	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ4836	22/05/2023 16:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218201	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS2650	23/05/2023 12:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218344	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS2650	23/05/2023 10:53	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218320	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

AAS5211	23/05/2023 07:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218298	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS8711	21/05/2023 08:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217894	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS8743	21/05/2023 23:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218076	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU1029	20/05/2023 08:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217659	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU1286	20/05/2023 15:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217750	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAU4605	20/05/2023 17:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217782	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV3886	24/05/2023 10:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218487	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV3889	24/05/2023 01:38	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218445	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV5722	23/05/2023 15:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218374	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV6290	21/05/2023 16:53	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217997	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAV7398	19/05/2023 20:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217603	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV7475	22/05/2023 17:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218216	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW2658	20/05/2023 11:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217701	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAW8930	23/05/2023 14:31	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218359	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX2927	21/05/2023 10:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217912	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX3009	23/05/2023 22:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218427	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX4690	20/05/2023 02:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217636	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX8482	21/05/2023 13:22	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217941	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX8491	21/05/2023 03:37	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217877	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX9151	21/05/2023 13:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217940	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX9151	20/05/2023 17:04	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217784	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY2546	22/05/2023 17:41	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218219	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAY5396	22/05/2023 20:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218241	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY6568	20/05/2023 14:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217743	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAY6736	19/05/2023 15:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217553	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY7262	22/05/2023 12:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218157	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY8392	21/05/2023 08:41	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217899	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ2901	22/05/2023 19:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218237	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ4793	20/05/2023 09:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217671	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ5116	23/05/2023 08:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218305	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ8070	24/05/2023 07:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218468	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA1162	21/05/2023 10:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217910	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB2783	24/05/2023 10:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218488	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB2783	24/05/2023 10:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218491	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB4979	23/05/2023 16:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218377	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB5880	20/05/2023 07:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217651	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB7667	19/05/2023 20:44	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217610	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB8146	20/05/2023 05:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217648	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC2046	22/05/2023 02:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218097	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC3527	20/05/2023 11:07	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217694	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC4785	20/05/2023 10:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217688	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC5135	23/05/2023 18:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218392	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC5176	23/05/2023 20:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218411	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABC5232	20/05/2023 09:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217679	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABC5383	19/05/2023 19:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217592	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC5900	20/05/2023 12:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217707	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABD2146	22/05/2023 10:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218132	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD3023	22/05/2023 10:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218143	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

ABD3070	22/05/2023 00:59	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218086	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABD3585	24/05/2023 06:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218460	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD5568	22/05/2023 00:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218087	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD6760	21/05/2023 19:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218031	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC756NB	21/05/2023 12:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217937	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC997MR	22/05/2023 12:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218159	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD957VY	20/05/2023 07:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217656	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE282VQ	21/05/2023 14:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217958	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE381IC	23/05/2023 08:58	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000218304	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE427QK	23/05/2023 11:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218328	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE503XK	23/05/2023 16:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218383	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF156IG	23/05/2023 18:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218396	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF156IG	21/05/2023 13:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217947	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF595ZD	20/05/2023 08:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217662	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ARE1244	20/05/2023 09:38	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217678	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ASW312	23/05/2023 14:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218360	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATB656	22/05/2023 11:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218148	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATD760	23/05/2023 17:25	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218390	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ATI255	23/05/2023 12:00	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218334	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ATZ300	22/05/2023 09:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218129	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUE936	20/05/2023 23:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217847	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUS858	19/05/2023 16:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217559	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUT295	22/05/2023 08:22	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218121	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUZ316	23/05/2023 11:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218325	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVH1116	20/05/2023 09:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217674	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVH8689	22/05/2023 10:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218145	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ4051	20/05/2023 16:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217778	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVJ6991	22/05/2023 15:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218197	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ9247	22/05/2023 19:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218239	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVK3256	22/05/2023 18:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218225	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVK3348	22/05/2023 09:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218131	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVK3348	24/05/2023 09:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218484	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVK3664	20/05/2023 09:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217677	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVL1854	22/05/2023 14:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218181	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL6323	24/05/2023 08:07	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218471	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL9799	20/05/2023 17:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217787	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM5532	21/05/2023 03:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217876	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM5744	20/05/2023 20:52	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217829	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM7215	19/05/2023 17:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217578	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM9327	20/05/2023 17:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217796	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM9519	21/05/2023 09:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217903	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM9604	23/05/2023 13:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218350	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM9711	20/05/2023 00:40	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217629	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM9711	22/05/2023 00:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218082	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AXY731	19/05/2023 18:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217583	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B100981	20/05/2023 17:06	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217783	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B514410	21/05/2023 09:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217905	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

B553267	23/05/2023 00:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218270	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B555763	19/05/2023 15:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217548	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B562025	22/05/2023 07:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218111	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B563196	21/05/2023 17:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218015	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B564076	21/05/2023 19:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218039	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B568640	20/05/2023 09:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217668	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B570325	20/05/2023 18:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217799	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B582470	20/05/2023 05:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217649	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B591086	19/05/2023 15:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217545	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B714296	19/05/2023 15:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217541	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B802537	21/05/2023 19:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218041	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B804849	22/05/2023 11:57	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000218154	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA5820	21/05/2023 05:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217878	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA8177	21/05/2023 16:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217988	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BBA0645	22/05/2023 12:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218164	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA0038	20/05/2023 19:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217812	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEA7711	19/05/2023 17:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217573	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEA9326	23/05/2023 18:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218393	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA9769	21/05/2023 21:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218066	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB2071	20/05/2023 08:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217657	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB8154	22/05/2023 19:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218231	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB8744	20/05/2023 09:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217667	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB9889	19/05/2023 15:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217549	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB9915	21/05/2023 15:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217980	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB9920	22/05/2023 14:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218188	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC0758	20/05/2023 14:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217739	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEC1351	21/05/2023 22:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218073	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BGP882	23/05/2023 12:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218333	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BHA0061	19/05/2023 13:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217533	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BUF1D04	24/05/2023 10:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218492	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAB2266	20/05/2023 02:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217637	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB1787	21/05/2023 14:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217962	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB4815	21/05/2023 19:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218030	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB5769	23/05/2023 09:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218306	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
CBB8432	23/05/2023 17:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218386	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
CBC1594	19/05/2023 17:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217570	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBC2143	23/05/2023 12:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218339	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CHRV48	23/05/2023 10:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218318	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAB3870	23/05/2023 16:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218384	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAB7547	24/05/2023 10:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218497	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DQR4464	20/05/2023 17:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217785	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DRI0543	23/05/2023 06:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218297	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EEV004	20/05/2023 21:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217832	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB0589	21/05/2023 02:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217868	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMC1968	24/05/2023 09:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218483	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ERB5135	23/05/2023 11:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218326	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

ETU5239	22/05/2023 23:31	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218266	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FGH560	20/05/2023 15:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217765	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
GAB1310	21/05/2023 09:08	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217902	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
GCP4E27	23/05/2023 10:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218314	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
GLI925	20/05/2023 17:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217781	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
HAC8655	22/05/2023 17:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218212	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAO508	22/05/2023 13:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218171	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
HIB6711	20/05/2023 12:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217715	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HJJ451	20/05/2023 17:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217788	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
HZR532	21/05/2023 19:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218048	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IAF1794	23/05/2023 21:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218422	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
IAF6906	21/05/2023 20:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218060	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ILC9B13	22/05/2023 10:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218142	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
INU2G81	23/05/2023 01:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218275	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
IOB2G03	20/05/2023 10:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217685	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IUR9F12	20/05/2023 10:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217681	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IWH8829	21/05/2023 15:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217968	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IWT8I55	23/05/2023 19:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218409	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IYX3B18	23/05/2023 15:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218369	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBB1C24	19/05/2023 20:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217611	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
JBD4H50	20/05/2023 13:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217727	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBR2I82	20/05/2023 09:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217672	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBS2F46	21/05/2023 20:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218050	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBW4C56	20/05/2023 10:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217686	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
JBX8G14	20/05/2023 04:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217640	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBX8G14	24/05/2023 04:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218451	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBX8G14	24/05/2023 01:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218440	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JFC0187	19/05/2023 19:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217591	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JVZ519	20/05/2023 17:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217794	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JYO2973	20/05/2023 15:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217766	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KDA6039	21/05/2023 19:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218040	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KMC1792	22/05/2023 13:08	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000218168	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KZG4G17	20/05/2023 14:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217747	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAA2375	20/05/2023 13:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217728	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAA6643	22/05/2023 06:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218106	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAC2630	24/05/2023 09:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218480	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LAE2865	23/05/2023 16:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218378	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
LBA6523	20/05/2023 09:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217675	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LEA4631	22/05/2023 12:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218163	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LGA3406	21/05/2023 15:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217973	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LMX599	21/05/2023 11:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217922	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAD3285	22/05/2023 08:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218123	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAF1040	19/05/2023 16:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217555	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAF4522	23/05/2023 14:15	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218354	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAF4808	21/05/2023 05:36	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217879	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAG7540	22/05/2023 22:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218258	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

MAH5748	20/05/2023 14:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217742	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAH6757	21/05/2023 13:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217942	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAH8445	22/05/2023 21:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218248	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI6741	20/05/2023 11:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217697	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAI9066	20/05/2023 11:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217692	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAJ2083	20/05/2023 17:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217790	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAJ4293	19/05/2023 19:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217593	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ5366	21/05/2023 12:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217936	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ9221	24/05/2023 11:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218499	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ9228	23/05/2023 10:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218315	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAL3902	24/05/2023 08:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218477	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAMA021	20/05/2023 00:29	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217625	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MBH627	21/05/2023 16:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217996	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MOF1386	21/05/2023 16:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217991	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MQV944	22/05/2023 13:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218176	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MQV944	23/05/2023 13:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218352	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MZP410	20/05/2023 18:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217800	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAI9441	23/05/2023 15:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218376	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAT553	22/05/2023 16:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218204	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
NAV4443	21/05/2023 14:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217963	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NCG6850	20/05/2023 17:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217793	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAB5427	23/05/2023 18:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218395	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAD5858	24/05/2023 08:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218472	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAE1307	20/05/2023 01:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217634	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAB9905	19/05/2023 20:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217606	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC1774	20/05/2023 10:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217687	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC3304	20/05/2023 15:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217759	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC5612	19/05/2023 18:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217587	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAC5822	20/05/2023 09:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217676	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PCLC27	23/05/2023 09:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218308	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PLA178	19/05/2023 19:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217589	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
POX755	24/05/2023 00:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218435	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PPY390	22/05/2023 11:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218146	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAE6808	20/05/2023 16:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217779	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAF1290	20/05/2023 11:08	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217695	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAL2482	24/05/2023 05:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218455	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RBB1192	20/05/2023 13:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217725	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
RCRT76	21/05/2023 19:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218034	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAA2300	21/05/2023 14:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217957	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAC1279	22/05/2023 15:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218196	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAF1662	20/05/2023 14:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217745	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAJ9866	21/05/2023 01:58	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217865	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAJ9866	21/05/2023 02:01	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217867	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAL9720	23/05/2023 19:44	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218410	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAV5229	20/05/2023 22:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217840	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAX5726	19/05/2023 15:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217554	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAZ3495	24/05/2023 09:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218479	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBC6872	19/05/2023 20:53	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217612	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBG2243	23/05/2023 15:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218368	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBH2587	21/05/2023 23:24	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000218077	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBH7806	20/05/2023 23:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217849	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI3092	21/05/2023 13:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217946	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SBI6351	21/05/2023 16:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217993	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI6684	23/05/2023 20:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218418	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI6684	20/05/2023 15:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217768	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI6684	21/05/2023 14:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217965	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ8185	21/05/2023 15:36	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217975	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ9410	20/05/2023 05:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217647	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBK5106	22/05/2023 00:06	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000218081	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBM3075	21/05/2023 12:11	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217931	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBO7342	20/05/2023 11:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217696	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ6305	21/05/2023 01:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217863	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ8917	21/05/2023 11:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217928	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBR3222	24/05/2023 05:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218454	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS2125	21/05/2023 15:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217970	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT4907	22/05/2023 16:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218205	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT5178	21/05/2023 12:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217933	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT6688	20/05/2023 14:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217740	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT6688	21/05/2023 18:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218018	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT7241	22/05/2023 13:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218174	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU4356	19/05/2023 15:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217544	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU4664	20/05/2023 11:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217699	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV2205	22/05/2023 14:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218180	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBV3161	20/05/2023 08:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217664	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV4525	23/05/2023 10:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218322	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV4686	24/05/2023 11:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218503	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBW5117	20/05/2023 08:13	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217658	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBW5582	20/05/2023 12:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217708	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBW9874	19/05/2023 19:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217596	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBZ3421	20/05/2023 13:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217732	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBZ4318	21/05/2023 12:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217934	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBZ6102	22/05/2023 16:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218208	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBZ8541	20/05/2023 14:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217741	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA1015	24/05/2023 10:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218489	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA1128	20/05/2023 13:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217724	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA3144	20/05/2023 08:58	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217666	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA3990	19/05/2023 15:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217550	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCB7636	21/05/2023 18:16	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218021	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE1063	22/05/2023 07:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218116	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE4088	22/05/2023 14:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218185	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCE7935	21/05/2023 15:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217971	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCF3532	20/05/2023 18:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217804	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF3693	20/05/2023 06:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217650	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF5101	21/05/2023 15:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217983	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF8893	22/05/2023 11:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218151	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG4566	20/05/2023 00:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217631	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCG6459	22/05/2023 05:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218105	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH9415	19/05/2023 19:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217601	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI1384	23/05/2023 09:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218312	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI2541	21/05/2023 13:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217944	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI7180	21/05/2023 14:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217956	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI8842	20/05/2023 23:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217848	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ2408	19/05/2023 16:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217566	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ2956	21/05/2023 08:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217900	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3

SCJ5718	23/05/2023 15:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218371	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ6105	21/05/2023 10:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217906	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ9810	23/05/2023 11:38	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218330	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL4101	21/05/2023 16:49	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217995	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL6319	23/05/2023 05:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218282	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM4521	20/05/2023 13:04	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217722	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM6353	20/05/2023 12:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217709	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM9477	23/05/2023 15:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218362	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM9477	20/05/2023 16:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217773	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN5406	20/05/2023 11:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217700	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN6368	21/05/2023 22:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218069	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCN7139	22/05/2023 14:50	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218192	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN7760	23/05/2023 03:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218279	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN7857	20/05/2023 20:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217820	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO2442	22/05/2023 23:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218269	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO6348	21/05/2023 11:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217913	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO8426	20/05/2023 10:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217682	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO8923	24/05/2023 01:11	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218441	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP1350	20/05/2023 13:40	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217731	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCP2414	20/05/2023 11:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217693	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP2866	21/05/2023 17:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218000	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP9299	19/05/2023 14:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217540	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCQ1158	22/05/2023 02:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218094	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ7218	19/05/2023 20:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217608	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ8997	24/05/2023 02:06	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000218448	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR9627	22/05/2023 15:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218200	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCS1357	20/05/2023 18:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217806	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS2066	23/05/2023 14:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218358	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS3220	20/05/2023 19:21	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217815	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS6111	19/05/2023 17:09	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217571	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS9907	23/05/2023 19:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218407	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT4805	20/05/2023 14:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217735	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT5633	22/05/2023 14:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218179	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT6004	20/05/2023 18:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217801	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCT8370	23/05/2023 17:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218387	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT8672	21/05/2023 08:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217892	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT8756	22/05/2023 07:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218113	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU2650	21/05/2023 18:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218023	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU3348	20/05/2023 14:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217744	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU6318	22/05/2023 09:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218127	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU6327	22/05/2023 17:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218211	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU8572	20/05/2023 12:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217711	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV4771	20/05/2023 08:42	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217660	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV5093	21/05/2023 11:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217914	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCV5810	23/05/2023 06:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218289	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCV5979	20/05/2023 12:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217702	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3

SCV7109	20/05/2023 15:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217769	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV7490	20/05/2023 12:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217717	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV9620	20/05/2023 09:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217680	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW5829	20/05/2023 15:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217763	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCX1312	22/05/2023 13:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218165	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX5244	21/05/2023 12:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217935	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX9657	21/05/2023 16:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217990	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY2169	19/05/2023 16:01	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217558	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY3789	24/05/2023 01:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218443	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY6281	21/05/2023 11:57	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000217925	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY6495	23/05/2023 14:02	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000218355	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ5200	20/05/2023 04:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217641	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ5840	21/05/2023 13:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217939	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ5851	19/05/2023 23:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217622	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ9057	21/05/2023 11:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217917	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ9591	23/05/2023 13:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218347	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA2835	22/05/2023 20:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218245	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA3000	20/05/2023 13:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217726	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA3424	20/05/2023 15:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217754	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA3600	21/05/2023 13:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217945	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDI4795	20/05/2023 19:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000217813	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDI5427	21/05/2023 11:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217921	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SFT985	20/05/2023 12:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217714	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJO927	22/05/2023 08:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218124	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJY315	20/05/2023 22:16	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217838	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKL089	23/05/2023 06:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218292	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SKQ789	21/05/2023 17:13	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218007	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKU017	24/05/2023 10:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218490	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLK440	20/05/2023 22:16	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217839	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLQ0684	23/05/2023 11:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218323	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SLQ2206	21/05/2023 20:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218053	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLQ2241	20/05/2023 04:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217645	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLR796	22/05/2023 13:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218175	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLT570	19/05/2023 14:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217535	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SLZ060	23/05/2023 05:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000218284	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMJ865	22/05/2023 11:50	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218155	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMK159	22/05/2023 13:08	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218169	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMR786	22/05/2023 05:30	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218103	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMR883	20/05/2023 07:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000217653	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMW916	22/05/2023 14:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218187	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMX283	22/05/2023 11:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218152	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
WBXK125	22/05/2023 15:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218198	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

Intendencia de Canelones

4

Notificación 105/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.559)

El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AA825EV	24/05/2023 14:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218526	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK4072	24/05/2023 19:40	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000218560	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK7185	25/05/2023 00:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218605	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR5916	24/05/2023 13:47	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218522	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX2229	24/05/2023 20:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218569	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC3681	24/05/2023 11:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218505	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABC3917	24/05/2023 11:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218507	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC275DF	24/05/2023 18:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218554	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AD209JO	24/05/2023 20:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218567	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD434IM	24/05/2023 19:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218558	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE432DN	24/05/2023 14:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218531	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE482UB	24/05/2023 20:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218568	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE549KL	24/05/2023 12:37	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000218516	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE862TT	24/05/2023 14:44	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000218532	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AE894BJ	24/05/2023 19:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218559	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF151YF	24/05/2023 15:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218534	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF789EM	24/05/2023 11:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000218506	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM2231	25/05/2023 03:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218613	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B129360	24/05/2023 17:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218552	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B135876	25/05/2023 00:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218606	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B560107	24/05/2023 11:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218501	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B583859	24/05/2023 13:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218520	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAL0429	24/05/2023 20:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218562	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC2302	25/05/2023 00:07	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218601	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC2529	24/05/2023 15:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218535	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBB9739	24/05/2023 11:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218500	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBC1594	24/05/2023 20:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218563	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CCB6922	24/05/2023 17:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218550	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMA9464	24/05/2023 13:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218524	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HUR325	24/05/2023 15:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218539	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAC3568	24/05/2023 16:00	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000218544	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAE6046	21/05/2023 07:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217891	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ6258	24/05/2023 16:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218546	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NBQ603	24/05/2023 11:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218508	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NCF5253	24/05/2023 11:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218504	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAD5713	24/05/2023 14:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218528	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

PCLC27	24/05/2023 15:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218543	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAD8840	24/05/2023 20:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218570	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAI3448	24/05/2023 22:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218591	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAZ3495	24/05/2023 14:28	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218530	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI6684	25/05/2023 05:03	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218616	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBY2544	25/05/2023 00:40	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218604	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCG6569	24/05/2023 13:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218525	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCI1476	24/05/2023 21:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218575	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL4177	24/05/2023 22:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218581	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO7039	24/05/2023 11:16	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000218502	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP1578	24/05/2023 11:43	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000218509	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ3091	24/05/2023 15:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218533	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ7452	25/05/2023 04:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000218615	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCU6342	24/05/2023 12:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218511	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCU6723	24/05/2023 14:15	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000218529	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCY6762	24/05/2023 21:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218572	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ6332	24/05/2023 21:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000218576	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA6167	20/05/2023 12:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000217719	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

Intendencia de Canelones

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

5

Resolución 1.255/023

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(1.551)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 28 de abril de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAN 4870	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.

Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

6

Resolución 1.256/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.552)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 28 de abril de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
BEB 6343	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

BEB 6343	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.
Artículo 3º.- Comuníquese.
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

7

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina a la Sra. Nelly Gómez, por ocupación de espacio público.

(1.553)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

RES: 4653/20/5220
EXP: 2020-5229-98-003863

Montevideo, 10 de diciembre de 2020.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de esta dependencia;

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 6 de noviembre de 2020, según formulario N.º 38752, se constató ocupación de espacio público, individualizando como responsable a NELLY GOMEZ, C.I. 5.741.227-2, con domicilio a estos efectos en Av. Gral. San Martín N.º 5198, infringiendo lo dispuesto en el Decreto 2456 de la Junta Departamental, recogido en el Artículo D.2272 inc. b) del Volumen VI del Digesto Departamental;

2º) que a fin de cumplir con la normativa Departamental, y conforme dispone el art. R.69, se concedió vista al responsable.

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo cual el Gerente del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto;

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que por la infracción constatada y de acuerdo a lo indicado en el Artículo 2, num. 11 del Régimen Punitivo Departamental vigente (Decreto 21.626), corresponde la aplicación de una multa de U.R. 8 (unidades reajustables ocho), al titular de obrados;

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020;

EL GERENTE DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1º.- Aplicar una multa de U.R. 8 (unidades reajustables ocho), a NELLY GOMEZ, C.I. 5.741.227-2, con domicilio a estos efectos en Av. Gral. San Martín N.º 5198, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.

2º.- Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará a la Unidad Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.

3º. - Notifíquese en forma legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio de Convivencia Departamental.

8

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al Sr. Hugo Ángel Cáceres Larrosa, por transportar alimentos sin la habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

(1.554)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

RES: 4663/20/5220
EXP: 2020-5229-98-003876

Montevideo, 10 de diciembre de 2020.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio;

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 14 de noviembre de 2020, según formulario Nº 24475, se constata que el vehículo con matrícula JFB 5778, transporta alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, individualizándose como responsable a HUGO ANGEL CACERES LARROSA, C.I. 1.698.005-6, con domicilio declarado en Nash s/n, Manzana 69, Solar 6 (entre Calle 4 y Avenida 8), Ciudad del Plata, San José, infringiendo lo dispuesto por el decreto D.315/994, Capítulo 9, Sección 1, Num 9.1.1 del Reglamento Bromatológico Nacional;

2º) que a fin de cumplir con la normativa Departamental, y conforme dispone el Art. R.69, se concedió vista al responsable;

3º) que vencido el plazo de vista sin haberse presentado descargos, el Gerente del Servicio de Convivencia Departamental entiende pertinente dictar resolución al respecto;

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que para la infracción constatada de acuerdo al Artículo D.899 lit. ñ del Volumen VI del Digesto Departamental, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), al titular de obrados;

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas de hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020;

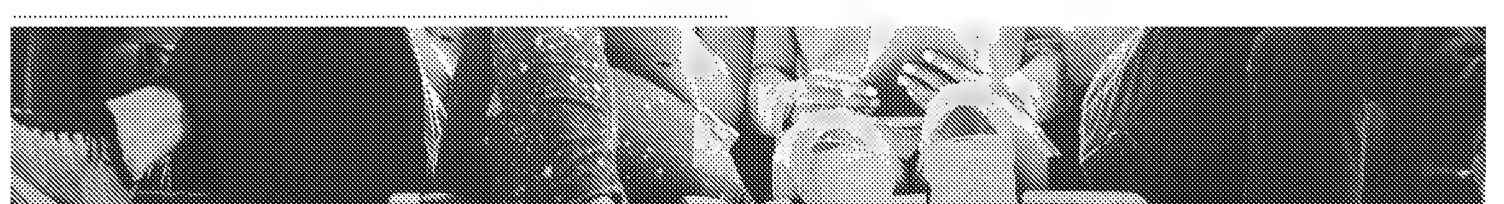
EL GERENTE DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1º.- Aplicar una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), a HUGO ANGEL CACERES LARROSA, C.I. 1.698.005-6, con domicilio declarado en Nash s/n, Manzana 69, Solar 6 (entre Calle 4 y Avenida 8), Ciudad del Plata, San José, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.

2º.- Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.

3º. - Notifíquese en forma legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio de Convivencia Departamental.



9

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al Sr. Andrés Martínez, por el no cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Resolución 1361/20, de fecha 21 de marzo de 2020.

(1.560)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

RES: 4733/20/5220
EXP: 2020-5229-98-003972

Montevideo, 14 de diciembre de 2020.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio;

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 21 de noviembre de 2020, según formulario Nº 24936, se constató el no cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º de la Res. Nº 1361/20 de fecha 21/3/2020, individualizándose como responsable a ANDRES MARTINEZ, C.I. 2.073.582-3, con domicilio a estos efectos en Pedro Cosio N.º 2835,

2º) que a fin de cumplir con la normativa Departamental, y conforme dispone el Art. R.69, se concedió vista al responsable.

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que el Gerente del Servicio entiende pertinente dictar resolución;

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por la infracción constatada y de acuerdo a lo indicado en Artículo 14, según tabla básica, num. 2 (falta leve) del Régimen Punitivo vigente (Decreto 21.626), corresponde la aplicación de una multa de U.R. 6 (unidades reajustables seis), al titular de obrados;

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020;

EL GERENTE DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1º.- Aplicar una multa de U.R. 6 (unidades reajustables seis), a ANDRES MARTINEZ, C.I. 2.073.582-3, con domicilio a estos efectos en Pedro Cosio N.º 2835, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.

2.- Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.

3.- Notifíquese en forma legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio de Convivencia Departamental.

10

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al PARTIDO DE LA GENTE por la instalación de 15 elementos publicitarios sin la habilitación correspondiente.

(1.561)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 2194/22/5220
Expediente Nº: 2020-5229-98-000221

Montevideo, 11 de agosto de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que según informe de fecha 10 de febrero de 2020, se constata instalación de 15 elementos publicitarios sin la habilitación correspondiente, identificándose como responsable a PARTIDO DE LA GENTE, RUT 218 126 940 016, con domicilio a estos efectos en Av. 8 de Octubre Nº 2281, infringiendo lo dispuesto por el Artículo D. 2393 del Volumen X del Digesto Departamental vigente

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69 del Digesto Departamental, se concedió vista al responsable

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto

4º) que por la infracción constatada, según lo establecido en el Regimen Punitivo Departamental, en el Artículo 9º Numeral 1, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 4 (unidades reajustables cuatro) (por cada elemento), al titular de obrados

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE

1º) Aplicar 15 (quince) multas de U.R. 4 (unidades reajustables cuatro), a PARTIDO DE LA GENTE, RUT 218 126 940 016, con domicilio a estos efectos en Av. 8 de Octubre Nº 2281, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.

3º) Notifíquese en forma legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio de Convivencia Departamental.

11

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al PARTIDO DE LA GENTE por la instalación de 45 elementos publicitarios sin la habilitación correspondiente.

(1.562)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 2193/22/5220
Expediente Nº: 2020-5229-98-000130

Montevideo, 11 de agosto de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que según informe de fecha 27 de enero de 2020, se constata instalación de 45 elementos publicitarios sin la habilitación correspondiente, identificándose como responsable a PARTIDO DE LA GENTE, RUT 218 126 940 016, con domicilio a estos efectos en Av. 8 de Octubre Nº 2281, infringiendo lo dispuesto por el Artículo D. 2393 del Volumen X del Digesto Departamental vigente

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69 del Digesto Departamental, se concedió vista al responsable

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto

4º) que por la infracción constatada, según lo establecido en el Regimen Punitivo Departamental, en el Artículo 9º Numeral 1, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 4 (unidades reajustables cuatro) (por cada elemento), al titular de obrados

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020

**LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE**

1º) Aplicar 45 (cuarenta y cinco) multas de U.R. 4 (unidades reajustables cuatro), a PARTIDO DE LA GENTE, RUT 218 126 940 016, con domicilio a estos efectos en Av. 8 de Octubre Nº 2281, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.

3º) Notifíquese en forma legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio de Convivencia Departamental.

12

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al Sr. Walter Álvez León, por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

(1.563)

**INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental**

Resolución Nº: 1651/22/5220
Expediente Nº: 2020-5229-98-001347

Montevideo, 28 de junio de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 17 de junio de 2020, según formulario Nº 34228, se constató que el vehículo matrícula MAE 1177, transporta alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, individualizándose como responsable a WALTER ALVEZ LEON, C.I. 4.635.087-7, con domicilio a estos efectos en Km.2500 Camino Andaluz (lindero a Ruta 84) esquina Calle 2, Barrio Vaimaca Pirú, Canelones, infringiendo lo dispuesto en el Decreto D.315/994, Capítulo 9, Sección 1, Num 9.1.1 del Reglamento Bromatológico Nacional (aplicado departamentalmente por el Artículo D.902.1 del Volumen VI del Digesto Departamental),

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69 del Digesto Departamental, se concedió vista al responsable

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que para la infracción constatada de acuerdo al Artículo D.899 lit. ñ) del Volumen VI del Digesto Departamental y Artículo 22 del Régimen Punitivo Departamental, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 10 (unidades reajustables diez) (2da. reincidencia), al titular de obrados

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020,

**LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE**

1º) Aplicar una multa de U.R. 10 (unidades reajustables diez), a WALTER ALVEZ LEON, C.I. 4.635.087-7, con domicilio a estos efectos en Km.2500 Camino Andaluz (lindero a Ruta 84) esquina Calle 2, Barrio Vaimaca Pirú, Canelones, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución

2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro

3º) Notifíquese en forma legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio de Convivencia Departamental.

13

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al PARTIDO DE LA GENTE por la instalación de 28 elementos publicitarios sin la habilitación correspondiente.

(1.564)

**INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental**

Resolución Nº: 2540/22/5220
Expediente Nº: 2020-5229-98-000338

Montevideo, 7 de setiembre de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que según informe de fecha 24 de febrero de 2020, se constata instalación de 28 elementos publicitarios sin la habilitación correspondiente, identificándose como responsable a PARTIDO DE LA GENTE, RUT 218 126 940 016, con domicilio a estos efectos en Av. 8 de Octubre Nº 2281, infringiendo lo dispuesto por el Artículo D. 2393 del Volumen X del Digesto Departamental vigente,

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69 del Digesto Departamental, se concedió vista al responsable,

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto,

4º) que por la infracción constatada, según lo establecido en el Regimen Punitivo Departamental, en el Artículo 9º Numeral 1, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 4 (unidades reajustables cuatro) (por cada elemento), al titular de obrados.

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020.

**LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE**

1º) Aplicar 28 (veintiocho) multas de U.R. 4 (unidades reajustables cuatro), a PARTIDO DE LA GENTE, RUT 218 126 940 016, con domicilio a estos efectos en Av. 8 de Octubre Nº 2281, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.

3º) Notifíquese en forma legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio de Convivencia Departamental.

14
Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al PARTIDO DE LA GENTE por la instalación de 42 elementos publicitarios sin la habilitación correspondiente.

(1.565)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 2195/22/5220
Expediente Nº: 2020-5229-98-000231

Montevideo, 11 de agosto de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que según informe de fecha 11 de febrero de 2020, se constata instalación de 42 elementos publicitarios sin la habilitación correspondiente, identificándose como responsable a PARTIDO DE LA GENTE, RUT 218 126 940 016, con domicilio a estos efectos en Av. 8 de Octubre Nº 2281, infringiendo lo dispuesto por el Artículo D. 2393 del Volumen X del Digesto Departamental vigente

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69 del Digesto Departamental, se concedió vista al responsable

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto

4º) que por la infracción constatada, según lo establecido en el Regimen Punitivo Departamental, en el Artículo 9º Numeral 1, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 4 (unidades reajustables cuatro) (por cada elemento), al titular de obrados

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE

1º) Aplicar 42 (cuarenta y dos) multas de U.R. 4 (unidades reajustables cuatro), a PARTIDO DE LA GENTE, RUT 218 126 940 016, con domicilio a estos efectos en Av. 8 de Octubre Nº 2281, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.

3º) Notifíquese en forma legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio de Convivencia Departamental.



INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

15
Resolución 1.774/023

Promúlgase el Decreto Departamental 3244/2023, aprobado por la Junta Departamental por Resolución 1353/2023, de fecha 10 de abril de 2023, relativo a la nominación de las calles de los Complejos Mevir 3 y 4, de la ciudad de Rodríguez.

(1.555*R)



San José, 10 de abril de 2023.-

RESOLUCIÓN N.º 1353/2023.- VISTO: el Expediente N.º 2088/2022, Oficio N.º 1536/2023 de la Intendencia Departamental de San José, adjuntando Proyecto de Decreto tendiente a nominar calles de la Ciudad de Rodríguez; **CONSIDERANDO I**: que como surge del expediente por Resolución N.º 0732/2022, este Legislativo aprobó el informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la moción del Sr. Edil Roberto Curbelo, solicitó la nominación de seis calles de los Complejos MEVIR 3 y 4 de la Ciudad de Rodríguez y la Plaza que allí se encuentra; **CONSIDERANDO II**: que los nombres solicitados son: Dr. Luis Alberto Páez, Dr. Enrique Seguí, Enf. Nélida Bracco, Farmacéutico César "Charo" Bríccola, Mtra. Pilar Gonzatto, Actriz Imilce Viñas y Plaza Isla Canarias "Real Villa de Teguise", es de destacar que al Municipio y los vecinos están de acuerdo con los nombres propuestos y su ubicación; **CONSIDERANDO III**: que de acuerdo con el informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, el Ejecutivo Departamental comparte dicha iniciativa y solicita la anuencia correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el articulo 19 numeral 31 de la Ley N.º 9.515; **ATENTO**: a lo expuesto precedentemente, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes (26 votos afirmativos en 26); **RESUELVE**: aprobar el informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura y sancionar en general y en particular también por unanimidad de presentes (26 votos afirmativos en 26) el **Decreto Nº 3.244**, que se transcribe a continuación: *AMC*

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnanse a los tramos de vías de tránsito, de la Ciudad de Rodríguez, paralelas entre si, desde la calle Josefina González, en Dirección de Oeste a Este, con los siguientes nombres "Dr. Enrique Seguí"; "Enf. Nélida Bracco"; "Farmacéutico César "Charo" Bríccola"; "Mtra. Pilar Gonzatto"; "Actriz Imilce Viñas"; y en dirección al Norte de calle 17 Metros entre Josefina González y Actriz Imilce Viñas: "Dr. Luis Alberto Páez".

Artículo 2º.- Desígnase al espacio público, comprendido entre las calles: Dr. Enrique Seguí, Dr. Luis Alberto Páez, Enf. Nélida Bracco y calle de 17 Metros con el nombre de Plaza Islas Canarias "Real Villa de Teguise".

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.

A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Mtra. María Fernanda Castro, Presidenta; Andrés Pintaluba, Secretario General.

San José, 25 de mayo de 2023.-

RESOLUCIÓN Nº 1774/2023

EXPEDIENTE Nº 2088/2022

SE PROMULGA DECRETO Nº 3244.-

VISTO: el Oficio Nº 1536/2023 de fecha 8 de marzo del presente año, remitido a la Junta Departamental de San José;

RESULTANDO: que a través del mismo se solicita la anuencia para aprobar el Proyecto de Decreto, referido a nominar las calles de los complejos Mevir 3 y 4 de la ciudad de Rodríguez, con los siguientes nombres: Dr. Enrique Seguí, Enf. Nélida Bracco, Farmacéutico César "Charo" Bríccola, Mtra. Pilar Gonzatto, Actriz Imilce Viñas y Dr. Luis Alberto Páez; y la plaza con el nombre de Plaza Islas Canarias "Real Villa de Teguise";

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental de San José, por Resolución N° 1353/2023 de fecha 10 de abril de 2023, sancionó el Decreto N° 3244;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 275 de la Constitución de la República;

La Intendente Departamental de San José, RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto N° 3244, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución N° 1353/2023 de fecha 10 de abril de 2023.

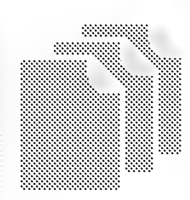
2º.- Cométese a la Oficina de Comunicación la publicación en la prensa local y en la página web de esta Intendencia, y siga a Asesoría Letrada para la publicación en el Diario Oficial.

3º.- Pase a conocimiento de la Sección Estudios y Proyectos y luego siga a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad a sus efectos.

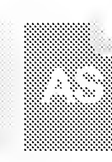
4º.- Regístrese.

Cra. Ana María BENTABERRI, Intendente; Dr. Sebastián FERRERO, Secretario General.



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Erico VAZ DA SILVA e Ilda Gregoria AMARAL COSTA o Hilda Gregoria AMARAL COSTA (IUE 2-22872/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13207 Jun 01- Jun 14

PEDRO TRUJILLO (IUE 2-75057/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13001 May 30- Jun 12

Néstor Eduardo DE SOUZA PINTOS (IUE 2-17812/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12934 May 30- Jun 12

Lía Esther Vázquez Zaffaroni (IUE 2-26322/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12691 May 26- Jun 08

Edith Norma RAMOS VITANCURT (IUE 2-12235/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12659 May 26- Jun 08

WALTER MARIO RODRIGUEZ PILATTI (IUE 2-23730/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12565 May 25- Jun 07

FRANKLIN WILSON FERNANDEZ COORE. (IUE 2-46257/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12536 May 25- Jun 07

Olga Campos y de Carlos Nelson Romero Garcia (IUE 2-2763/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12491 May 25- Jun 07

MARTA EMISA HERNANDEZ BRITOS (IUE 2-59731/2022).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12434 May 25- Jun 07

Marco Alberto Pérez (IUE 2-23338/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12313 May 24- Jun 06

Alfredo Yañez (IUE 2-12077/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12172 May 23- Jun 05

ELISA MARGARITA ABACCINO RODRIGUEZ, y HERACLIO NERIS BAZZAN CABRERA (IUE 2-28632/2023).
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11980 May 19- Jun 02

Carlos Alberto Garrido Ameigenda (IUE 2-20968/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11915 May 18- Jun 01

DANILO RODRIGUEZ SILVA (IUE 2-63578/2022).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11762 May 18- Jun 01

José Pedro HERNANDEZ IRIONDO (IUE 2-33034/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11756 May 18- Jun 01

José Esteban Núñez Torena (IUE 2-26162/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11732 May 18- Jun 01

SEGUNDO TURNO

Olga PÉREZ FRANQUI (IUE 2-36560/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13259 Jun 01- Jun 14

Adina Lucia EIRALE SOLARI y de Beatriz de Lourdes ZARZAR EIRALE (IUE 2-50581/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12910 May 30- Jun 12

MARÍA ANGÉLICA BELLO CAGGIANO (IUE 2-38314/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12642 May 26- Jun 08

Lorena Liliana RODA o RODAS REYES (IUE 2-27280/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12636 May 26- Jun 08

Omar Agustín RODRÍGUEZ VELAZCO (IUE 2-26213/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12523 May 25- Jun 07

Aura Francisca BELOQUI FERREIRA (IUE 2-59299/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11961 May 19- Jun 02

Guillermo Reinaldo LIMA MARTINS, Gladys Mercedes SAMPIETRO y de Diego Alberto LIMA SAMPIETRO (IUE 2-64419/2021).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11894 May 18- Jun 01

TERCER TURNO

NATALIA JANET GONZALEZ ALONSO (IUE 2-35938/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13335 Jun 01- Jun 14

AMERICO GENTIL CONTARDI RODRIGUEZ (IUE 2-26360/2023).

Montevideo, 03 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13111 May 31- Jun 13

RENATO RATAFIA COLOMBO Y LIBERTAD ESPERANZA MEDINA PINTOS (IUE 2-38225/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12988 May 30- Jun 12

MANUEL FUENTES MAROÑO Y OLGA ZANOTTA WHITE (IUE 2-56867/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12978 May 30- Jun 12

JUSTO BACELO GOMEZ (IUE 2-29818/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12817 May 29- Jun 09

NANCY MARGARITA AYALA CABALLERO (IUE 2-45521/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12744 May 29- Jun 09

JUAN ALEJANDRO AVENATTI SCARAFUNI (IUE 2-27765/2022).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12360 May 24- Jun 06

AMELIA NERI PEREYRA PEDROZO (IUE 2-31818/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12211 May 23- Jun 05

EDGARDO MIGUEL CERECETTO BENITEZ (IUE 2-20865/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12092 May 19- Jun 02

EDUARDO ADEMIR ALVAREZ BARRERA (IUE 2-26811/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11968 May 19- Jun 02

CELESTE AÍDA BAYLE PEREIRA (IUE 2-16645/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11936 May 19- Jun 02

ALDO BRUNO GILI BAPTISTA (IUE 2-33104/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11929 May 19- Jun 02

NELLY MASON GALEANO (IUE 2-28451/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11874 May 18- Jun 01

JORGE DANIEL PEREZ SOLARI (IUE 2-19090/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11851 May 18- Jun 01

LIDIA RENEE CUELLO OCAÑO (IUE 2-24807/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11758 May 18- Jun 01

CUARTO TURNO

ANGELICA MARTINEZ o MARÍA ANGELICA MARTINEZ (IUE 2-29881/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13262 Jun 01- Jun 14

ANGÉLICA MARTINEZ (IUE 2-29881/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13260 Jun 01- Jun 14

ANITA BLANCO PEREIRA (IUE 2-37884/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13108 May 31- Jun 13

TERESA IRENE COLFFIELD ITURBURÚA (IUE 2-17457/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12927 May 30- Jun 12

MARIA ISABEL ESCANDA BIDEGAIN (IUE 2-19189/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12852 May 29- Jun 09

MARIA ANGELICA SANCHEZ GONZALEZ (IUE 2-36627/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12825 May 29- Jun 09

MARÍA LUCÍA LÓPEZ NUÑEZ (IUE 2-69235/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12693 May 26- Jun 08

ANTONIA RODRIGUEZ MONICA (IUE 2-25459/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12658 May 26- Jun 08

MARTÍNEZ DE CASTILLA MIGUELEZ (IUE 2-34016/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12652 May 26- Jun 08

MARTÍN HÉCTOR PEÑA REVELLA (IUE 2-31241/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12400 May 24- Jun 06

MIRTHA DÓRICA GARCÍA FERREIRO o MIRTHA DÓRICA GARCÍA DE NAPOLITANO (IUE 2-21531/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12366 May 24- Jun 06

ELBA CHICHIRALDI ROSSI (IUE 2-27296/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12364 May 24- Jun 06

LUIS VILLANUEVA SABARIS (IUE 2-30950/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12217 May 23- Jun 05

JOSÉ PEDRO LETTIERE SALOMONE (IUE 2-26887/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12175 May 23- Jun 05

RICARDO VILAS FERNANDEZ (IUE 2-28042/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12109 May 19- Jun 02

MARGARITA MARÍA GENTILE OTEGUI y HÉCTOR ENRIQUE ALDABALDE JUAMBELTZ (IUE 2-29075/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11845 May 18- Jun 01

MIRTHA GIOCONDA RUSCONI MIRANDA y MARIELA ADRIANA RUSCONI RAPETTO (IUE 2-33160/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11773 May 18- Jun 01

ELENA BURSTIN YUDKA (IUE 2-34686/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11739 May 18- Jun 01

QUINTO TURNO

ENCARNACIÓN DA SILVA (IUE 2-29809/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13212 Jun 01- Jun 14

ROSA MARY CARMONA (IUE 2-30480/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13107 May 31- Jun 13

RICHART ROBERT RUIZ FAGUNDEZ (IUE 2-23527/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12656 May 26- Jun 08

ROSITA MABEL CASTRO FERNANDEZ (IUE 2-22266/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12650 May 26- Jun 08

JUAN ALBERTO STRAUCH GARICOCHE (IUE 2-35357/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12618 May 26- Jun 08

JUAN CARLOS MARQUES RAMIREZ (IUE 2-47043/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12414 May 24- Jun 06

VICTOR ROBERTO MACHIN ALPUIN (IUE 2-76434/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12332 May 24- Jun 06

MARIA OLIMPIA OLIVERA GOMEZ (IUE 2-26803/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12320 May 24- Jun 06

RUBEN JORGE MENDES GOMEZ (IUE 2-25424/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12317 May 24- Jun 06

MYRIAM MARTA LENA ARCIBALDI (IUE 2-50990/2022).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12249 May 24- Jun 06

EIDAMIS ZULMA SILVA BASERGA (IUE 2-29201/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12162 May 23- Jun 05

ELBIO MIGUEL BARRIOS BELLA (IUE 2-12723/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12105 May 19- Jun 02

SEXTO TURNO

JUAN PEDRO MARIANI MARERO o JUAN PEDRO MARIANI MADERO (IUE 2-34313/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13173 May 31- Jun 13

GRACIELA HELENA MASCARÓ LAGUNA o GRACIELA ELENA MASCARÓ LAGUNA (IUE 2-34059/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13138 May 31- Jun 13

AMELIA PAN COTELO (IUE 2-29906/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13046 May 31- Jun 13

DULCIA LEONIDES FREIRE LACUESTA (IUE 2-29725/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13004 May 30- Jun 12

MARIA CAYETANA GOMEZ CERVETTI (IUE 2-36314/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12980 May 30- Jun 12

NESTOR AMERICO SANTERO CASCO, JUAN AMERICO SANTERO ALMADA y BEATRIZ NELLY CASCO OLACE (IUE 2-13143/2023).
Montevideo, 15 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12953 May 30- Jun 12

JUANA MERCEDES DEL RIO PEREZ o JUANA DEL RIO (IUE 2-4211/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12914 May 30- Jun 12

NICOLAS ALFREDO SCAFIEZZO PORCELLI (IUE 2-30390/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12906 May 30- Jun 12

LUIS ALBERTO MALDONADO MAZZEO (IUE 2-23396/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12774 May 29- Jun 09

MARÍA DE LAS CUEVAS LAGOA (IUE 2-27353/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12725 May 29- Jun 09

NELLY CARMEN VENTOSO CAIRO (IUE 2-19571/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12665 May 26- Jun 08

MIRTA GLADYS YELOVICH FALERO y MARTIN ARZENO RODRIGUEZ (IUE 2-18569/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12647 May 26- Jun 08

ZIRA GUICHON PALOMBO (IUE 2-54574/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12508 May 25- Jun 07

VALERIA PAOLA VIDAL o VALERIA PAOLA VIDAL MUÑOZ (IUE 2-27775/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12362 May 24- Jun 06

ROSA MARIA SCHOENWALD HIRSCHLER (IUE 2-16788/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12353 May 24- Jun 06

ISABEL ALICIA PINGARO LAENS (IUE 2-26321/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12331 May 24- Jun 06

FRANCISCO SAN GIACOMO RAMOS (IUE 2-31736/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12278 May 24- Jun 06

EMILIO VULETICH PETILLO (IUE 2-23099/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12140 May 23- Jun 05

DINORAH SABINA NOLBERQUE o DINORAH SABINA NOLBERQUE DE SARDIÑA y ADRIANA DI AGOSTO DIBELLO (IUE 2-21586/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12056 May 19- Jun 02

MIGUEL FRANCISCO MANUEL LUENGO PEDRINI o MIGUEL FRANCISCO LUENGO PEDRINI (IUE 2-31009/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11982 May 19- Jun 02

MARIA HERNANDEZ PELUFFO (IUE 2-48951/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11924 May 19- Jun 02

OCTAVO TURNO

Julia Presentación Garín Rodríguez (IUE 2-15789/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13068 May 31- Jun 13

Marcos Horacio Bentancor Bonilla (IUE 2-34938/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13049 May 31- Jun 13

Marta o Martha Elena García Parodi (IUE 2-31181/2023).
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12975 May 30- Jun 12

Basilio Edemundo o Edmundo Rodríguez Morales (IUE 2-23994/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12974 May 30- Jun 12

Gabriela Irene Daroczi Ordog y Fernando Gabriel Babuglia Marenales (IUE 2-64172/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12944 May 30- Jun 12

Rodolfo Jorge Gorriti Lavie y María Isabel Toscano Thevenet (IUE 2-34175/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12939 May 30- Jun 12

LEONOR LEIVAS GONZÁLEZ (IUE 2-24666/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12813 May 29- Jun 09

Dora Elena Amondarain Lescarboura (IUE 2-73301/2022).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12694 May 26- Jun 08

Simona o Simonne Aususta o Augusta Malvina Callu Vandendriessche (IUE 2-20466/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12352 May 24- Jun 06

Ricardo Andrés Carámbula Pampin (IUE 2-27980/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12349 May 24- Jun 06

Elvira Mirhta Milesi o Milessi Prantl (IUE 2-20173/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12318 May 24- Jun 06

Luisa Tonin (IUE 2-11988/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12316 May 24- Jun 06

Mabel Porteiro García (IUE 2-33310/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12315 May 24- Jun 06

MARÍA ESTHER TÉLIZ MACEDO (IUE 2-26212/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12157 May 23- Jun 05

Ricardo José Siri Chapuis o Chapius (IUE 2-19142/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12124 May 23- Jun 05

María Celia Dos Santos Díaz (IUE 2-77040/2022).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12104 May 19- Jun 02

Nelson Damele Damele (IUE 2-26818/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12024 May 19- Jun 02

Mario Ariel Morales Álvarez (IUE 2-5161/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12017 May 19- Jun 02

María Enriqueta Bravo Aramendi (IUE 2-74879/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11953 May 19- Jun 02

Álvaro Camesella Villar (IUE 2-33991/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11949 May 19- Jun 02

Ernesto Manuel Larrea Carreras (IUE 2-12369/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11880 May 18- Jun 01

ormecinda alonzo lanne y félix tettamanti pereira (IUE 2-12738/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11869 May 18- Jun 01

José María Bellini Velazco o Velasco (IUE 2-30515/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11770 May 18- Jun 01

NOVENO TURNO

Walter Conrado HERNÁNDEZ PEREYRA (IUE 2-38564/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13233 Jun 01- Jun 14

Juan Carlos MENDIONDO GARCÍA (IUE 2-76650/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13148 May 31- Jun 13

Graciela CARUNCHO ZEBALLOS (IUE 2-29892/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13003 May 30- Jun 12

Isabel Margarita GONZÁLEZ PERLAS (IUE 2-6585/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12976 May 30- Jun 12

Josefa GÓMEZ (IUE 2-30570/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12562 May 25- Jun 07

José Gervasio LAPORTE (IUE 2-29268/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12454 May 25- Jun 07

Marcelo Adhemar ACERENZA PITA (IUE 2-27331/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12028 May 19- Jun 02

DÉCIMO TURNO

LILIANA NELLY PAZOS CHARRUTI (IUE 2-24199/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13274 Jun 01- Jun 14

RAMON DANIEL TECHERA LEMOS (IUE 2-33829/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13216 Jun 01- Jun 14

HILDA FERNANDEZ GONZALEZ Y GRACIELA EVA RESENDE FERNANDEZ (IUE 2-25452/2023).

Montevideo, 26 de abril de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13213 Jun 01- Jun 14

JOSE PEDRO VARELA SOTELO (IUE 2-33114/2023).
Montevideo, 29 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13205 Jun 01- Jun 14

ABELARDO NARCISO ALVAREZ MARTINEZ (IUE 2-33273/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13095 May 31- Jun 13

FRANCISCO BERNARDINO GARRIDO QUINTILLÁN (IUE 2-52258/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12922 May 30- Jun 12

ELIDA MERCEDES CABRERA PEDRIN (IUE 2-27092/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12718 May 29- Jun 09

CELIA ETHEL ALAYON GARIBALDI (IUE 2-76203/2022).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12706 May 26- Jun 08

MARIA PETRONA GIMENA BRUN (IUE 2-30869/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12661 May 26- Jun 08

RUBEN HECTOR LOPEZ MORALES (IUE 2-17358/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12578 May 26- Jun 08

FELIX ALBERTO BAPTISTA BATTISTESSA Y CRISTIAN DANIEL BAPTISTA TERAN (IUE 2-29197/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12526 May 25- Jun 07

JULIO CESAR CALIMARIS FERNANDEZ (IUE 2-32078/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12372 May 24- Jun 06

LORENZO EDIO LUNA UMPIERREZ Y BLANCA NELIDA RAVECHI MONTERO (IUE 2-27522/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12274 May 24- Jun 06

JORGE WALTER TORRES PEREZ (IUE 2-5178/2019).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12219 May 23- Jun 05

DIVINA AMADO MORADO (IUE 2-13242/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11970 May 19- Jun 02

ALBA GLADYS SOTO GALAGORRI (IUE 2-24555/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11895 May 18- Jun 01

ADOLFO JULIO BURONE LORENTE (IUE 2-17844/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11846 May 18- Jun 01

SARA DELIA DALLAS (IUE 2-27653/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11740 May 18- Jun 01

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO TORNATORE TORNATORE (IUE 2-33878/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13303 Jun 01- Jun 14

ROLF GENSON BENDER (IUE 2-35464/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13272 Jun 01- Jun 14

ROSA o ROSETTA ESPOSITO TUFANO o ESPOSITO PAPA y MIGUEL o MICHELE ANTONIO D'OTRE GRIECO o GRIEGO (IUE 2-30288/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13263 Jun 01- Jun 14

CARMELA MURDOCCO O MURDOCO ESCOPPA (IUE 2-28459/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13092 May 31- Jun 13

RAÚL CÉSPEDES BASIGALUPE y AGRISPINA SABINA CABRAL CABRERA (IUE 2-43148/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13035 May 31- Jun 13

HENIA KALEMBERG GLUCKSMAN y RAÚL GROSSMAN CREMER (IUE 2-66757/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12911 May 30- Jun 12

OSCAR ULISES GUTIÉRREZ PÉREZ (IUE 2-29032/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12863 May 30- Jun 12

MARÍA JULIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ (IUE 2-74430/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12845 May 29- Jun 09

PETRONA LUCÍA ÁLVAREZ PIRRI (IUE 2-19129/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12775 May 29- Jun 09

IRMA ISABEL FERNÁNDEZ RAMÍREZ (IUE 2-31166/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12760 May 29- Jun 09

CRISTINA DUARTE KACPRZYNSKI (IUE 2-30888/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12759 May 29- Jun 09

CARLOS ROBERTO MONTANO FLORES (IUE 2-29556/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12738 May 29- Jun 09

MARÍA CRISTINA LUJÁN CLAVIJO (IUE 2-33308/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12700 May 26- Jun 08

MARIANA CATALINA OHLBAUM FENYO (IUE 2-21005/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12689 May 26- Jun 08

FERNANDO DANIEL RODRÍGUEZ CARÁMBULA (IUE 2-27976/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12679 May 26- Jun 08

SALOMÓN LEVY NINIOS (IUE 2-73299/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12260 May 24- Jun 06

OMAR GREGORIO VALLE (IUE 2-22965/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12178 May 23- Jun 05

NIOKAR CISNEROS CORLAZZOLI (IUE 2-58014/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12141 May 23- Jun 05

ARTURO RODRÍGUEZ TRAVERSO (IUE 2-8627/2020).

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11893 May 18- Jun 01

JUAN OSCAR o JUAN OSCAR NELSON LORENZO VILLARES (IUE 2-24863/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11853 May 18- Jun 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA ISABEL CANESSA DE SARNIGUET, ENRIQUE SARNIGUET GIL, MARÍA INES SARNIGUET CANESSA y MARÍA SUSANA SARNIGUET CANESSA (IUE 2-20409/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13270 Jun 01- Jun 14

MARY SABEL ESCUDERO CHIPPONERE (IUE 2-47662/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13048 May 31- Jun 13

MARÍA DEL CARMEN PEPE RODRÍGUEZ o MARÍA PEPE (IUE 2-32058/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12932 May 30- Jun 12

MARÍA HAYDEE GRANJA DELGADO (IUE 2-29815/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12919 May 30- Jun 12

PEDRO ALBERTO BÉRTOLA LIBERATTO (IUE 2-33241/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12534 May 25- Jun 07

VICENTE CEICYS SIMINAITE (IUE 2-23531/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12374 May 24- Jun 06

NORBERTO NEIRA CORTES (IUE 2-8230/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12351 May 24- Jun 06

LAURA ISABEL SANTOS ESCOBAR (IUE 2-31794/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12337 May 24- Jun 06

JORGE PEDRO LINARES MESQUITA (IUE 2-32867/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12247 May 24- Jun 06

PILAR ROSARIO VICTORIA GARCIA GARRIDO y de AGUSTIN JOSE GARCIA GARRIDO (IUE 2-21065/2016).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12142 May 23- Jun 05

ARNALDO PEDRO AISCAR PIJUAN (IUE 2-18836/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11827 May 18- Jun 01

CARLOS GERMÁN MENAFRA NUÑEZ (IUE 2-16844/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11747 May 18- Jun 01

DECIMOTERCER TURNO

ELENA IMELDA FERRER MEDEROS (IUE 2-32985/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13286 Jun 01- Jun 14

ALBERTO JUAN SANGUINETTI SUÁREZ o ALBERTO JUAN MANUEL SANGUINETTI SUÁREZ (IUE 2-43946/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13136 May 31- Jun 13

Ricardo Salvagno Carbajal (IUE 2-69157/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13019 May 31- Jun 13

MARTHA ALICIA FERNÁNDEZ LÓPEZ (IUE 2-76744/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12699 May 26- Jun 08

ETCHEVERRY o SARA MIRTHA SOSA ECHEVERRY o SARA MIRTA SOSA DE YAÑEZ y EMILIO YAÑEZ SOSA (IUE 2-29799/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12654 May 26- Jun 08

CARLINA VIERA (IUE 2-37277/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12437 May 25- Jun 07

JOSE LUIS VARLOTTA HERNANDEZ o JOSE LUIS CELSO VARLOTTA HERNANDEZ (IUE 2-26354/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12412 May 24- Jun 06

ELISO ARTIGAS MENDEZ o ELISEO ARTIGAS MENDEZ y BLANCA DORA MAZZA HERMIDA (IUE 2-24453/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12378 May 24- Jun 06

FLOR DEL CARMEN PAEZ CASTELLA (IUE 2-20375/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12057 May 19- Jun 02

ROSA NILDA TABERNE HORNO o ROSA NILDA TABERNE HORNOS o ROSA NILDA TABERNE DE FAJARDO (IUE 2-27476/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11879 May 18- Jun 01

ELSA LUCIA CLAVIJO MARTINEZ (IUE 2-76919/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11856 May 18- Jun 01

SUSANA TERESA SILVEIRA RIVIERE o SUSANA SILVEIRA RIVIERE (IUE 2-21274/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11847 May 18- Jun 01

HORACIO LUIS BALBI ROSTAGNO (IUE 2-22238/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11844 May 18- Jun 01

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS HÉCTOR PÉREZ COLOMAR (IUE 2-34692/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13239 Jun 01- Jun 14

MANUEL ANGEL DOCAMPO CASANOVA (IUE 2-21143/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13109 May 31- Jun 13

MARÍA CRISTINA PRATO RODRÍGUEZ, MARÍA INÉS BESSIO PRATO Y OMAR RODOLFO BESSIO MOURE (IUE 2-30308/2023).

Montevideo, 18 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13027 May 31- Jun 13

PEDRO JOSÉ BALPARDA LIESACK (IUE 2-23013/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12967 May 30- Jun 12

BLANCA NIEVE BARBERO FIGUEREDO E IDILIO PABLO PUGLIESE FERNÁNDEZ (IUE 2-30953/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12812 May 29- Jun 09

JUAN ANTONIO ZALDIVAR DIMA (IUE 2-24306/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12687 May 26- Jun 08

MARIO ALVAREZ PASEYRO (IUE 2-19663/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12566 May 25- Jun 07

NÉLIDA PAULA HERNÁNDEZ CALCERRADA (IUE 2-28507/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12564 May 25- Jun 07

ELSA ANGÉLICA DEPAULO PARRA Y RÓMULO APARICIO MAGGI DEPAULO (IUE 2-31888/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12495 May 25- Jun 07

MARÍA DELIA ARROSA PASCUAL (IUE 2-36072/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12386 May 24- Jun 06

ORESTES WALTER MARTÍNEZ ETCHART (IUE 2-37207/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12339 May 24- Jun 06

JOSÉ GARCÍA SUÁREZ, DESIDERIA ANGÉLICA ROGEL GADEA y MARÍA CRISTINA ROGEL (IUE 2-13788/2023).
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11958 May 19- Jun 02

IRMA IRIS LARROCA ROSAS (IUE 2-9376/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11843 May 18- Jun 01

ANA MARÍA BETARTE SUSENA (IUE 2-32145/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11737 May 18- Jun 01

DECIMOSEXTO TURNO

BIENVENIDO ADAM BALDEZ (IUE 2-10833/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13222 Jun 01- Jun 14

MARTHA SUSANA VIDAL AMODEO (IUE 2-39289/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13115 May 31- Jun 13

JAVIER ULISES MEDEROS LÓPEZ (IUE 2-51108/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13042 May 31- Jun 13

GRISELDA MARÍA LIESEGANG (IUE 2-35872/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12954 May 30- Jun 12

ROBERTO MARTÍNEZ FERRAN (IUE 2-61811/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12929 May 30- Jun 12

GABRIEL GARCÍA (IUE 2-32825/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12890 May 30- Jun 12

Roberto Carlos FLORES SANGUINETTI (IUE 2-7192/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12841 May 29- Jun 09

WALTER CORBO DIANA (IUE 2-39296/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12553 May 25- Jun 07

VICTOR HUGO DENIS LEPIANE O LEPIANI (IUE 2-23147/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12551 May 25- Jun 07

CARMEN SABINA QUIJANO MORALES (IUE 2-27465/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12539 May 25- Jun 07

MARÍA INÉS CABRERA SANTANA (IUE 2-32803/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12431 May 25- Jun 07

María VAZQUEZ MACEIRAS (IUE 2-20351/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12413 May 24- Jun 06

CARLOS ALBERTO BARTOL SAMAME Y RAFAEL IGNACIO BARTOL VIANA (IUE 2-29157/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12345 May 24- Jun 06

CECILIO NICANOR DUARTE MOREIRA (IUE 2-26740/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12239 May 23- Jun 05

FLORA SALIDO GONZALEZ (IUE 2-29404/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12213 May 23- Jun 05

MARÍA DELIA GONZÁLEZ ANDRADE (IUE 2-28128/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12139 May 23- Jun 05

MARÍA DE LAS MERCEDES GONZALEZ SANTOS (IUE 2-27004/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12027 May 19- Jun 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ISIDORO MIGUEL GOLDSZTAJN MEERSON (IUE 2-21258/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13317 Jun 01- Jun 14

ERIKA KATE SCHNECKENBURGER LODING (IUE 2-29945/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13050 May 31- Jun 13

DANIEL GUILLERMO HILL POSSE (IUE 2-26996/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12913 May 30- Jun 12

ARTURO BARRIOS Y YOLANDA COUTINHO PENNA (IUE 2-34619/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12757 May 29- Jun 09

ELSA LUISA NOREÑA GATTI Y FERNANDO MARIA ODDONE NOREÑA (IUE 2-15826/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12690 May 26- Jun 08

GLADYS CARMEN VILLAGRAN BRAVO (IUE 2-28588/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12663 May 26- Jun 08

GUSTAVO HECTOR ALAGGIA BENTANCOR (IUE 2-36654/2023).

Montevideo, 18 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12485 May 25- Jun 07

IRIS ELDA RODRIGUEZ ROTTA (IUE 2-31018/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12375 May 24- Jun 06

FELICIA MACEDO (IUE 2-73918/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12358 May 24- Jun 06

TERESITA MABEL DELGADO NUÑEZ (IUE 2-27015/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12321 May 24- Jun 06

MALVINA LEMOS VILLAR (IUE 2-31990/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12223 May 23- Jun 05

IRIS RODRIGUEZ GENDE (IUE 2-24430/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11886 May 18- Jun 01

DECIMOCTAVO TURNO

AIDA MARGARITA CARRERE GRANERO (IUE 2-10655/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13234 Jun 01- Jun 14

STELLA MARIS MANTRANA PRANDO (IUE 2-17010/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13169 May 31- Jun 13

LUCIA AINESEDER CABRERA (IUE 2-37059/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13110 May 31- Jun 13

MANUEL KOLLAIAN CADEMIAN (IUE 2-22829/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13089 May 31- Jun 13

ULRICH VENUS GARCIA GALLEGO (IUE 2-37454/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13026 May 31- Jun 13

ANTONIO NOGUEIRA PORTEIRO (IUE 2-18057/2023).
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12917 May 30- Jun 12

AVELINA RAMONA LORENZO BALIÑO (IUE 2-41541/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12821 May 29- Jun 09

JORGE HUGO RODRIGUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-36646/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12761 May 29- Jun 09

JOSE FERNANDO GAMIZ RETAMAR (IUE 2-37638/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12749 May 29- Jun 09

HECTOR ARIEL GIACOBBE PAEZ (IUE 2-28057/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12686 May 26- Jun 08

JUAN ANTONIO GARCIA DOSON (IUE 2-37231/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12653 May 26- Jun 08

MARIA ISABEL MIER MIER (IUE 2-29302/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12563 May 25- Jun 07

JUANA MARIA LLANES DE SANCHEZ, JOSE WASHINGTON SANCHEZ LLIANES O LLANES, JACINTO ARTIGAS SANCHEZ RODRIGUEZ, JUAN ANGEL SANCHEZ LLANES Y JACINTO WILSON SANCHEZ LLANES (IUE 2-3843/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12396 May 24- Jun 06

JOSE LUIS CASTIGLIONI MARTINEZ (IUE 2-25260/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12395 May 24- Jun 06

CARLOS ALBERTO FALERO CASTRO (IUE 2-61293/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12359 May 24- Jun 06

JULIO OSCAR MINETTI ROSADO (IUE 2-26285/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12218 May 23- Jun 05

WALTER PORRO FERRUA Y CARMEN TARDUÑA (IUE 2-32996/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12164 May 23- Jun 05

JEAN JUSTINIEN PERES CARIOU (IUE 2-30628/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12097 May 19- Jun 02

JOSMAR OSIRIS STRANEO BONILLA (IUE 2-33494/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12022 May 19- Jun 02

JOSE ANTONIO CARAMELO BALCON (IUE 2-34707/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11974 May 19- Jun 02

FAUSTA ZULMA MOREIRA CAMISSA (IUE 2-69730/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 11944 May 19- Jun 02

DECIMONOVENO TURNO

ANGEL ANTONIO MORESINO TRAVERSO Y NERY DEL PINO (IUE 2-35750/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13323 Jun 01- Jun 14

MARTHA RAQUEL REAL CRUZ (IUE 2-37869/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13295 Jun 01- Jun 14

HEBER ROSA PREFUMO BADINO (IUE 2-16924/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13258 Jun 01- Jun 14

LIDYA GARELLO SCOLA (IUE 2-40455/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13224 Jun 01- Jun 14

HERMINIA QUINTAS RIVEIRO Y HELIODORO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-39842/2023).

Montevideo, 26 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 13182 Jun 01- Jun 14

MARGARITA RUFINA DUTRA (IUE 2-37575/2023).
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 13067 May 31- Jun 13

LEYLA O LELYA JULIA VITES Y ADRIANA MARTA MARTINEZ SOSA (IUE 2-38365/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 13028 May 31- Jun 13

JUANA FERNANDEZ BELLO (IUE 2-72302/2022).
Montevideo, 24 de enero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12997 May 30- Jun 12

ADRIANO JOSE LOURENÇO FERNANDES (IUE 2-30946/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12909 May 30- Jun 12

CARLOS ALBERTO ARAGON CASSINELLI (IUE 2-13771/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12596 May 26- Jun 08

ROBERTO SALVADOR SORIA GARCIA Y HORACIO RAUL SORIA GARCIA (IUE 2-75570/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12543 May 25- Jun 07

ERNESTO DIAZ FERNANDEZ E ISAURA VARGAS GONZALEZ (IUE 2-29068/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12527 May 25- Jun 07

JUAN CARLOS O JUAN CARLOS JESUS GARRIDO POSE (IUE 2-30534/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12525 May 25- Jun 07

GLADYS ANTONIA SOSA CALLERO (IUE 2-32127/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12469 May 25- Jun 07

SUSANA MARIA O SUSANA MARIA ANA ZANOTTI CAVALLI (IUE 2-34010/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12417 May 24- Jun 06

JULIO CESAR VIERA CARBALLO (IUE 2-47133/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12365 May 24- Jun 06

NELSON ENRIQUE SASTRE ALBITE (IUE 2-33155/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12348 May 24- Jun 06

EXEQUIEL JOSE BLANCO DORNALECHE (IUE 2-22991/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12322 May 24- Jun 06

WELMA NAHUM BEBILACUA O BEVILACQUA O BEVILAQUA MARTINEZ Y MILTON ELIAS BARES VIERA (IUE 2-66809/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12266 May 24- Jun 06

ELENA QUIAN MAREQUE (IUE 2-34995/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12059 May 19- Jun 02

REYNALDO OMAR COTAN SANCHEZ (IUE 2-27605/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12038 May 19- Jun 02

RAUL GASTON GAGLIARDI PRIORE (IUE 2-37307/2023).
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 11946 May 19- Jun 02

LUIS FERNANDO BELTRAN BENEDIT (IUE 2-30302/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 11923 May 19- Jun 02

VIGÉSIMO TURNO

FRANCISCO JOSE POSE CASTELLINI (IUE 2-31926/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 13284 Jun 01- Jun 14

MARIA RAQUEL APARICIO (IUE 2-40521/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 13039 May 31- Jun 13

RAQUEL ODRIOZOLA VIGIL y NELSON JOSE NUÑEZ PRIETO (IUE 2-37919/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 13017 May 31- Jun 13

ELSA GLADYS CHAPE o CHAPPE RODRIGUEZ (IUE 2-22802/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 13002 May 30- Jun 12

MARIO DOMINGO BALOSTRO ACEVEDO (IUE 2-34217/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12979 May 30- Jun 12

JOSE ALBERTO CHAVES GUZZO y ALBA HAYDEE BRASESCO GONZALEZ (IUE 2-24698/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12977 May 30- Jun 12

MARIA SELVA PETEAN CECHET (IUE 2-21544/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12972 May 30- Jun 12

MARIA JUANA SAUCO COLMAN (IUE 2-18458/2023).
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12681 May 26- Jun 08

MARIA CRISTINA ZABALETA GERVASIO (IUE 2-20930/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12657 May 26- Jun 08

TERESA RENEE ALONSO o ALONZO ALVAREZ y LUIS ALBERTO GOROSITO GOMEZ (IUE 2-39510/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12577 May 25- Jun 07

RUBEN DIAZ SANTURIO y GLADYS HORMECINDA CORREA SILVA (IUE 2-32146/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12355 May 24- Jun 06

SELVA GARCIA (IUE 2-38956/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12305 May 24- Jun 06

MARIA ISABEL HERMAN (IUE 2-30560/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12138 May 23- Jun 05

ELSA GLADYS MALCEÑIDO ESTRADA y GUILLERMO RAMON GOMEZ BARRIO (IUE 2-54515/2022).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11892 May 18- Jun 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

PONCIANO DUQUE RAMIREZ (IUE 2-33188/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13318 Jun 01- Jun 14

JOSÉ PEDRO SEGUNDO DE ARTEAGA (IUE 2-31730/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13306 Jun 01- Jun 14

MARIA DE BONIS PREZIOSO (IUE 2-55419/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13283 Jun 01- Jun 14

STELLA MARÍA NIETO CADENAZZI (IUE 2-27772/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13168 May 31- Jun 13

ESTEBAN VICTORIO MARTINEZ BARÓN (IUE 2-4666/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13166 May 31- Jun 13

ANA LEONOR LLOBET DUARTE (IUE 2-4857/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13010 May 30- Jun 12

JUANA ISABEL MOREIRA (IUE 2-40206/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13009 May 30- Jun 12

MARÍA EUSEBIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-10013/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12943 May 30- Jun 12

ADELIA VICENTA TAROCO COSTA (IUE 2-75677/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12816 May 29- Jun 09

JORGE HENRY DÍAZ VIDEJIN (IUE 2-76015/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12677 May 26- Jun 08

GLADYS CELINA MOREIRA CHAGAS (IUE 2-24721/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12660 May 26- Jun 08

JORGE ANTONIO DURSO o D'URSO SANTORO (IUE 2-56749/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12641 May 26- Jun 08

MARÍA BEATRIZ DÍAZ AZPIROZ (IUE 2-33416/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12579 May 26- Jun 08

ELDA FANJUL AMORIN (IUE 2-41199/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12490 May 25- Jun 07

RAUL PASTORINO COPELOTTI (IUE 2-34309/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12391 May 24- Jun 06

CARLOS DANIEL MARTINEZ NAYA (IUE 2-65148/2022).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12361 May 24- Jun 06

RICARDO PABLO SPANDONARI BOUZAS (IUE 2-17591/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12356 May 24- Jun 06

BLANCA NIEVE o NIEVES SILVA OCAMPO (IUE 2-57309/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12344 May 24- Jun 06

TERESITA NORMA RODRÍGUEZ PATRÓN (IUE 2-30336/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12276 May 24- Jun 06

MARIA ISABEL POMBO BATISTA (IUE 2-23699/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12236 May 23- Jun 05

JORGE SERGIO PERNIA (IUE 2-29304/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12207 May 23- Jun 05

RAÚL REY ROZIELLO (IUE 2-30982/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12163 May 23- Jun 05

MILTON ARIEL MACHADO MEGA (IUE 2-36645/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12135 May 23- Jun 05

CLERIA ALCIRA FRANCO BOTTA (IUE 2-57882/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12058 May 19- Jun 02

IVONNE ANGELA GÓMEZ ALA y RUBEN JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-14347/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12047 May 19- Jun 02

LAURO GARCIA VALDIVIA y ODILIA RENEE CABRERA VALDIVIA (IUE 2-20328/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11945 May 19- Jun 02

ELIO DENIS BERRIEL LUENGO y TERESITA LEONOR DIAZ VIGNOLI (IUE 2-26115/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11916 May 18- Jun 01

LOURDES MOUNIC REINA (IUE 2-32692/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11865 May 18- Jun 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NORBERTO DOROTEO MORALES DE LEON (IUE 2-14869/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13275 Jun 01- Jun 14

GLORIA DODERA HERMO (IUE 2-20187/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13170 May 31- Jun 13

STELLA MARY MODERNEL FERREIRA (IUE 2-48581/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13153 May 31- Jun 13

JUANA SILVA PEREZ (IUE 2-26325/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13094 May 31- Jun 13

MARÍA ROSA MARCORA VEIRA (IUE 2-26992/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12847 May 29- Jun 09

MARIA ROSA RODRÍGUEZ ALVAREZ (IUE 2-27405/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12846 May 29- Jun 09

AZUCENA ARANDA CAMBARIERE (IUE 2-29932/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12619 May 26- Jun 08

NELLY MABEL CARDEO BIANCHIMANO (IUE 2-34802/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12548 May 25- Jun 07

OMAR ALFREDO GIL ALVAREZ (IUE 2-67981/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12415 May 24- Jun 06

CARLOS ALBERTO CAGNO EGOZCUE (IUE 2-28152/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12385 May 24- Jun 06

ALEXALEM EDDIE BARRIOS CARRO (IUE 2-21590/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12350 May 24- Jun 06

DIEGO JORGE NEWELL (IUE 2-9872/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12330 May 24- Jun 06

JOAQUIN ANTONIO MOTTA CARVALHO (IUE 2-34637/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12215 May 23- Jun 05

LADY LILIAN ACOSTA PEREYRA (IUE 2-28611/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12106 May 19- Jun 02

HUGO ALBERTO MANINI RIOS STRATTA (IUE 2-34078/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12082 May 19- Jun 02

MARÍA ESTHER AYALA y FRANCISCO TELMO MACIEL (IUE 2-29381/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12011 May 19- Jun 02

OLGA TERESA DEDE BARINI (IUE 2-52448/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11959 May 19- Jun 02

ALEJANDRINA BAZZINO ROLDAN (IUE 2-33092/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11884 May 18- Jun 01

DIEGO HUGO GUILLERMO ARBELO y ELENA PINTOS MIEREZ (IUE 2-64733/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 11835 May 18- Jun 01

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO MILLAN (IUE 2-5408/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13305 Jun 01- Jun 14

ANTONIO VAZQUEZ LEFEBRE (IUE 2-34250/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13188 Jun 01- Jun 14

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 2-62829/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12912 May 30- Jun 12

FRANCES PATRICIA KINNON O KINNON DESERFE (IUE 2-11219/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12844 May 29- Jun 09

ROBERTO ROSSI (IUE 2-20341/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12824 May 29- Jun 09

NELY O NELLY ROSA FERREIRA ARANDA (IUE 2-46349/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12742 May 29- Jun 09

BLANCA NELLY VARGAS LEAL Y JUAN RAUL CAMACHO DUARTE (IUE 2-37049/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12643 May 26- Jun 08

NELSON AMERICO URQUIZA MERLINO (IUE 2-35824/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12593 May 26- Jun 08

Violeta POSE VILLARREAL (IUE 2-33182/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12122 May 23- Jun 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBA REVILLA RODRIGUEZ (IUE 2-19658/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12928 May 30- Jun 12

JOSE MARIA CAMBON SANCHEZ (IUE 2-29236/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12728 May 29- Jun 09

NIVER OMAR AVERO SAN MARTIN (IUE 2-33332/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12603 May 26- Jun 08

ALFREDO OMAR GARCIA Y ALBA MARINA AÑON RODRIGUEZ (IUE 2-12750/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12373 May 24- Jun 06

MARIA GIRALDINA MORENO MARTINEZ (IUE 2-28482/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12323 May 24- Jun 06

MARIA ANGELICA PEREZ GARCIA (IUE 2-34014/2023).
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12298 May 24- Jun 06

LUIS ERNESTO SOSA GOMEZ (IUE 2-24043/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12208 May 23- Jun 05

MENACHEM ZALMEN KEMPER Y BROCHA ROZENSZAJN (IUE 2-29857/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12169 May 23- Jun 05

GUILLERMO JUAN HILL PALADINO (IUE 2-32946/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11954 May 19- Jun 02

OSCAR DOMINGO LARRALDE HORNOS (IUE 2-29571/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11935 May 19- Jun 02

GLIRIA ROSA GONZALEZ WALSH (IUE 2-27283/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11912 May 18- Jun 01

MARIO CROZA RODRÍGUEZ O MARIO CROSSA RODRÍGUEZ (IUE 2-8270/2023).
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11885 May 18- Jun 01

ALEJANDRO SANCHEZ PEREZ (IUE 2-30535/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11882 May 18- Jun 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

NILDA SABINA ZUGNONI MATTURO (IUE 2-21281/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13316 Jun 01- Jun 14

ZELBA ILDEFONSA SALORD RODRIGUEZ (IUE 2-37740/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13080 May 31- Jun 13

BEATRIZ BUENAVENTURA FIGUEREDO LOPEZ (IUE 2-35116/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13044 May 31- Jun 13

MARÍA MERCEDES ROSANO (IUE 2-33808/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12989 May 30- Jun 12

GREGORIO GRUSZKO; DANIEL SERGIO GRUSZKO Y ESTER MARCUS (IUE 2-73802/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12982 May 30- Jun 12

MARGARITA ROSALÍA AMADO VARELA (IUE 2-30868/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12942 May 30- Jun 12

ERNESTO CARLOS ZAFFARONI BATTEGAZZORE (IUE 2-40858/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12941 May 30- Jun 12

BLANCA AZUCENA CASTRO (IUE 2-38816/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12858 May 30- Jun 12

MARTA LILIAM GONZALEZ MAIDANA (IUE 2-29807/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12620 May 26- Jun 08

ORLANDO LAHORE GARCIA (IUE 2-33240/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12537 May 25- Jun 07

EDUARDO ADRIÁN PÉREZ GONZÁLEZ (IUE 2-32041/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12530 May 25- Jun 07

NELIDA ESTHER FALERO HERNANDEZ (IUE 2-41955/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12529 May 25- Jun 07

CARLOS GRENIALDO MACHADO MACHADO (IUE 2-26355/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12368 May 24- Jun 06

RUTH MARGARITA ORTIZ SCHINITZSPAHN (IUE 2-18646/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12363 May 24- Jun 06

HÉCTOR DARÍO PEREYRA DIAZ (IUE 2-23364/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12357 May 24- Jun 06

JUAN CARLOS PIÑEIRO o PIÑEYRO y LIDIA LIBERTAD MASSAFERRO PISSI o PIRRI o PERRI (IUE 2-2986/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12312 May 24- Jun 06

ARMANDO CESAR CAÑARTE ROSSIGNOLI (IUE 2-22267/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12107 May 19- Jun 02

CELEDONIA DE LOS SANTOS TRUJILLO (IUE 2-34643/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11973 May 19- Jun 02

ROSA CALATZIAN BERBERIAN (IUE 2-32868/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11878 May 18- Jun 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

Eugenia Leal (IUE 2-54988/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13324 Jun 01- Jun 14

Irma Gladys Enciso Martinez (IUE 2-28073/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13171 May 31- Jun 13

María Nelly García D' Andrea (IUE 2-37657/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12996 May 30- Jun 12

YOLANDA NATALE (IUE 2-33206/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12870 May 30- Jun 12

Domingo Santos Leiras (IUE 2-24428/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12697 May 26- Jun 08

Victor Teodoro Muñoz Delgado (IUE 2-30986/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12695 May 26- Jun 08

Julio Cesar García Acosta (IUE 2-52884/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 12450 May 25- Jun 07

Dora Raquel Cañete Succo (IUE 2-28572/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12371 May 24- Jun 06

Lisita Zelsky y Ubaldo Martinez Velo (IUE 2-34731/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12277 May 24- Jun 06

Jorge Washington Graceras Bolumburu (IUE 2-31951/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11960 May 19- Jun 02

Graciela Elena Teresa Sanchez (IUE 2-35210/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11849 May 18- Jun 01

Ana Maria Sellanes Arocha (IUE 2-36310/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11736 May 18- Jun 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JESUS HECTOR MORALES GOÑI o JESUS HECTOR DARIO MORALES GOÑI (IUE 2-16912/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13276 Jun 01- Jun 14

RUBEN RAUL CORDOBES NUÑEZ (IUE 2-34973/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13269 Jun 01- Jun 14

HUGO EDUARDO RAFFO ELIZONDO (IUE 2-29569/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13240 Jun 01- Jun 14

JOSE ALBERTO PEREZ MARTINEZ (IUE 2-32940/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13193 Jun 01- Jun 14

LILA AZUCENA MARMO ALDROVANDI (IUE 2-38864/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13034 May 31- Jun 13

ANIBAL IBSEN PETRONI FERNANDEZ e IBSEN VENTURA FERNANDEZ LATORRE (IUE 2-23014/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13008 May 30- Jun 12

MARIA AMANDA MARTINEZ FERREIRA (IUE 2-22430/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12918 May 30- Jun 12

CARLOS WASHINGTON MIGUES BORJAS (IUE 2-2351/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12731 May 29- Jun 09

ORESTES CARLOS NORI CHARRUTI (IUE 2-26214/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12696 May 26- Jun 08

ESPERANZA ELVIRA RIESCO CAFFIRO (IUE 2-29057/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12376 May 24- Jun 06

MARIA ALEJANDRA CASAZZA (IUE 2-37186/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12341 May 24- Jun 06

CELIA RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 2-31848/2023).
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12319 May 24- Jun 06

NEIR JUSTA LECUNA FERNANDEZ (IUE 2-53610/2022).
Montevideo, 01 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12161 May 23- Jun 05

RICARDO RAMON MARTINEZ FURQUE (IUE 2-70217/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12051 May 19- Jun 02

GLORIA BEATRIZ ARISTIMUÑO LORES (IUE 2-31612/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12029 May 19- Jun 02

MARIA STRAITMAN o SCHTRAITMAN y ISAIAS BERELEJIS (IUE 2-22773/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11933 May 19- Jun 02

EVA LORENZO MOREIRA y CARLOS GONZALEZ PEREIRA (IUE 2-22746/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11888 May 18- Jun 01

RUBEN ALEXIS FREVENZA TRECHI y MAGDALENA FREVENZA MAESTRONE (IUE 2-26453/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11881 May 18- Jun 01

EDUARDO NESTOR CROCI BREA (IUE 2-15004/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11876 May 18- Jun 01

ISAAC HALEGUA ARUH (IUE 2-30297/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11776 May 18- Jun 01

JORGE MIRAS FRANQUEIRA (IUE 2-29230/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11735 May 18- Jun 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS GUTIERREZ TELLECHEA o JUAN CARLOS MARIA GUTIERREZ TELLECHEA (IUE 2-25310/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13273 Jun 01- Jun 14

VICENTE ROSARIO PESSOLANO CHECHILE Y MARIA MORENA DE PAOLA (IUE 2-30417/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12994 May 30- Jun 12

MIGUEL O MICHEL SKIBINSKY HODOS (IUE 2-32727/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12981 May 30- Jun 12

JOSE JAVIER POPELKA ARECO (IUE 2-20363/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12848 May 29- Jun 09

NIBIA ISABEL AUZAN MELONI (IUE 2-16600/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12809 May 29- Jun 09

Enrique Hermida Barreiro (IUE 2-29962/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12531 May 25- Jun 07

AMILCAR AMBROSIO CASTRO PASTORINO (IUE 2-33037/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12522 May 25- Jun 07

GRACIELA REGINA GATTI DURANTE (IUE 2-20832/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12367 May 24- Jun 06

NORMA IRENE MACEIRAS BORRAZAS (IUE 2-31996/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12304 May 24- Jun 06

RENE MANUEL RODRIGUEZ y EDINSON ENRIQUE RODRIGUEZ FERREYRA O FERREIRA (IUE 2-63318/2022).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12292 May 24- Jun 06

OSCAR TEJERA PEREZ (IUE 2-32837/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12060 May 19- Jun 02

MARTA OTERO FERNANDEZ (IUE 2-33652/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FEOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12030 May 19- Jun 02

SANTO SALVATORE VAZ RIVERO y SONIA BEATRIZ CAMACHO ALBO (IUE 2-23484/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FEOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11805 May 18- Jun 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO ORIBE GONZALEZ SEVERO (IUE 2-26097/2023).
Artigas, 26 de mayo de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12940 May 30- Jun 12

TERCER TURNO

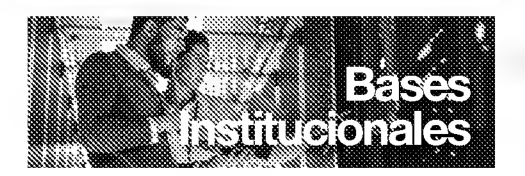
LUIS EDUARDO MACIEL CABALLERO (IUE 2-28549/2023).
Artigas, 26 de mayo de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13296 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MARY ROSA, ROLON (IUE 2-37936/2023).
Bella Unión, 29 de mayo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13253 Jun 01- Jun 14

FILENO MARTINS ARAUJO (IUE 2-35703/2023).
Bella Unión, 12 de mayo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12125 May 23- Jun 05



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR PINO DELGADO (IUE 2-30243/2023).
Canelones, 12 de mayo de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12729 May 29- Jun 09

GRACIELA VIVIAN GONZALEZ SANTA CRUZ Y RICARDO HEBER GONZALEZ SANTA CRUZ (IUE 168-392/2022).
Canelones, 03 de noviembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12576 May 25- Jun 07

TERESA DE JESUS OSPITALE ROBAYNA U OSPITALES U OSPITALES ROBAINA (IUE 2-25206/2023).
Canelones, 12 de mayo de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12134 May 23- Jun 05

MARIA DEL CARMEN MARCHISIO SANABRIA (IUE 2-26108/2023).
Canelones, 12 de mayo de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12021 May 19- Jun 02

RODOLFO HENRY MORENA HIRIGOYEN (IUE 168-106/2022).
Canelones, 12 de mayo de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11814 May 18- Jun 01

TERCER TURNO

MARIA ESMITER DIVERIO (IUE 2-7319/2023).
Canelones, 12 de mayo de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13294 Jun 01- Jun 14

JOSE CARLOS BRUZZONE BOSSI (IUE 2-31759/2023).
Canelones, 12 de mayo de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11917 May 19- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARCELA ALEJANDRA PONCE MENENDEZ (IUE 2-19953/2023).
Atlántida, 30 de marzo de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13288 Jun 01- Jun 14

MARIA AMELIA LARRAURI GONZALEZ (IUE 2-28690/2023).
Atlántida, 17 de mayo de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13261 Jun 01- Jun 14

VICENTE BARON VIGLIECCA (IUE 2-76044/2022).
Atlántida, 22 de febrero de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13066 May 31- Jun 13

NESTOR GABRIEL UMPIERREZ PENAYO (IUE 2-26109/2023).
Atlántida, 17 de mayo de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12933 May 30- Jun 12

PAULA EMA SANCHEZ HERNANDEZ (IUE 2-70809/2022).
Atlántida, 17 de mayo de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12269 May 24- Jun 06

ELBIO TRIAS SANCHEZ ;SOFIA NELLY TRIAS AMARILLA Y ALBA LEONOR TRIAS AMARILLA (IUE 2-27001/2023).
Atlántida, 17 de mayo de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12151 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

LUIS CARLOS RAVENNA ZUNINO (IUE 2-26130/2023).
Atlántida, 25 de abril de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12487 May 25- Jun 07

CARLOS ALBERTO DA PORCIUNCULA PÈREZ (IUE 2-24851/2023).
Atlántida, 02 de mayo de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12108 May 19- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Josefa Santos Sives (IUE 180-265/2022).
Ciudad de la Costa, 27 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12973 May 30- Jun 12

CARMEN GÓMEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-74875/2022).
Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12528 May 25- Jun 07

MISTER IVAN IBAÑEZ AMARAL (IUE 180-354/2022).
Ciudad de la Costa, 14 de noviembre de 2022.

DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 11779 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSE ARTIGAS ARNAIS (IUE 440-464/2022).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 13281 Jun 01- Jun 14

WASHINGTON MARIA PEREZ BUSCHIAZZO (IUE 2-36397/2023).
Las Piedras, 30 de mayo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 13159 May 31- Jun 13

SEXTO TURNO

Juana Alejandrina ARIAS ORTIZ (IUE 2-13489/2023).
Las Piedras, 15 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12486 May 25- Jun 07

Ruben Diego DIAZ MORENO (IUE 2-72917/2022).
Las Piedras, 01 de febrero de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12190 May 23- Jun 05

Nelson Astur DE LEON LOFFIEGO (IUE 2-19211/2023).
Las Piedras, 02 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 11841 May 18- Jun 01

SÉPTIMO TURNO

Tomás Rudi BAUTE HERNANDEZ y Longino Ulises BAUTE CLAVIJO o Longino Ulises Rudi BAUTE (IUE 2-13376/2023).
Las Piedras, 24 de mayo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 13238 Jun 01- Jun 14

Ernesto Luis GAI LONGO (IUE 533-642/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12655 May 26- Jun 08

Nelson Alberto ALEXANDRE HERNÁNDEZ y Gloria Dolores VARELA CAMPOS (IUE 2-74363/2022).
Las Piedras, 02 de febrero de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12535 May 25- Jun 07

Felix Miguel ESPINO ALFONSO (IUE 2-17396/2023).
Las Piedras, 08 de mayo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 11757 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ZULMA REY MORALES (IUE 2-31154/2023).
Pando, 23 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12567 May 25- Jun 07

Margarita Duarte y Néstor Ruben De Los Angeles Nuñez. (IUE 2-8651/2023).
Pando, 29 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12048 May 19- Jun 02

MIRIAN NAIR CAMARGO BELLOZO (IUE 2-21684/2023).
Pando, 05 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 11765 May 18- Jun 01

CUARTO TURNO

RICARDO HEBERT CUADRADO LEMOS (IUE 2-33202/2023).
Pando, 16 de mayo de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12568 May 25- Jun 07

MIGUEL ANGEL CEIJAS SILVA (IUE 176-503/2022).
Pando, 15 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12369 May 24- Jun 06

EMETERIO EMILIO PEÑA ALDAO (IUE 2-61451/2022).
Pando, 24 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 11927 May 19- Jun 02

LUIS ALBERTI FRANZERO (IUE 2-75698/2022).
Pando, 15 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 11784 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

ENILDA BALDEZ o VALDEZ FURTADO (IUE 2-6125/2023).
Toledo, 18 de mayo de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.

01) $ 7370 10/p 12347 May 24- Jun 06

SEGUNDO TURNO

RAUL RIVAS DOVAÑO (IUE 2-20365/2023).
Toledo, 12 de abril de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 11877 May 18- Jun 01

WALDEMAR RAQUEL GARCIA CASTRO (IUE 2-15243/2023).
Toledo, 23 de marzo de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 11759 May 18- Jun 01

JULIO CESAR NEGRI SORIA (IUE 2-24304/2023).
Toledo, 04 de mayo de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 11746 May 18- Jun 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SONIA RAQUEL PÉREZ HENON (IUE 2-36378/2023).
Melo, 25 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 13137 May 31- Jun 13

DELBAIR PÍREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-37567/2023).
Melo, 25 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 13114 May 31- Jun 13

BELKIS GULARTE SOSA ó BELKIS GULARTE ó BELKYS GULARTE ó BELQUIS GULARTE y WILSON PADILLA DALEIRO ó WILSON PADILLA (IUE 207-457/2022).
Melo, 25 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12753 May 29- Jun 09

ISABEL ELENA RIOS PARMA (IUE 207-708/2022).
Melo, 19 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12726 May 29- Jun 09

DANIEL ALBERTO AROZTEGUI BRUM y BRENDA ESPERANZA BRUM FERRARI (IUE 2-76296/2022).
Melo, 24 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12630 May 26- Jun 08

MIGUEL ANGEL ECHEBENGUA SENLLANES (IUE 207-734/2022).
Melo, 19 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 12128 May 23- Jun 05

EMA LIA MEDEIROS DIOGO y ABURCACEN LEIVAS PINTOS (IUE 2-34679/2023).
Melo, 16 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12012 May 19- Jun 02

CUARTO TURNO

ELÍAS DOMINGO PÉREZ LEIS (IUE 2-35306/2023).
Melo, 12 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13052 May 31- Jun 13

ZULEMA MINVIELLE RODRÍGUEZ (IUE 2-36495/2023).
Melo, 16 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12251 May 24- Jun 06

RUBEN WILSON MAGALLANES DOS REIS y ENOEMIS BETIS GARCIA LIMA (IUE 2-26504/2023).
Melo, 08 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12183 May 23- Jun 05

QUINTO TURNO

DARÍO MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-40124/2023).
Melo, 25 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13325 Jun 01- Jun 14

JUAN JOSE VAZ PIEDRA CUEVA (IUE 468-194/2022).
Melo, 11 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13313 Jun 01- Jun 14

JULIÁN MILGER SEM SIMÓN (IUE 2-39387/2023).
Melo, 25 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13196 Jun 01- Jun 14

NEDI MENDES SOARES y de ENRIQUE RENÉ GÓMEZ NÚÑEZ (IUE 2-40080/2023).
Melo, 25 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13187 Jun 01- Jun 14

ANTONIO SILVA PIREZ y OLGA AZAMBUYA (IUE 2-13429/2023).
Melo, 29 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13129 May 31- Jun 13

MARÍA CABRERA CÁCERES (IUE 2-31118/2023).
Melo, 29 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13020 May 31- Jun 13

SANTOS OTALIS DOMÍNGUEZ HERRERA y ANA MARÍA DOMÍNGUEZ PADRÓN (IUE 2-7544/2023).
Melo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12445 May 25- Jun 07

DEMETRIO DE LOURDES PERALTA SILVA (IUE 2-26737/2023).
Melo, 27 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12185 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

IFRAIN ROSAS PIÑEIRO (IUE 2-37878/2023).
Río Branco, 24 de mayo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12826 May 29- Jun 09

SEGUNDO TURNO

Eder SILVA MOREIRA Y Helena COSTA MOREIRA (IUE 2-31746/2023).
Río Branco, 18 de mayo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12957 May 30- Jun 12

Leonarda, PIÑEIRO ANDRADE (IUE 2-31754/2023).
Río Branco, 17 de mayo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11998 May 19- Jun 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Sebastian Gregorio MENDEZ PEREZ (IUE 2-37132/2023).
Colonia, 23 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13014 May 30- Jun 12

Hugo Daniel ESQUIBEL MARIEYHARA (IUE 2-72617/2022).
Colonia, 24 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12887 May 30- Jun 12

Hector Armando GEYMONAT ARMAND PILON (IUE 2-27657/2023).
Colonia, 03 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12820 May 29- Jun 09

Juan Eduardo Alvez o J. E. Alvez (IUE 2-74948/2022).
Colonia, 28 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11855 May 18- Jun 01

TERCER TURNO

Blanca Nelis NOGUES BARTEL (IUE 2-21661/2023).
Colonia, 28 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13181 May 31- Jun 13

Ricardo Jose WOHLGEMUTH BURGER (IUE 2-34944/2023).
Colonia, 23 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13016 May 30- Jun 12

Ugo Nelsons RATTO GARCIA (IUE 2-34966/2023).
Colonia, 23 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13015 May 30- Jun 12

Walter Jesus GARRIDO DIAZ (IUE 508-66/2022).
Colonia, 04 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12823 May 29- Jun 09

Nestor Samuel BERTON MARTINEZ y Lila Reyna MALDONADO CABRERA (IUE 2-29034/2023).
Colonia, 04 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12819 May 29- Jun 09

Gloria Nubia GILLES BERTON (IUE 2-27652/2023).
Colonia, 28 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12711 May 26- Jun 08

Bismarck LEMA BATALLA y Gulma Myrella CASSANELLO MARTINEZ (IUE 2-8310/2023).
Colonia, 09 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12710 May 26- Jun 08

Delma Noema MANSILLA D'ALOIA (IUE 508-123/2021).
Colonia, 02 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12421 May 24- Jun 06

Mirta Norma ROSSOTTI (IUE 2-31859/2023).
Colonia, 16 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12118 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Emilia Garmendia Chocho (IUE 2-26302/2023).
Carmelo, 15 de mayo de 2023.

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13332 Jun 01- Jun 14

Edilca Celia Banchero Banchero (IUE 2-34990/2023).
Carmelo, 19 de mayo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13330 Jun 01- Jun 14

Etelvina Dulcidia Vincon Hernández (IUE 2-34987/2023).
Carmelo, 25 de mayo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13180 May 31- Jun 13

Nidia Laura Banchero Angeloni (IUE 2-37284/2023).
Carmelo, 19 de mayo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13013 May 30- Jun 12

María Sonia Oliver Zaldúa (IUE 2-16580/2023).
Carmelo, 12 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12908 May 30- Jun 12

ELEODORO RICARDO TASSARA VASSILE (IUE 2-72616/2022).
Carmelo, 22 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12714 May 26- Jun 08

Elbio Alcides Espiga Pujol y Amanda Clorinda Salas (IUE 227-556/2022).
Carmelo, 08 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12713 May 26- Jun 08

José Humberto Fernández Curbelo y Dominga Esther Núñez Blanco (IUE 2-6843/2023).
Carmelo, 28 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12614 May 26- Jun 08

Francisca Libertad DellaSanta o Della Santa González (IUE 2-26303/2023).
Carmelo, 27 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12422 May 24- Jun 06

Nery Arildo Machuca Larrosa (IUE 2-37285/2023).
Carmelo, 19 de mayo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12420 May 24- Jun 06

Julio César Ugarte Taberna (IUE 2-70648/2022).
Carmelo, 28 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12333 May 24- Jun 06

Walter Caamaño Chao (IUE 2-18698/2023).
Carmelo, 15 de mayo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12206 May 23- Jun 05

Blanca Delia Banchero y Vilma Dolores Landechea Banchero (IUE 2-34163/2023).
Carmelo, 08 de mayo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11852 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO HUMBERTO ERNST MÜLLER (IUE 2-18143/2023).
Rosario, 20 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13334 Jun 01- Jun 14

HECTOR MAURICIO CLAVELL LUEIRO (IUE 2-26848/2023).
Rosario, 11 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12575 May 25- Jun 07

Julio María VAZQUEZ PITA (IUE 225-723/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12574 May 25- Jun 07

MARIA ELVIRA WALLER DELMONTE (IUE 2-29697/2023).
Rosario, 18 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12244 May 23- Jun 05

Nelson Omar Naviliat Politeo (IUE 2-14040/2023).
Rosario, 16 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12243 May 23- Jun 05

Maximo Jorcin Vaya, Shirley Renee Jorcin Bonjour, Rene German Fajardo Moreira y de Gladis o Gladys Rene o Renee Bonjour Long (IUE 2-19072/2023).
Rosario, 18 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12241 May 23- Jun 05

NAZARENA O NAZZARENA AGOSTINELLI DE GONZALEZ (IUE 2-20896/2023).
Rosario, 28 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11744 May 18- Jun 01

MONICA ISABEL SALAS CASAS Y HECTOR JOSE TORRES CORNU (IUE 2-20889/2023).
Rosario, 28 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11743 May 18- Jun 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Marcos Wilson FERNANDEZ CAUVEN o CAWEN (IUE 2-17169/2023).
Durazno, 23 de mayo de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13022 May 31- Jun 13

Iris Teresa PEREYRA o PEREIRA GARCIA (IUE 2-28481/2023).
Durazno, 23 de mayo de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12735 May 29- Jun 09

Nedda Claudia GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-28898/2023).
Durazno, 23 de mayo de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12733 May 29- Jun 09

Raúl Francisco SARRAGÚA BALLÓN (IUE 2-19244/2023).
Durazno, 18 de abril de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12233 May 23- Jun 05

Aedo SILVERA (IUE 2-10414/2023).
Durazno, 23 de marzo de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11832 May 18- Jun 01

TERCER TURNO

Tydeo Belson RODRIGUEZ CARDOSO (IUE 2-23894/2023).
Durazno, 16 de mayo de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12716 May 29- Jun 09

María Inés LEON FONSECA (IUE 2-28185/2023).
Durazno, 16 de mayo de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11938 May 19- Jun 02

Alcides CASAS VOLPE y Emma Secundina GUTIERREZ COYTO (IUE 2-28995/2023).
Durazno, 16 de mayo de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11918 May 19- Jun 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGÉLICA DECCIA (IUE 2-38151/2023).
Trinidad, 29 de mayo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13228 Jun 01- Jun 14

ANTONIO MARÍA TARDE CABALLERO (IUE 2-38131/2023).
Trinidad, 16 de mayo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12888 May 30- Jun 12

FANNY ESTER MONTIEL (IUE 2-19611/2023).
Trinidad, 16 de mayo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12772 May 29- Jun 09

BLANCA ESTHER LUIS MARTINEZ (IUE 2-40351/2023).
Trinidad, 18 de mayo de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12737 May 29- Jun 09

JUAN RAMON CAMPAGNA VELAZCO, ROSA PAONETTI o PAUNETTI BIACIARINI, MARIA MARGOT CAMPAGNA PAUNETTI y MARIA ESTER CAMPAGNA PAUNETTI (IUE 2-75226/2022).
Trinidad, 27 de abril de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12285 May 24- Jun 06

FLORENCIA LIBORIA DOMINGUEZ (IUE 254-242/2022).
Trinidad, 13 de abril de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11813 May 18- Jun 01

NICOLAS HUGO URCHIPIA GRONRROS (IUE 2-28557/2023).
Trinidad, 16 de mayo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11769 May 18- Jun 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRACIELA VIERA BARCIA (IUE 2-10053/2023).
Florida, 06 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13021 May 31- Jun 13

Maria Justina Vega Magole , Dalmiro Perez Vega , Ángel Sixto Perez Vega , Miguel Ángel Perez Vega , María Sara Perez Vega , Alberto María Perez Vega y Julio Cesar Perez Vega (IUE 2-37756/2023).
Florida, 23 de mayo de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12730 May 29- Jun 09

MARIA LUISA MARINO DURO (IUE 2-38659/2023).
Florida, 16 de mayo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12680 May 26- Jun 08

MARIA TERESITA DE LEON DELGADO (IUE 2-35723/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Florida, 23 de mayo de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12343 May 24- Jun 06

HUGO CESAR MARTINEZ SALMINI (IUE 2-36587/2023).
Florida, 16 de mayo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12283 May 24- Jun 06

JOSE LUIS FLEITAS SILVA Y OLGA DEOLINDA SILVA PEREZ (IUE 2-25430/2023).
Florida, 16 de mayo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12152 May 23- Jun 05

JUAN ANTONIO CAYAFFA QUINTEROS Y BLANCA ESTER PIALI COMENALE (IUE 2-31697/2023).
Florida, 11 de mayo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12045 May 19- Jun 02

DOMINGA CURBELO FERREIRA (IUE 2-34963/2023).
Florida, 11 de mayo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11937 May 19- Jun 02

MARIA TERESA GONZALEZ MARIN (IUE 2-38104/2023).
Florida, 16 de mayo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11905 May 18- Jun 01

OSCAR ARIEL RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 2-35276/2023).
Florida, 16 de mayo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11810 May 18- Jun 01

TERCER TURNO

CARLOS WALTER RIZZO ARNIZ (IUE 261-1012/2019).
Florida, 17 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12471 May 25- Jun 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ (IUE 2-73856/2022).
Minas, 14 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13190 Jun 01- Jun 14

BRENDA BENITA FERNÁNDEZ PIEDRAHITA (IUE 2-18592/2023).
Minas, 12 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13012 May 30- Jun 12

JORGE ALCIDES PEREIRA SENA (IUE 2-16085/2023).
Minas, 11 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12893 May 30- Jun 12

ENRIQUE WALTER ALONZO GONZÁLEZ (IUE 2-33463/2023).
Minas, 23 de mayo de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12624 May 26- Jun 08

ANIBAL FIDEL OLIVERA MORALES (IUE 2-30406/2023).
Minas, 16 de mayo de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12268 May 24- Jun 06

NINÓN MARICHAL INZAURRALDE y JOSÉ GUILLERMO MALLARINIS, MALLARINE o MALLARINI GONZÁLEZ (IUE 2-73858/2022).
Minas, 18 de abril de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12176 May 23- Jun 05

JOSÉ OSVALDO PÉREZ MATTA (IUE 2-24923/2023).
Minas, 27 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12147 May 23- Jun 05

MARÍA CELESTE GARCÍA LAMAS (IUE 2-74501/2022).
Minas, 23 de marzo de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11930 May 19- Jun 02

EVARISTO GONZÁLEZ ALVAREZ (IUE 2-30374/2023).
Minas, 16 de mayo de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11774 May 18- Jun 01

JUAN ALBERTO CARDOSO ó CARDOZO TOLEDO (IUE 432-454/2022).
Minas, 28 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11734 May 18- Jun 01

TERCER TURNO

MARIA ESTHER TORRES ORGE (IUE 2-13951/2023).
Minas, 28 de abril de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13139 May 31- Jun 13

ALBERTO ENRIQUE MARTIRENA BITANCURT (IUE 2-37037/2023).
Minas, 23 de mayo de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13025 May 31- Jun 13

ANSELMO NICOLÁS MACHADO SANTANA (IUE 2-27988/2023).
Minas, 16 de mayo de 2023.

PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12613 May 26- Jun 08

VICENTE BALDOMIR ALONSO ACOSTA (IUE 2-3315/2023).
Minas, 03 de marzo de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12453 May 25- Jun 07

WALTER HUMBERTO FRACHIA OGGERO (IUE 2-34270/2023).
Minas, 16 de mayo de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12436 May 25- Jun 07

EVELIA GARCIA GARCIA y LUCIA RAQUEL GARCIA GARCIA (IUE 2-8957/2023).
Minas, 16 de mayo de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12307 May 24- Jun 06

WASHINGTON RAUL SANTANA CASTRO (IUE 432-907/2022).
Minas, 08 de diciembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12007 May 19- Jun 02

BETTY TERESITA BASAISTEGUI MARICHAL (IUE 2-30437/2023).
Minas, 05 de mayo de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11984 May 19- Jun 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALEZ GARCIA, JUANA MARIA (IUE 2-30778/2023).
Maldonado, 12 de mayo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13165 May 31- Jun 13

MONTERO RODRIGUEZ, HECTOR JESUS (IUE 2-31847/2023).
Maldonado, 12 de mayo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12983 May 30- Jun 12

CABAÑA FERNANDEZ, JORGE DANIEL (IUE 2-64633/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12904 May 30- Jun 12

LORENZO RODRIGUEZ, FRANCISCO (IUE 284-350/2022).
Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12881 May 30- Jun 12

MATTOS DE LEON, Juvenal; MATTOS DE LEON, Francisco (IUE 2-30771/2023).
Maldonado, 12 de mayo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12707 May 26- Jun 08

PLADA PEREIRA, ANGEL ANICETO (IUE 2-31738/2023).
Maldonado, 12 de mayo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12481 May 25- Jun 07

ROCHA D'ELIAS, VICTOR HUGO (IUE 2-32215/2023).
Maldonado, 12 de mayo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12159 May 23- Jun 05

SANTOS SANTOS, JULIO NESTOR (IUE 2-9774/2023).
Maldonado, 31 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12114 May 19- Jun 02

HERNANDEZ, LEONIDA RAMON (IUE 2-68200/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12100 May 19- Jun 02

TERCER TURNO

GRISELDA ARRIETA FERRO (IUE 2-37306/2023).
Maldonado, 29 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13291 Jun 01- Jun 14

CRIMILDA ELEUSIS FONSECA RIVERO (IUE 2-40604/2023).
Maldonado, 29 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13150 May 31- Jun 13

ANGEL LORENZO GARCIA UNZAIN (IUE 2-37819/2023).
Maldonado, 17 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12839 May 29- Jun 09

TELMO MARGARITO ALONSO CAMEJO (IUE 2-31844/2023).
Maldonado, 08 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12682 May 26- Jun 08

RAMONA LADO CASTELO (IUE 2-22861/2023).
Maldonado, 24 de abril de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12629 May 26- Jun 08

OMAR ZENON CORBO TEJERA (IUE 2-23164/2023).
Maldonado, 09 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12149 May 23- Jun 05

OCTAVO TURNO

Elsa Mary Casavieja Casavieja (IUE 2-35208/2023).
Maldonado, 26 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13151 May 31- Jun 13

Jorge Fredy Lepeyian Rodriguez (IUE 2-26758/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12840 May 29- Jun 09

Ramona Ciriaca Cairo Hernandez (IUE 2-15333/2023).
Maldonado, 29 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12835 May 29- Jun 09

Albino Gaggioni Lavagna (IUE 2-34862/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12685 May 26- Jun 08

Justina Marta Ontaneda Rivero (IUE 2-23486/2023).
Maldonado, 18 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12387 May 24- Jun 06

Adriana Nora PIRIZ DI CIOCCO (IUE 2-74541/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12256 May 24- Jun 06

Analia Paulina Ojeda Olivera (IUE 2-34989/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12184 May 23- Jun 05

Ramon Robatto Calcagno (IUE 2-32560/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12168 May 23- Jun 05

Dubin Hermes Martinez Mendez (IUE 2-32249/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12115 May 19- Jun 02

Nilda Dolores Sierra Tejera (IUE 2-66187/2022).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12098 May 19- Jun 02

Rufina Aida Romero De Mello (IUE 2-63833/2022).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12096 May 19- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

HILDA CIPRIANA TORT LACRUZ (IUE 2-3700/2023).
San Carlos, 27 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12389 May 24- Jun 06

PEDRO ALEJANDRINO GUERRA NUÑEZ (IUE 2-33204/2023).
San Carlos, 11 de mayo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12094 May 19- Jun 02

SEGUNDO TURNO

ENRI ROBINSON MÉNDEZ VAZ (IUE 2-74843/2022).
San Carlos, 19 de mayo de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12882 May 30- Jun 12

TIMOTEO SAMUEL PEREIRA GUERRA (IUE 2-3204/2023).
San Carlos, 01 de marzo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12842 May 29- Jun 09

MARIA ELENA ALVAREZ LOPEZ Y MILKA IVONNE ESQUIBEL ALVAREZ (IUE 2-18392/2023).
San Carlos, 25 de abril de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12390 May 24- Jun 06

RAMON MANUEL TRECU JORGE (IUE 2-31028/2023).
San Carlos, 11 de mayo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12250 May 24- Jun 06

BRENDA GLADYS FERNANDEZ FAGIANI (IUE 506-310/2022).
San Carlos, 31 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11816 May 18- Jun 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE FIGUEROA (IUE 2-29746/2023).
Paysandú, 24 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12444 May 25- Jun 07

FRANKLIN DARIO MENENDEZ FURTADO (IUE 2-19265/2023).
Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12399 May 24- Jun 06

ORESTES ERNESTO JARA AZAMBUYA o AZAMBULLA y LUISA AMABEL o LUISA MABEL o LUISA ANABEL MENDEZ MENGONI (IUE 300-577/2022).
Paysandú, 21 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12394 May 24- Jun 06

OLGA MARIA NOBILE CORIA (IUE 2-30281/2023).
Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12302 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

Pedro Kirichenko Makarenko y Julia Fermina Stoletniy Gordienco (IUE 2-12769/2023).
Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13131 May 31- Jun 13

JORGE WASHINGTON SARLI RODRIGUEZ (IUE 301-784/2013).
Paysandú, 25 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12963 May 30- Jun 12

Diva Alicia Malervi Rolandi (IUE 2-36030/2023).
Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12806 May 29- Jun 09

TOMAS EDISON GAMBETTA PUGLIESE (IUE 2-19070/2023).
Paysandú, 11 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12720 May 29- Jun 09

LUIS EDUARDO GOMEZ MATTERA (IUE 2-31043/2023).
Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12611 May 26- Jun 08

ELBIO MIGUEL PASTORINI PONS (IUE 2-32251/2023).
Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12271 May 24- Jun 06

Irma Esther Molinelli Tempone (IUE 2-36819/2023).
Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12265 May 24- Jun 06

NERY FORD VIERA (IUE 301-870/2022).
Paysandú, 09 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12137 May 23- Jun 05

Juan Miguel Sorrondeguy Elizaincin y de Graciela Maria Borjas Barneix (IUE 2-27650/2023).
Paysandú, 24 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11957 May 19- Jun 02

Francisco Pepe Cabillon (IUE 2-29995/2023).
Paysandú, 16 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11780 May 18- Jun 01

SÉPTIMO TURNO

HECTOR JUAN GREGORIO BASSO (IUE 2-34667/2023).
Paysandú, 18 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13247 Jun 01- Jun 14

HECTOR ANTONIO ARBELO RODRIGUEZ (IUE 2-30296/2023).
Paysandú, 18 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13221 Jun 01- Jun 14

MARIO FRANCISCO SALLES MELCHIORI (IUE 2-32043/2023).
Paysandú, 18 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12862 May 30- Jun 12

IDINA MARIA VELEZ GRECO (IUE 2-23961/2023).
Paysandú, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11768 May 18- Jun 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ARCANGEL GARCIA (IUE 2-38649/2023).
Fray Bentos, 23 de mayo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12418 May 24- Jun 06

SUSANA ESTER MARGETAK Y HUMBERTO EFREN HAINDL (IUE 2-30268/2023).
Fray Bentos, 28 de abril de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12284 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

WASHINGTON BELTRAN GARAY COSTA (IUE 2-35550/2023).
Young, 18 de mayo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12234 May 23- Jun 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Adan Dornel (IUE 2-24543/2023).
Rivera, 27 de abril de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12831 May 29- Jun 09

Enrique Butti Brause (IUE 2-23333/2023).
Rivera, 25 de abril de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12830 May 29- Jun 09

MARIA DEL CARMEN GAAR PEREZ (IUE 2-28222/2023).
Rivera, 05 de mayo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12133 May 23- Jun 05

FLOR DE LIZ NUÑES o NUÑEZ CLOQUE y ALVARO RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 2-28362/2023).
Rivera, 05 de mayo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12132 May 23- Jun 05

AGAR SIMOES LABARNOIS (IUE 2-15745/2023).
Rivera, 24 de abril de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11760 May 18- Jun 01

CUARTO TURNO

LELIA GONZALEZ BARRETO (IUE 2-34614/2023).
Rivera, 24 de mayo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13198 Jun 01- Jun 14

CECILIA MELLO ABADIE y RABINDRANATH EDUARDO ANDINA MARQUEZ (IUE 330-828/2022).
Rivera, 09 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13029 May 31- Jun 13

JOSE ARTIGAS BRIZOLARA MARTELL (IUE 2-25473/2023).
Rivera, 16 de mayo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12827 May 29- Jun 09

CARLOS BELTRAN JORDAN DE LOS SANTOS (IUE 2-20140/2023).
Rivera, 16 de mayo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12130 May 23- Jun 05

QUINTO TURNO

LUZ SUAREZ SUAREZ (IUE 2-24970/2023).
Rivera, 05 de mayo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12860 May 30- Jun 12

LEA PEREIRA FROS (IUE 2-28401/2023).
Rivera, 15 de mayo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12177 May 23- Jun 05

SEXTO TURNO

Darcy Bentin Bentin y Nair Pereira Teles (IUE 2-25465/2023).
Rivera, 15 de mayo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13250 Jun 01- Jun 14

Delibio o Delivio Fros Prieto (IUE 477-337/2022).
Rivera, 21 de abril de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13237 Jun 01- Jun 14

Irma Gladys MENDEZ y Juan José ROSANO (IUE 477-710/2022).
Rivera, 05 de mayo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13236 Jun 01- Jun 14

Martín Jorge Pomar García (IUE 2-28677/2023).
Rivera, 26 de mayo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13199 Jun 01- Jun 14

María Teresa Martinez Gonzalez (IUE 2-23793/2023).
Rivera, 23 de mayo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13142 May 31- Jun 13

Francisco Eduardo Botelho Rodrigues o Eduardo Botello (IUE 2-8427/2023).
Rivera, 23 de mayo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13030 May 31- Jun 13

Nair Moreira Vargas (IUE 2-14331/2023).
Rivera, 16 de mayo de 2023.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12443 May 25- Jun 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORENCIA IDALINA CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-23168/2023).
Rocha, 30 de mayo de 2023.
GRACIELA DIAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13249 Jun 01- Jun 14

MARIA HORTENCIA SUNA (IUE 341-580/2022).
Rocha, 07 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12868 May 30- Jun 12

ITALIA CARDOSO BARRETO (IUE 2-20893/2023).
Rocha, 18 de mayo de 2023.
GRACIELA DIAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12468 May 25- Jun 07

DARDO RUBEN VIDAL CARDOSO Y OLGA ORTEGO VICENTE (IUE 2-21563/2023).
Rocha, 18 de mayo de 2023.
GRACIELA DIAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12435 May 25- Jun 07

ZENOVIA DE LOS SANTOS (IUE 2-17903/2023).
Rocha, 09 de mayo de 2023.
GRACIELA DIAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11873 May 18- Jun 01

RENOIR SELAYARAN ORNELIS E ILMA ALI PEREYRA MARTÍNEZ (IUE 341-111/2022).
Rocha, 19 de mayo de 2022.
GRACIELA DIAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11834 May 18- Jun 01

CUARTO TURNO

RUBEN RENE PEREZ PEREZ (IUE 2-29509/2023).
Rocha, 17 de mayo de 2023.
GRACIELA DIAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12280 May 24- Jun 06

DORILO MANZINI OLIVERA (IUE 2-9568/2023).
Rocha, 08 de mayo de 2023.
GRACIELA DIAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11981 May 19- Jun 02

ARIEL MANUEL MARTIRENA MATEOS y MARIEL MARTIRENA UGALDE (IUE 2-22489/2023).
Rocha, 09 de mayo de 2023.
GRACIELA DIAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11830 May 18- Jun 01

QUINTO TURNO

RAFAEL CARDOSO CARDOSO (IUE 2-5682/2023).
Rocha, 10 de mayo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13220 Jun 01- Jun 14

CARLOS DIONISIO MEGO MARTINEZ (IUE 2-20877/2023).
Rocha, 26 de abril de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11969 May 19- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Gladis Yolanda DENIS (IUE 2-12207/2023).
Chuy, 03 de mayo de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13112 May 31- Jun 13

Iris Nair ALAREO SANDRI (IUE 2-31725/2023).
Chuy, 23 de mayo de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12991 May 30- Jun 12

SEGUNDO TURNO

MAXIMINO NIEVES RODRIGUEZ (IUE 455-283/2022).
Chuy, 25 de noviembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13242 Jun 01- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIOLETA MARIA COUTINHO ZORRILLA (IUE 2-32891/2023).
Salto, 25 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12891 May 30- Jun 12

CELMAR SUAREZ SUAREZ (IUE 2-40630/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 26 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 12857 May 30- Jun 12

DORIS MARIA GONZALEZ BOASO (IUE 2-36118/2023).
Salto, 18 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12584 May 26- Jun 08

EDUARDO RAUL NAN LECHINI Y MARIA DEL LUJAN DILACCIO VARGAS (IUE 2-26890/2023).
Salto, 24 de abril de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12427 May 25- Jun 07

MIRTHA MABEL REYNA NIETO (IUE 2-29871/2023).
Salto, 18 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12259 May 24- Jun 06

MARTA CATALINA GRELLAC HORNOS (IUE 2-34329/2023).
Salto, 11 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12258 May 24- Jun 06

RUBEN ALBERTO RADCENCO LAZOV (IUE 2-34751/2023).
Salto, 09 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12121 May 23- Jun 05

MARIA MICAELA MONZON GOMEZ (IUE 352-754/2022).
Salto, 03 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12120 May 23- Jun 05

MYRIAM ASISCLA ANSO PIEGAS, MYRIAM ANSISCLA ANSO PIEGAS, MYRIAM ANSICLA ANSO PIEGAS, MYRIAM ASISELA ANSO PIEGAS, MYRIAM ASICLA ANSO PIEGAS, MYRIAM ASIXLA ANSO PIEGAS, MIRIAM ASISCLA ANSO PIEGAS, MIRIAM ANSISCLA ANSO PIEGAS, MIRIAM ANSICLA ANSO PIEGAS, MIRIAM ASISELA ANSO PIEGAS, MIRIAM ASICLA ANSO PIEGAS, MIRIAM ASIXLA ANSO PIEGAS.- (IUE 352-1075/2013).
Salto, 05 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11921 May 19- Jun 02

JULIA SANT' ANNA GONZALEZ (IUE 2-29885/2023).
Salto, 02 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11804 May 18- Jun 01

TERCER TURNO

Lafayette Ramón da CUNDA CALFANI (IUE 2-35762/2023).
Salto, 23 de mayo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12622 May 26- Jun 08

Ana María IBARRA RAINA (IUE 2-15288/2023).
Salto, 22 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12621 May 26- Jun 08

José Raúl MASTOMAURO BORIZ (IUE 2-18184/2023).
Salto, 09 de mayo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11947 May 19- Jun 02

SÉPTIMO TURNO

HEBER FAGUNDEZ ALDERETE y DELIA IRIS CAYETANO ROBAYNA (IUE 2-35956/2023).
Salto, 23 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13032 May 31- Jun 13

José María GUERRA PIEGAS (IUE 2-19147/2023).
Salto, 11 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12242 May 23- Jun 05

Noeli Elisa DA LUZ (IUE 509-1051/2022).
Salto, 04 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11985 May 19- Jun 02

ALIDA MARGARITA MUSLERA GROSSO (IUE 2-23064/2023).
Salto, 05 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11932 May 19- Jun 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN CAMACHO FLEITAS (IUE 2-30739/2023).
San José, 18 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13329 Jun 01- Jun 14

JUAN BAUTISTA BOLAZZI BIAZZO (IUE 2-38034/2023).
San José, 18 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13211 Jun 01- Jun 14

OSCAR MARIN PRIETO DIAZ (IUE 2-33445/2023).
San José, 25 de mayo de 2023.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12899 May 30- Jun 12

WASHINGTON IMAEL ALVAREZ DIAZ (IUE 2-33936/2023).
San José, 12 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12649 May 26- Jun 08

WASHINGTON LIBER SILVA FAJARDO (IUE 2-22002/2023).
San José, 18 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12488 May 25- Jun 07

OSCAR Y HEBER LUIS GANDINI ROJAS (IUE 2-29614/2023).
San José, 28 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11963 May 19- Jun 02

RUBEN OSVALDO VELASQUEZ DIAZ o RUBEN OSVALDO VELAZQUEZ DIAZ o RUBEN OSVALDO VELASQUEZ o RUBEN VELASQUEZ (IUE 2-32759/2023).
San José, 04 de mayo de 2023.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11904 May 18- Jun 01

TERCER TURNO

Luis Alberto Rodríguez Bentancor (IUE 2-40918/2023).
San José, 26 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13290 Jun 01- Jun 14

Noris María Arrizabalaga Suárez y Luis Omar Cedrés Reyes (IUE 2-40892/2023).
San José, 26 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13051 May 31- Jun 13

GABRIELLA VACCARGIU LANDA (IUE 2-18801/2023).
San José, 29 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12426 May 25- Jun 07

MARÍA TERESA VAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-33435/2023).
San José, 03 de mayo de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11920 May 19- Jun 02

Gladys Renee Reyes Mendizabal (IUE 2-38706/2023).
San José, 15 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11761 May 18- Jun 01

CUARTO TURNO

CARLOS WALDEMAR FERREIRA AGUIAR (IUE 2-38619/2023).
San José, 19 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13078 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Carlos María Travieso Bolazzi (IUE 2-29371/2023).
Libertad, 26 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13069 May 31- Jun 13

María Ainer Rodriguez Marrero (IUE 2-36328/2023).
Libertad, 24 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13036 May 31- Jun 13

Elvira Amelia Peña Rapetti (IUE 2-36334/2023).
Libertad, 24 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12732 May 29- Jun 09

Omar Nicolas Solari dos Santos (IUE 2-32941/2023).
Libertad, 23 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12692 May 26- Jun 08

Teresa Amelia Messa o Mesa Suarez (IUE 2-17254/2023).
Libertad, 18 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12651 May 26- Jun 08

Luis Pedro Pérez Rodriguez y María Esther Ferrari Perera (IUE 2-33689/2023).
Libertad, 18 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12595 May 26- Jun 08

MARIO HERNANDEZ CURBELO (IUE 2-29333/2023).
Libertad, 12 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12148 May 23- Jun 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EMMA ELVIRA MARTINEZ GADEA (IUE 2-37904/2023).
Dolores, 26 de mayo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13210 Jun 01- Jun 14

Victor José BOSCHI (IUE 2-18683/2023).
Dolores, 14 de abril de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11928 May 19- Jun 02

SEGUNDO TURNO

Dante Román FRASCHERI ROSTAN (IUE 2-29924/2023).
Dolores, 08 de mayo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12398 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS LEONEL MENDEZ OREGGIONI (IUE 2-13970/2023).
Mercedes, 17 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13073 May 31- Jun 13

FLORENCIA HAYDEE BAYURÉ SUÁREZ (IUE 381-527/2022).
Mercedes, 14 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12240 May 23- Jun 05

SUSANA BELLINI AROCENA (IUE 2-34810/2023).
Mercedes, 12 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12235 May 23- Jun 05

NOEL EUSEBIO MOREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-4827/2023).
Mercedes, 17 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12160 May 23- Jun 05

PEDRO CARLOS GONZALEZ BELOQUI (IUE 2-69952/2022).
Mercedes, 06 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11771 May 18- Jun 01

ROSA ANTONIA FERNANDEZ UBILLOS (IUE 2-29264/2023).
Mercedes, 27 de abril de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11755 May 18- Jun 01

TERCER TURNO

MODESTO ROQUE PEREZ LOTITO (IUE 2-10059/2023).
Mercedes, 03 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13314 Jun 01- Jun 14

JUAN MANUEL NIEVAS CARLETTI y MARIA TERESA RODRIGUEZ BORGES (IUE 431-573/2022).
Mercedes, 09 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13075 May 31- Jun 13

MARIA TOMASA SASTRE BENTANCOR (IUE 2-34806/2023).
Mercedes, 19 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13043 May 31- Jun 13

SERGIO ANTONIO GANDARA ABOGADRO (IUE 2-35867/2023).
Mercedes, 19 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12635 May 26- Jun 08

OLGA HAYDE RUIZ RAMIREZ y NELLY CRISTINA MANEIRO RUIZ (IUE 2-33023/2023).
Mercedes, 12 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12467 May 25- Jun 07

EDUARDO HUGO ROMERO CACERES (IUE 2-32982/2023).
Mercedes, 12 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12465 May 25- Jun 07

CARLOS MARIA BAEZ CACERES (IUE 2-36338/2023).
Mercedes, 19 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12273 May 24- Jun 06

GUALCONDA SANTOS y ELBIO ARTIGAS BUENO FALCON (IUE 2-23398/2023).
Mercedes, 18 de abril de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12267 May 24- Jun 06

PATRICIA ALEJANDRA GONZALEZ LAPAZ (IUE 2-32883/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Mercedes, 19 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12232 May 23- Jun 05

SUSANA GRACIELA CAPUTTO ACOSTA (IUE 2-35366/2023).
Mercedes, 18 de mayo de 2023.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12083 May 19- Jun 02

BEATRIZ ESTHER GUTIERREZ QUEVEDO (IUE 431-307/2022).
Mercedes, 15 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11767 May 18- Jun 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO CARDOZO SUM (IUE 2-36325/2023).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12843 May 29- Jun 09

ANIBAL SEGUNDO FERREIRA AIRES O AYRES, ISABEL PINTOS ARAUJO O ISABEL PINTOS ARAUJO ARAUJO O ISABEL ARAUJO Y OLGA RAQUEL FERREIRA ARAUJO (IUE 2-23349/2023).
Tacuarembó, 05 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12684 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

AUDRELINA o ANDRELINA BARRIOS SAROCHAR (IUE 397-43/2023).
Tacuarembó, 04 de mayo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12246 May 23- Jun 05

ORFILIA SARAVIA y GILBERTO BARBOZA GOMEZ (IUE 2-37761/2023).
Tacuarembó, 16 de mayo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12245 May 23- Jun 05

CUARTO TURNO

SAUL EMILIO POSADA PASOS (IUE 2-39258/2023).
Tacuarembó, 24 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12920 May 30- Jun 12

ELBIO EDGAR MAGALLANES Y GUSTAVO YAMANDU MAGALLANES (IUE 2-24334/2023).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12683 May 26- Jun 08

EVA IGNACIA DE LOYOLA SANTAMARINA FERREIRA (IUE 469-24/2023).
Tacuarembó, 03 de marzo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11790 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Juana Maria DURE GONZALEZ y Richard Daniel CAMPA DURE (IUE 2-19249/2023).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13054 May 31- Jun 13

DIEGO NELSON AIZPUN GONZALEZ (IUE 2-29445/2023).
Paso de los Toros, 02 de mayo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12745 May 29- Jun 09

Omar Antonio TORRES MORON (IUE 613-264/2022).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11951 May 19- Jun 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Abantan Ruben AMARO SILVERA (IUE 2-20122/2023).
Treinta y Tres, 02 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13018 May 31- Jun 13

Walter León HERNÁNDEZ CASTILLO (IUE 2-34259/2023).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12854 May 29- Jun 09

Mario Solange ALMEIDA (IUE 2-34272/2023).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12853 May 29- Jun 09

Delia RIVERO SILVA (IUE 2-17872/2023).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12765 May 29- Jun 09

Zulma Braulia SOSA FERNANDEZ (IUE 2-75469/2022).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12514 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

Maria del Carmen BRUFADO y Humberto Celedonio TABORDA ACOSTA (IUE 2-26460/2023).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13248 Jun 01- Jun 14

Israel GUTIERREZ SARAVIA (IUE 2-35748/2023).
Treinta y Tres, 19 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13087 May 31- Jun 13

Casiano SILVEIRA RODRIGUEZ y Alba RECALDE FURTADO (IUE 2-32597/2023).
Treinta y Tres, 19 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13085 May 31- Jun 13

Cira Ondina RAMOS NUÑEZ (IUE 449-3/2017).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12931 May 30- Jun 12

Toribia MORALES MOREIRA (IUE 2-13866/2023).
Treinta y Tres, 19 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12829 May 29- Jun 09

Alejandro MARTINEZ PORTO (IUE 2-75460/2022).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12180 May 23- Jun 05

NEFERT IRIS ALVAREZ IGUINI y HUGO SILVANO SUAREZ ALVAREZ (IUE 449-456/2022).
Treinta y Tres, 02 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12112 May 19- Jun 02

Juan Denir DA FONSECA VIERA (IUE 2-28072/2023).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11891 May 18- Jun 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AIDA SALUSTIANA ROSSO TORTEROLA (IUE 2-31694/2023).
Florida, 17 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12484 May 25- Jun 07

BRENDA PIÑEYRO VIDAL (IUE 2-38418/2023).
Florida, 17 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12293 May 24- Jun 06

CLEMENTE RODRIGUEZ CAMEJO (IUE 2-8649/2023).
Florida, 29 de marzo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12263 May 24- Jun 06

ÓSCAR ALEJANDRO GIMÉNEZ PRADO (IUE 2-10243/2023).
Florida, 17 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11962 May 19- Jun 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PALAMEDI, ESMERALDA ISABEL y GARAY, OSCAR OSVALDO (IUE 2-22871/2023).
Maldonado, 24 de abril de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12752 May 29- Jun 09

FERNANDEZ BORREGO, NELIDA y RIZZO, GERONIMO JORGE FRANCISCO (IUE 2-8154/2023).
Maldonado, 12 de mayo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12388 May 24- Jun 06

CONTARTESE, FRANCISCO (IUE 2-30091/2023).
Maldonado, 12 de mayo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11983 May 19- Jun 02

GARAT, JORGE JUAN (IUE 2-21051/2023).
Maldonado, 12 de mayo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11764 May 18- Jun 01

TERCER TURNO

ISIDORO DE BENEDETTI (IUE 2-27164/2023).
Maldonado, 29 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13195 Jun 01- Jun 14

RAIMUNDO VIANA ANTÓN (IUE 2-30014/2023).
Maldonado, 29 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13122 May 31- Jun 13

OCTAVO TURNO

Jacques Francois Marcel CHENUT (IUE 2-17326/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13124 May 31- Jun 13

Maria Teresa Aguirre Urreta (IUE 2-12869/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12923 May 30- Jun 12

Denise Caetano Ramos (IUE 2-4238/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12099 May 19- Jun 02

Horacio Epelbaum (IUE 2-71932/2022).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12093 May 19- Jun 02

Jorge MARON POT y Miguelina Victoria FARAO (IUE 2-8990/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11996 May 19- Jun 02

Jorge Omar Sánchez o Sánchez Freytes y María Lydia Scossiroli (IUE 2-7143/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 11763 May 18- Jun 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

RUBEN DARIO LORENZO Y DELIA NORMA NUÑEZ (IUE 2-9626/2023).
Rocha, 12 de mayo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11988 May 19- Jun 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Ramona Rodriguez Cotto y Anibal Rodriguez Winse (IUE 618-387/2021).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11948 May 19- Jun 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "JURECZKO, JOSE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-22126/2022, se hace saber que por auto 2744/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JOSE JURECZKO JURECZKO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9680 Abr 28- Jun 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "PORTELA RODRIGUEZ, SATURNINA - SUCESIÓN" IUE 2-33662/2022, se cita, llama

y emplaza al Sr/a MIGUEL CARLOS RIAL PORTELA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante SATURNINA RICA PORTELA RODRIGUEZ , por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12416 May 24- Jun 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "BAUDEAN TECHERA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-61284/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a BEATRIZ AMALIA VIERA ECHEVERRIA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIA LEONOR BAUDEAN TECHERA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12678 May 26- Jun 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "ALMEIDA, CARLOS - HERENCIA YACENTE" IUE 2-53911/2022, se hace saber que por auto 4586/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS HUGO ALMEIDA GUTIERREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8922 Abr 21- Jun 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "TEJERA VENTOS, MARIAHERENCIA YACENTE" IUE 2-31899/2023, se hace saber que por auto 721/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LUIS ALBERTO MORINI ARROYO Y MARIA YOLANDA TEJERA VENTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 11244 May 15- Jun 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "COPPES, ORMA YOLANDA Y PITETTA COPPES, WALTER ALBERTO. SUCESION" IUE 301-220/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARIA JOSE PITETTA GONZALEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ORMA YOLANDA COPPES ERRAMUSPE Y WALTER ALBERTO PITETTA COPPES, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Paysandú, 29 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12173 May 23- Jun 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "GOLLARDIA RODRIGUEZ MARGARITA BELTIS SUCESION" IUE 329-175/2021, se intima al Sr/a. Jose Fernando Nieto Gollardia a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MARGARITA BELTIS GOLLARDIA RODRIGUEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Rivera, 15 de mayo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12131 May 23- Jun 05

TACUAREMBÓ

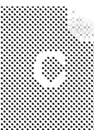
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "COITIÑO (O COITINHO) CAETANO, DORALINO; DA COSTA OLIVERA, MARIA JACINTA Y COITINHO (O COITIÑO) DA COSTA, MARCOS RUBEN SUCESIONES" IUE 618-22/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARCOS RODRIGO Y FREDY COITIÑO O COITINHO y a todos quienes se consideren con derechos a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paso de los Toros, 08 de marzo de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12272 May 24- Jun 06

Convocatorias



TIOCON S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea a celebrarse en "Cabañas Tío Con" el 20 de Junio de 2023 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda para tratar:
1º) Consideración del Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2022
2º) Designación del Directorio.
Prevniénese que el Libro de Registro de Asistencia se abrirá en "Cabañas Tío Con" tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma.

Primera Publicación
03) $ 3431 3/p 13267 Jun 01- Jun 05

La Federación Uruguaya de Ajedrez en cumplimiento del artículo 14 de sus estatutos, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día viernes 9 de Junio a las 19.00 hs, en primer convocatoria, y 19.30 hs en régimen de segunda convocatoria en la sede del Club Trebejos, sito en Andes 1412.
Orden del día:
* Lectura y suscripción de actas anteriores.
* Informe del Panamericano de la Juventud 2022, aprobación de balance.
La Asamblea sesionará en primer llamado con un mínimo del 50% de los votos teóricos posibles y en el segundo llamado con los votos asistentes (Art. 13, numeral I, literal C del Estatuto).
Los delegados deberán acreditar su representación y la vigencia de la institución que representan enviando la documentación de estilo (certificado notarial y carta autorización) antes del 8 de Junio 23.59 a la casilla de correo vicepresidencia@fuajedrez.org.
No se tendrán en cuenta los votos, ni por ende incidirán en el quorum y cómputo general de votos, que hayan sido generados por: I) Instituciones afiliadas que no tengan aprobada su personería jurídica. II) Instituciones afiliadas que no hayan acreditado la vigencia de la personería jurídica de conformidad a la ley 19.535 (arts 137 y ss).

Única Publicación
03) $ 2713 1/p 13254 Jun 01- Jun 01



LIGA DE PUNTA DEL ESTE FOMENTO Y TURISMO

La Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este convoca a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del estatuto, se realizará el jueves 15 de junio de 2023 a la hora 10 en el local de la Liga.
Orden del día
- Aprobación de memoria y balance anual al 30 de abril de 2023
- Informe de la Comisión Fiscal
- Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea.
Comisión Directiva
Calle 31 - Parada 1 Playa Mansa - Punta del Este.
03) $ 4189 3/p 13154 May 31- Jun 02

Tecnomadera S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de junio de 2023, en la calle Constituyente Nº 1973, Montevideo.
1ª. Convocatoria: hora 16.00.
2ª. Convocatoria: hora 16.30.
En la ocasión se tratará el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
-Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
-Memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/2022.
-Proyecto de distribución de utilidades.
-Elección de Directorio.
-Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
-Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 3750 3/p 13134 May 31- Jun 02

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RENTILOS SOCIEDAD ANÓNIMA

A solicitud de un accionista que representa más del 20% del capital integrado, se convoca a los Señores Accionistas de RENTILOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2023 en primera convocatoria a la hora 12:00 horas y en segunda convocatoria a la hora 13:00 en 26 de Marzo número 3438, Piso 10, Montevideo, Uruguay (Estudio Kaplan), para tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Aprobación o no por del acuerdo transaccional propuesto por el Directorio para culminar los litigios existentes entre RENTILOS S.A. y Lucas FORASTIERI.
2.- Evaluación y aprobación o no de la propuesta formulada por uno de los socios, respecto de las unidades prometidas en venta a Lucas FORASTIERI.
3.- Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 5465 3/p 13102 May 31- Jun 02

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023

Modalidad: Semipresencial (decreto 208/2020)
Fecha: Viernes 16 de junio de 2023.
Presencial Av. Joaquín Suarez 3533 de esta ciudad (Centro Asturiano)
Plataforma zoom ID reunion: 812 6072 3452 // Código acceso: 722641
Hora: Primer Convocatoria: 19.30 hs
Segunda Convocatoria: 20.30 hs
Orden del Día
1. Informe del Comité de Crédito
2. Informe de la Comisión Fiscal
3. Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022
4. Balance Social Institucional
5. Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022 y gestión del Consejo Directivo
6. Distribución de Excedentes o Financiación de Perdidas
7. Plan Anual de Préstamos
8. Emisión de Valores Negociables
9. Uso del Fondo de Capacitación
10. Informe Elección autoridades Periodo 2022-2025
11. Viáticos a miembros de los Órganos de la cooperativa. Actualización, determinación de su cuantía y mecanismo de reajuste.
12. Designación de tres asambleístas para firmar el acta
Consejo Directivo.
03) $ 6742 3/p 13098 May 31- Jun 02

VIVION S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de junio de 2023, en el local de Ejido Nº 1690 PB, en primera convocatoria a la hora 11.00 y en segunda convocatoria a la hora 12.00, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2) Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio económico cerrado al 31.12.2022.
3) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4) Elección del Directorio.
5) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 4588 3/p 13096 May 31- Jun 02

DUCANOR S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas

19.06.2023/ 16.00 hs.
Av. 18 de Julio 1006, apto. 301, Montevideo, Uruguay
Orden del Día:
1. Convocatoria de una asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse el 16 de junio de 2023 a efectos de considerar los resultados de los ejercicios económicos cerrados de la sociedad al 30/11/2021 y 30/11/2022.
2. Consideración de la gestión de los directores.
3. Otros temas.
4. Designación del/ los firmantes del acta de la asamblea.
03) $ 3112 3/p 13063 May 31- Jun 02

TRANSPORTES JUANGO S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 20 de junio de 2023, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en Camino Manuel Flores 6924, Montevideo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2- Aprobación de Estados Financieros del ejercicio cerrado el 31/12/2022
3- Constitución de Reserva Legal
4- Distribución de resultados
5- Designación de Directorio
6- Designación de Comisión Fiscal
7- Designación de accionista para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 3630 3/p 13007 May 30- Jun 01

FADIMAX S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 20 de junio de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en Camino Manuel Flores 7004, Montevideo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2- Aprobación de Estados Financieros del ejercicio cerrado el 31/12/2022
3- Constitución de Reserva Legal
4- Distribución de resultados
5- Designación de Directorio
6- Designación de Comisión Fiscal
7- Designación de accionista para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 3590 3/p 13006 May 30- Jun 01

GRUPO DISCO URUGUAY S.A.
(Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 2023, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, en el local social sito en Jaime Zudáñez 2627, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2022.
3) Elección de los integrantes del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o presentar recibo de depósito en la sede de la sociedad hasta el momento de iniciarse el acto.
Última Publicación
03) $ 5944 3/p 12993 May 30- Jun 01

LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ARDISTAR S.A.

Fecha: 15/6 Hora 12:00
Lugar: Eduardo Carbajal 2799
ORDEN DEL DÍA:
1) Aprobación venta padrones de la sociedad.

Última Publicación

03) $ 957 3/p 12969 May 30- Jun 01

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Gobierno de TREINTA Y TRES

Treinta y Tres 24 de mayo de 2023
En expediente Administrativo Nº 2023/1/232 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres caratulado JUAN ANGEL MADEIRO NICHO 4, PRESCRIPCIÓN, por este medio se cita, llama y emplaza al Sr. FRANCISCO AGUIAR (o sus sucesores), así como a todo interesado a cualquier título respecto del nicho Nº 4 del Cementerio Ciudad de Vergara, a que comparezca a deducir sus derechos, en el plazo de noventa días.
XENIA MESONES
ADMINISTRATIVA.

04) $ 4022 5/p 12966 May 30- Jun 05

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARIA VIRGINIA BARÚ ACERENZA y IGNACIO MARÍA FERBER MUÑOZ (IUE 2-35331/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 13277 Jun 01- Jun 14

NOVENO TURNO

MARTÍN WALTER OLIVERA MOREIRA y FIORELLA DE LEONARDIS BARREIRO (IUE 2-22885/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 12995 May 30- Jun 12

JULIO CÉSAR MASENA VERA y VALENTINA NATALIA KOROLKOFF RODRGUÉZ. (IUE 2-66073/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 12314 May 24- Jun 06

DÉCIMO TURNO

PABLO MEZZERA AGUIRRE y ANA ISABEL ABELLA SAPRIZA (IUE 2-33603/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 12010 May 19- Jun 02

DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL CRUZ SEGOVIA y CAROLINA VICTORIA ROJAS PICÓN (IUE 2-33428/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 12924 May 30- Jun 12

JUAN ANTONIO VANERIO ROSSO y LILIÁN MABEL ARISTIMUÑO DE ANGELI (IUE 2-24862/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 12019 May 19- Jun 02

VÍCTOR GONZALEZ ECHEVERRIA y LORELEY CLAUDIA RODRÍGUEZ TRIAS (IUE 2-25463/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 11777 May 18- Jun 01

DECIMONOVENO TURNO

JOSÉ LUIS ORTIZ DE TARANCO y LUCÍA ANGÉLICA MEROLA (IUE 2-13757/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

05) $ 12546 10/p 13152 May 31- Jun 13

MARCELO JOSÉ ORTIZ DE TARANCO y MARÍA JESUS IRULEGUY ARRALDE (IUE 2-13749/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

05) $ 12546 10/p 13149 May 31- Jun 13

RAMÓN SERGIO TEJERA SANTOS y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-12801/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

05) $ 12546 10/p 12532 May 25- Jun 07

ALVARO NIGGEMEYER VENDITTO y GABRIELA DE GIORGI RODRIGUEZ SERPA (IUE 2-33996/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

05) $ 12546 10/p 12102 May 19- Jun 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HILDA ROCÍO ARNAUD MANARO y FLORENCIO ROBERTO SILVA SILVA (IUE 2-38175/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

05) $ 12546 10/p 12984 May 30- Jun 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDDY FLORES NATALE y PAOLA MICAELA SANDIAS SOSA (IUE 2-20948/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) (Sin Costo) 10/p 13184 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

RICARDO ANÍBAL PAGOLA ALZAMORA y EVELYN CLAUDIA HACKEMBRUCH TEJERA (IUE 2-30957/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 12864 May 30- Jun 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA ELENA BENTANCOR CABRERA y JOSE ANTONIO MARTINEZ BATISTA (IUE 2-40716/2023).
Trinidad, 23 de mayo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13065 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIA GRAZIELLA PRANDI JAURENA y RAUL CARLOS ANTOINE VAZQUEZ (IUE 2-21433/2023).
Maldonado, 18 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 12309 May 24- Jun 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MAIDA MARLEN BRAGA PEREYRA y MARCELO FERNANDO ALVAREZ SOTO (IUE 426-270/2022).
Young, 06 de febrero de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13167 May 31- Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA JOSE PEREYRA IRIGOYEN y RUBEN EDISON O EDINSON RODRIGUEZ CABALLERO (IUE 2-19133/2023).
Rocha, 17 de mayo de 2023.
GRACIELA DIAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 12597 May 26- Jun 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FANNY MARIELA MONTELONGO MORENO y GUZMAN FERNANDO BERTOLINI FROCHE (IUE 2-70948/2022).
San José, 22 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 12750 May 29- Jun 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONICA EDITH GONZALEZ y WILMAR ALBERTO MENDEZ (IUE 2-30623/2023).
Tacuarembó, 15 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 12248 May 24- Jun 06

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RETTA, AUDEMAR c/ PARODI BRAVO, MARIELA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-10020/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIELA PARODI BRAVO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación

07) $ 4022 10/p 11778 May 18- Jun 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "RIOS, SORAYA c/ JESUS VEGA, JUAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-33697/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAN PABLO JESUS VEGA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 12569 May 25- Jun 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

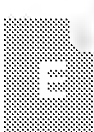
EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ FERREIRA, NOELIAC/SANTAMARIA, JHONATAN ANDRESDIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-38957/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JHONATAN ANDRES SANTAMARIA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

San Carlos, 29 de mayo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 12956 May 30- Jun 12

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

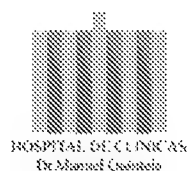
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Gonzalo Martínez Marchesoni, Maria de Angeli Chaves y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de U$S 23.717 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 002 block A-01, Programa S173 CH 741, padrón 3196/A-1/002 de Montevideo, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2018-52-1-09002.
08) $ 9841 10/p 12156 May 23- Jun 05

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA" División Recursos Humanos Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza al Sr. Martín Danilo Galván de los Santos , C. I.: 5.235.319-6, Nº de cargo 11040, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".
08) (Cta. Cte.) 3/p 13071 May 31- Jun 02

PODER JUDICIAL

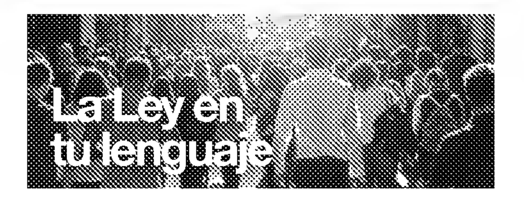
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "ZULUAGA, SUSANA y otro c/ LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA SOCIEDAD ANONIMA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-57659/2021, por resolución Nº 1197/2023 de fecha 09/05/2023, se cita, llama y emplaza a LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 12367 10/p 11738 May 18- Jun 01



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "ARRIOLA, MARTHA c/ NUÑEZ, JULIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTADacord.2-62168/2022 y 2-48456/2019" IUE 2-65708/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO CÉSAR NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12262 May 24- Jun 06

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SILVA, STELLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-16546/2022, se cita, llama y emplaza a Bryan Bobadilla Da Cruz por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11939 May 19- Jun 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PINTADO DURELLO, GABRIELA - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-65725/2022, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: " PINTADO DURELLO, GABRIELA - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-65725/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a todos los herederos, interesados y a quienes se consideren con derechos respecto de la Sra. Estela Elizabeth Ureta a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días.

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
08) $ 13298 10/p 11731 May 18- Jun 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "SANTOS FERREIRA, STEFANI c/ FRONTORA KARPIUK, JUNIOR - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-22152/2023, se cita, llama y emplaza a Junior Javier Frontora Karpiuk por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 12524 May 25- Jun 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "GABRIELA SUAREZ C/ SUÁREZ MONTICO, NELSON DANIEL,SUÁREZ MONTICO, PABLO GABRIEL,SUÁREZ MONTICO, FELIPE MARCELO,SUÁREZ MONTICO, JOSÉ LUISY MONTICO VALVERDE, NORMA ALBA.PARTICIÓN" IUE 59-24/2023, se cita, llama y emplaza a NELSON DANIEL SUAREZ MONTICO, PABLO GABRIEL SUAREZ MONTICO, FELIPE MARCELO SUAREZ MONTICO Y JOSE LUIS SUAREZ MONTICO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
08) $ 13431 10/p 13322 Jun 01- Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "MODESTO, LOURDES y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-45414/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE AGUSTIN FERNÁNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12781 May 29- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "LANDONI, PATRICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-38948/2021, se cita, llama y emplaza a RUBEN GABRIEL URÁN IBARRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12777 May 29- Jun 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "FIORITO FUENTES, MIRTA c/ GARCÍA, MARTÍN - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-18507/2022, se cita, llama y emplaza a MARTIN GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12639 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "OLIVERA BRUN, GONZALO c/ SANCHEZ, ALDANA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-18129/2023, se cita, llama y emplaza a ALDANA ANTONELLA SÁNCHEZ ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12625 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "SÚAREZ VIGNOLA, MARIO C/FERNANDEZ ETCHEVERRY, JONATHANRECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-55173/2022, se cita, llama y emplaza a JESSICA ETCHEVERRY y NICOLAS ETCHEVERRY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) $ 10638 10/p 11926 May 19- Jun 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SAAVEDRA GADEA, WALTER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-38020/2023, se cita, llama y emplaza a MIRTHA CAROLINA TABORDA PECOLLO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13178 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DAVILA, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-40039/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DANIEL PAIZ ROLDAN por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13177 May 31- Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MENDEZ, LETICIA c/ MARTINEZ, MAICOL - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-28189/2022, se cita, llama y emplaza a MAICOL ALEXI MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13143 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CASTRO MERCADAL, MARÍA c/ PARRAVICINI BORBA, RICHARD - TENENCIA" IUE 2-41102/2023, se cita, llama y emplaza a RICHARD JOHNY PARRAVICINI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13132 May 31- Jun 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "DOLLANART CARABALLO, CLAUDIA c/ FASINI, PABLO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-30914/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO FASINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12451 May 25- Jun 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "LEGUIZAMÓN, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-59820/2022, se cita, llama y emplaza a TOMAS LEGUIZAMON PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 9708 10/p 13038 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MONTIEL ESCALANTE, MARIA c/ SILVA FLORES, NANCY y otros - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA CON OPOSICIÓN" IUE 2-48102/2022, se cita, llama y emplaza a HERNAN CORTES DARINO, MARIA CRISTINA SILVA FLORES, ANA CLAUDIA SILVA FLORES Y JACQUELINE ROSARIO SILVA FLORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12433 May 25- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ BALLESTEROS, ESTHER c/ RODRIGUEZ CARRASCO, FERNANDO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-36658/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO JOSE RODRIGUEZ CARRASCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12430 May 25- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "VELÁZQUEZ OJEDA, ROMINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-30933/2023, se cita, llama y emplaza a LUCIANA PATRICIA AQUINO OJEDA Y ALEJANDRO RAFAEL MARTINEZ ILLESCAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12044 May 19- Jun 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CORNELIUS DE OLIVEIRA MEDEIRA, ANA c/ RODRIGUEZ GARCIA, JOSE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-29568/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE MIGUEL RODRIGUEZ GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12043 May 19- Jun 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "SUAREZ DA SILVA BALLESTERO, FATIMA c/ PALOMINO, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-38799/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO PALOMINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12441 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "ALBERTO CABRERA, NÉLIDA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA (ART.344 LEY 16060)" IUE 2-58209/2022, FERROSMALT S.A CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno y en virtud del Decreto número 1026/2023 del 11 de mayo de 2023 en autos caratulados "Alberto Cabrera, Nélida – Convocatoria a asamblea – Artículo 344 Ley 16.060" – Ficha I.U.E 2-58209/2022 se convoca a los accionistas de Ferrosmalt S.A a la asamblea general extraordinaria para el día 15 de junio a las 17:00 horas en Juncal 1408 Esc. 702 para tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Aprobación de la modificación de los Artículos 13 y 21 del Estatuto de la sociedad que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo 13: "La sociedad será administrada y dirigida por un directorio integrado de 1 a 3 miembros, personas físicas o jurídicas, quienes duraran en sus cargos hasta que la asamblea designe otros" Artículo 21: "La representación de la sociedad será ejercida y estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente del Directorio actuando indistintamente cualquiera de ellos" Quedando autorizados los Sres. Eduardo Puig, Nicolás J. Maltach, José Luis Ponzoni, Magdalena Balestero, Joaquín García, Lucia Sosa y Constance Fearne para que indistintamente realicen todos los trámites y gestiones necesarias para la modificación del Estatuto Social en la Auditoria Interna de la Nación, Registro de Personas Jurídicas sección Registro Nacional de Comercio y demás organismos y dependencias públicas que correspondan, así como firmar todos los documentos públicos y privados que se exigieran a dichos efectos.

Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LUISA PEGGY MAICH ELIEZER, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11330 3/p 12961 May 30- Jun 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "LUENGO MÁS, MARÍA y otro c/ DESCONOCIDO - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-42788/2022, en dispositivo Nº 811/2023 de fecha 24/04/2023, se dispuso la citación a los SUCESORES de MIGUEL MÁS CRESPI para que, en el plazo de 6 días a contar de la ultima publicación (90 días por tratarse de persona incierta o indeterminada) reconozcan la firma que luce en documento privado de Carta de Pago de fecha 18 de enero de 2014, agregada en autos, bajo apercibimiento de tener a dicho documento por reconocido (Art. 173.1 CGP).

Montevideo, 03 de mayo de 2023.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 14894 10/p 12101 May 19- Jun 02

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "LUZARDO IROLDI, ANA KARINA C/ COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO, GUAYABO 1622 - PRESCRIPCION EXTINTIVA DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-18524/2009, por resolución Nº 880/2023 de fecha 28/04/2023, se cita, llama y emplaza a Mirta Mireya Cazaux Mendez, José Adrian y Ruiter, Daniel Peña Cazaux, Silvia Inés Lauber Cabrera, Elena Beggeres Castro, Miguel Angel Furtado Pirez, Wilson Gustavo Furtado Pirez, Raúl Ernesto Furtado Pirez, Zully Lourdes Furtado Pirez, Sergio Andrés Furtado Pirez, Dolores Fernández Acosta, Andrés Fernando Calisiotti Espindola, Paola Lorena Calisiotti Espindola, Felipe Morales Braga, Jorge Pereira Pérez, Enrique Edison Iribarne Egaña, Irma Celia Ferreira, Isidro Héctor Ferreira Costoya , Sandro Scaglione Fernández o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
MARIANA LOURDES ECHENAGUSIA PERELLI, Actuario Adjunto.
08) $ 21676 10/p 11950 May 19- Jun 02

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 12º Turno, dictada en autos: "CABRERA CUÑA, ROSA c/ FUNDACION PELUFFO GIGGENS - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-68021/2022, por resolución Nº 657/2023 de fecha 12/05/2023, se cita, llama y emplaza a , y de la demanda traslado, Sucesores a cualquier título de la Sra. Ana Luisa Santos Barone por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LIONEL de MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12861 May 30- Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 13º Turno, dictada en autos: "SUAREZ ALEM, YESSICA c/ TORIANI FARALDO, ANDRES y otro - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-46864/2021, Decreto Nº745/2023 de fecha 15 de mayo de 2023, se cita, llama, emplaza e intima a Andrés David TORIANI FARALDO el pago de la suma reclamada, la cual asciende a $517.640,97 (pesos uruguayos quinientos diecisiete mil seiscientos cuarenta con noventa y siete) por el término de 3 días hábiles y perentorios, bajo apercibimiento
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12540 May 25- Jun 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "PANIZZA, CLAUDIA c/ MARTINEZ, MIGUEL y otro - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-35216/2022, por resolución Nº 868/2023 de fecha 25/05/2023, se cita, llama y emplaza a MIGUEL MARTINEZ Y CORINA ACUÑA O SUCESORES DE LOS MISMOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las

publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13201 Jun 01- Jun 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS BRUM, LUIS. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA (VOLUNTARIO)" IUE 2-32355/2023, cítese y emplácese a los interesados a comparecer en el proceso de Reconocimiento de Unión Concubinaria iniciado ante esta Sede por Luis Alberto De Los Santos Brum respecto de Anna de Carvalho Olivera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio de conformidad con lo establecido en el art. 89 del C.G.P.-

Artigas, 10 de mayo de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) $ 12101 10/p 12466 May 25- Jun 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Canelones, dictada en autos: "LUPO STANGA, LEONEL ALEJANDRO C/SILVA, JOSEFINA.-ESCRITURACIÓN FORZADA.-" IUE 190-96/2023, por resolución Nº 566/2023 de fecha 23/05/2023, se cita, llama y emplaza a JOSEFINA SILVA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 29 de mayo de 2023.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 11170 10/p 13024 May 31- Jun 13

VIGESIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 22ª Sección de Canelones, dictada en autos: "BOGAO SILVEIRA, PAMELA ANAHI Y OTRA C/ VIDAL TRIAS, EMILIA Y OTROS - ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 204-441/2017, por resolución Nº 1256/2020 de fecha 03/12/2020, se cita, llama y emplaza a EMILIO VIDAL TRIAS Y MARIA AMELIA SCHECK SANCHEZ; DANIEL ENRIQUE SCHECK SANCHEZ Y ANGELA IRENE CAPDEPON; ROBERTO GALLEFIN GALEANO Y ELIDA INES REVERDITA FALCON; ALBERTO MANUEL NUÑEZ GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 10 de diciembre de 2020.
CARLOS EDUARDO NOBLE TABAREZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15692 10/p 11952 May 19- Jun 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "SANCHEZ HEBE, GEMAC/OCUPANTESDEMANDA RE REIVINDICACION DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 487-1805/2022, Se emplaza a los ocupantes del inmueble padrón Nº 7531 de Parque del Plata. "Acordónense a estas actuaciones los testimonios referidos. Atento a lo dispuesto por el art. 89 CGP, téngase presente que para el caso de persona indeterminada o incierta deberá emplazarse por edictos. Notifíquese pesonalmente"

Atlántida, 28 de noviembre de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 11170 10/p 13310 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ SANDRA DANIELA C/PERUZZO RODRIGUEZ CARLOS FABIANPENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 179-264/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS FABIAN PERUZZO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 17 de mayo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11901 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PÉREZ PÍRIZ, LIAM c/ MARROCHE BERTÓN, JUAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-31139/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN ALEJANDRO MARROCHE BERTÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 19 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12254 May 24- Jun 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ BRAGA,LEDA JOSELIN C/ OLIVERA JAVIER, EMILIO JAVIER. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-29781/2023, se cita, llama y emplaza a EMILIO JAVIER OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 16 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11751 May 18- Jun 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "KOFMAN PERAZZO, CARLOS ALBERTOY OTROSC/CAMEO, FREDY O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULOY MADESTA HOLDING INCCESACIÓN DE CONDOMINIO" IUE 228-925/2022, por resolución Nº 490/2023 de fecha 04/05/2023, se cita, llama y emplaza a Fredy Cameo y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Colonia, 24 de mayo de 2023.
MARIANELA ÁNGELA ALVAREZ MACÍAS, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 12899 10/p 13333 Jun 01- Jun 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(BROU) C/ FERNANDEZ SARRAUTE, JUAN FRANCISCO JUICIO EJECUTIVO" IUE 254-72/2021, por resolución Nº 1977/2023 de fecha 24/05/2023, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ SARRAUTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 29 de mayo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 12766 10/p 13328 Jun 01- Jun 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "IPPES RIOS, ANA C/ LEAL OLIVERA, EMANUEL PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-6548/2023, SE EMPLAZA A EMANUEL JOSIAS LEAL OLIVERA POR EL TERMINO DE 90 DIAS , QUIEN DEBERA COMPARECER A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO , CON EL CUAL SE CONTINUARA LAS ACTUACIONES . SE LE HA FIJADO UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISORIA A SERVIR POR UD EN LA SUMA EQUIVALENTE AL 25 % DE TODOS SUS INGRESOS LIQUIDOS MENSUALES
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 23 de mayo de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12354 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "SILVA RODRIGUEZ, CRISTINA JUDITH CONTRA AMARO RAMIREZ, SUSANA ARACELI Y SILVA RODRIGUEZ, SIMON MAXIMILIANO TENENCIA" IUE 261-518/2022, , en cumplimiento de lo dispuesto se EMPLAZA a SIMON MAXIMILIANO SILVA RODRIGUEZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, dándose traslado de la demanda, notificándose del Decreto que se transcribe 2477/2023 Florida, 18 de Mayo de 2023. 1. Por presentada. 2. Téngase presente lo aclarado a fs. 44. 3. En su mérito, emplácese al progenitor conforme a lo solicitado a fs. 44 teniendo en cuenta lo dispuesto a fs. 28 y de la demanda traslado, emplazándose a la progenitora en su domicilio real por el plazo de treinta (30) días corridos (art. 37 del C.N.A y arts. 346, 347, 349 y 350 del C.G.P). 4. Notifíquese a domicilio, cometiéndose y oficiándose en lo pertinente. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada. - Jueza Letrada.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 31 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13308 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "VICENTE DÍAZ, EDISON WILLIAM C/ BANCO DE PAN DE AZÚCAR S.A. (ex La Caja Popular de Pan de Azúcar S.A.).ESCRITURACIÓN FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA." IUE 296-166/2019, según Providencia Nº87/2023 de fecha 15/02/2023; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº694, en especial a sus últimos titulares registrales BANCO PAN DE AZUCAR S.A. (EX CAJA OBRERA POPULAR DE PAN DE AZUCAR) o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos el Padrón Nº694 así como a los titulares de los linderos Padrones Nº693 y Nº695; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Ingeniero Agrimensor Antonio Odizzio de Abril de 1949; inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº91 de fecha 22 de Abril de 1949, se señala como el Solar Nº6 de la Manzana A; el cual consta de una superficie de Cuatrocientos Noventa y Tres metros Cincuenta y Ocho decimetros (493, 58 m2), el que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 15,15 mts con frente a calle Pública Leonardo Olivera; al Noreste 32,58 mts. linda con Solar Nº5 (hoy Padron Nº693), al Sureste 14.71 mts. linda con Solar Nº7 (hoy Padrón Nº695), al Suroeste 32,50 mts. linda con calle Pública Jose Goicoechea.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 23 de mayo de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 37899 10/p 13204 Jun 01- Jun 14

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "DEL PRADO, BEATRIZ ADRIANADECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE DERECHOS POSESORIOS; EN SUBSIDIO, ACCIÓN REIVINDICATORIA, Y CANCELACIÓN DE INSCRIPCIONES" IUE 299-116/2021, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos dictada en autos caratulados "DEL PRADO, Beatriz Adriana. DECLARACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LOS DERECHOS POSESORIOS, EN SUBSIDIO, ACCIÓN REIVINDICATORIA Y CANCELACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES" IUE 299-116/2021 se hace saber que ante esta Sede se presentó Beatriz Adriana DEL PRADO a promover declaración de la inexistencia de derechos posesorios respecto de los padrones 11.515 y 11.516 de la localidad catastral San Vicente, departamento de Maldonado y en subsidio, acción reivindicatoria y cancelación de las inscripciones 609323 del 23 de julio de 2010 y 887 del 19 de enero de 2011 del Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Maldonado y por decreto 347/2023 del 20 de marzo de 2023 se dispuso el emplazamiento por edictos de Douglas Martín Jones y Eleonora Elenberg, a quienes se les cita y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 11 de mayo de 2023.

San Carlos, 15 de mayo de 2023.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 28857 10/p 12832 May 29- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "VIERA, CIRO ARMANDO y otra EN AUTOS CARATULADOS"VIERA, CIRO ARMANDO y otra c/ NAYA EDUARDODAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL IUE: 289-30/2000"PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA" IUE 671-144/2021, por resolución Nº 1865/2022 de fecha 26/05/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Eduardo NAYA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de junio de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 12743 May 29- Jun 09

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "D.G.I. C/ HANDYCUP S.R.L. Y OTROS - DEMANDA EJECUTIVA -" IUE 289-295/2013, por resolución Nº 688/2023 de fecha 08/03/2023, se cita, llama y emplaza a ALFREDO OSVALDO RICCHIUTO DI SANTI Y GUSTAVO ALFREDO RICCHIUTO PERPETUO. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 12 de mayo de 2023.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 12179 May 23- Jun 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "DYSTER LTDA.-PRESCRIPCIÓN DE

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL-" IUE 672-260/2022, por resolución Nº 345/2023 de fecha 16/02/2023, se cita, llama y emplaza a LOS EVENTUALES INTERESADOS A EJERCER SUS DERECHOS FRENTE A LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA RESPECTO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "FARMACIA JANA" SITO EN AVDA. AIGUÁ Y MONTERROSO, CIUDAD DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de marzo de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14495 10/p 12111 May 19- Jun 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "CARDOZO ICASSETTI, CLAUDIA MALENA c/ HERRERA CUADRADO, ADOLFO ARIEL PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-24975/2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Adolfo Ariel Herrera Cuadrado a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 18 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11987 May 19- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "BARDAVID, GUSTAVO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 289-53/2020, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 26/10/2022, ejemplares Nº 31063 y Nº 31072 del DIARIO OFICIAL de fechas 24/11/2022 y 07/12/2022 respectivamente y las publicaciones Nº 13385 y Nº 13399 del Diario LA DEMOCRACIA de fechas 23/11/2022 y 06/12/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto se padecio error en el nombre de los emplazados, corresponde rectificar donde dice: "SR. GUSTAVO BARDAVID" debe decir "SRES CARLOS DE VARGAS RUIZ, SOFIA RODRÍGUEZ y CARLOS DE VARGAS RODRÍGUEZ".
San Carlos, 31 de mayo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
08) (Sin Costo) 1/p 13251 Jun 01- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "GAMARRA LEÓN, GISSEL C/RODRIGUEZ SOSA,JONATHAN JESUS.- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-38952/2023, Se CITA , LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JONATHAN JESUS RODRÍGUEZ SOSA , C.I: 5.192.789-3, padre natural de la menor de edad AGUSTINA RODRÍGUEZ GAMARRA , C.I: 5.749.361-2, a comparecer en autos en el plazo de 90 días , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 23 de mayo de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12432 May 25- Jun 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "ROBERTO BRITOS, Daniel y PUMAR FERNÁNDEZ, Juan Manuel . ADOPCIÓN PLENA (Extraordinaria) " IUE 2-3870/2023, se cita, llama y emplaza a Karen Silvana Díaz Rodríguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones.

San Carlos, 11 de mayo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) $ 11303 10/p 12591 May 26- Jun 08

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "BIANCHI GARCIA LACOSTA, FERNANDO C/ MONTAÑA, JULIAN Y ANCHORENA, DOMINGA Y/O SUCESORES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 308-17/2012, según decreto 1888/2022 de fecha 8 de Diciembre de 2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Julian Montaña y Dominga Anchorena y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien PADRON Nº 1427 DE LA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ según Plano de MENSURA del Ingeniero ALVARO G.FRANCO a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dr. Valentin Leunda Lopez, Juez de Paz Departamental

Paysandú, 02 de febrero de 2023.
VALENTIN JOSÉ LEUNDA LÓPEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 18218 10/p 12818 May 29- Jun 09

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en autos: "GONZALEZ TAVEIRA ALBERTO OSVALDOPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 319-303/2014, por resolución Nº 295/2023 de fecha 13/03/2023, se cita, llama y emplaza a Eduardo Inocencio, José Maria, Artigas Enrique, Blanca Dora, Edenes Ariel, Elizabeth Esther, Carlos Daniel, Gonzalez Texeira y/o Tabeira, y Dorila Texeira de Gonzalez, sus sucesores a cualquier título, así como toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble de autos Padrón Nº 1766, ubicado en la manzana 234, localidad catastral Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, con frente a calle Haedo 1976 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Fray Bentos, 19 de mayo de 2023.
DANIELA VIENNI BAPTISTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 12227 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "YANNI BOGGI, MARIA NOEL C/ROSANO ETCHAZARRETA, ANIBAL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-35401/2023, se cita, llama y emplaza a ANIBAL JORGE ROSANO ETCHAZARRETA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 23 de mayo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12405 May 24- Jun 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "ORONA ORTEGA, QUEN C/OREGGIONI, CARMEN DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-30900/2023, se cita, llama y emplaza a CARMEN CELINA OREGGIONI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 23 de mayo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12404 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "GALLARDO

LAENEN, SANDRA C/ PARADA QUINELLI, RAMON NATIVIDAD. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 318-341/2019, se cita, llama y emplaza a RAMÓN NATIVIDAD PARADA QUINELLI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 25 de mayo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12724 May 29- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "LAZO CARBALLO, TAMILA ELIZABETHC/ SEVERO, ROSITA VALERIA Y DE GREGORIO, MARCOSRATIFICACION DE TENENCIA" IUE 426-286/2022, se cita, llama y emplaza a ROSITA VALERIA SEVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 23 de mayo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12429 May 25- Jun 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ VALIENTE, NATALIARECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-27054/2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CUALQUIER INTERESADO por el plazo de 15 días a deducir los derechos que se entienda le corresponden (Art. 74 de la Ley 1.430, modificado por Ley 4.050).
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 24 de mayo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12501 May 25- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "EDILFONSO ERNESTO O ERNESTO BODEANT O BODEANTTSUCESION" IUE 452-163/2022, SE INTIMA por el término de 40 días (Art.1070 del C. Civil) al Sr. MICHEL ALEJO BODEANT TABORDA, a la aceptación o repudio de la herencia de su padre Edilfonso Ernesto ó Ernesto BODEANT ó BODEANTT, emplazándoselo a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo representen y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.

Young, 27 de abril de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 12117 May 19- Jun 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "PAULINO DE LOS SANTOS, MARIA MAGDALENA C/ RODRIGUEZ, ENRIQUE DANIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 445-283/2021, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE DANIEL RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 17 de mayo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11854 May 18- Jun 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "ARIAS LOPEZ JUAN JOSE y PEREYRA SOSA LILIAN C/WILSON LAVETT JUANA; WILSON LAVETT HAMISH IAN WHITELAW; WILSON LAVETT MALCOM MAC ARTHUR; ROBINA LAVETT BARBARA y PLATAMAR S.A PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 351-146/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres Juana Wilson Lavett; Hamish Ian Whitelaw Wilson Lavett; Malcom Mac Arthur Wilson Lavett; Barbara Robina Lavett y Platamar S.A., a comparecer a estar a derecho por el término legal.-

Rocha, 26 de mayo de 2023.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 12766 10/p 13037 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "NIEVES ZULMA HELENA C/ PEREYRA DANIEL Y OTROS ACCION DECLARATORIA Y RECUPERO DE POSESION" IUE 448-69/2021, por resolución Nº 1187/2022 de fecha 21/07/2022, se cita, llama y emplaza a ERNESTO PEREYRA y GERARDO PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Chuy, 25 de julio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 12721 May 29- Jun 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ JORGE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-637/2022, se cita, llama y emplaza a MARÍA JOSÉ ZAVALA o ZABALA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 26 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12869 May 30- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "FLORES ORTIZ ANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-20576/2023, se cita, llama y emplaza a DENIS ALEXANDER VELÁZQUEZ MARRERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 17 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11872 May 18- Jun 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "MEZZETA TECHERA ANA GABRIELA CONTRA RODRIGUEZ ANDRADE DAIVIS PENSION ALIMENTICIA" IUE 509-115/2022, se cita, llama y emplaza a DAIVIS o DEIVYS WILMAR RODRIGUEZ ANDRADE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 23 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12448 May 25- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "FUNES CARDOZO RICHARD RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-36638/2023, se cita, llama y emplaza a Ana Laura CASCALLARES VELÁZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Salto, 23 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12446 May 25- Jun 07

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "FERNANDEZ CALLERO, NESTOR AROLDO C/PASCUAL CASTRO, ELBIO ANTONIO, EUGENIO ANTONIO Y EDUARDO ANTONIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA.(PADRON 1172- fs.94v.)" IUE 375-266/2021, según providencia Nº 171/2023 de fecha 13 de febrero de 2023., SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares registrales ELBIO ANTONIO, EUGENIO ANTONIO y EDUARDO ANTONIO PASCUAL CASTRO y sus sucesores a cualquier título del inmueble sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de San José, localidad catastral Playa Pascual, empadronado con el NUMEROS MIL CIENTO SETENTA Y DOS, señalado como solar 3 de la manzana 20 en el Plano del Agrimensor Dardo Barceló inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Numero 2035 el 10 de junio de 1960, , por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con el cual continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia. Asimismo se solicita el emplazamiento por edictos en su carácter de linderos a los, titulares de los padrones linderos Nº 2863 y 2018 de la localidad catastral Playa Pascual.

San José, 14 de abril de 2023.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 27926 10/p 12811 May 29- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "MELLO GAHN, LUIS c/ MACEDO GAHN, MAYRA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-69867/2022, se cita, llama y emplaza a MAYRA ALEXANDRA MACEDO GAHN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 17 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11913 May 18- Jun 01

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "AGUIRRE CHAGAS, SANDRA c/ VIGMAN AQUINO, SARA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-70587/2022, por resolución Nº 75/2023 de fecha 16/02/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN MAURICIO WIGMAN COMO TITULAR DE LOS BIENES A PRESCRIBIR Y COMO LINDERO DEL PADRON Nº 464 Y/O A SUS SUCESORES A TÍTULO UNIVERSAL O SINGULAR, SARA EMILIA Y HUGO ERNESTO VIGMAN AQUINO Y JORGE MILTON, LESLY WALTER Y PATRICIA BEATRIZ VIGMAN MUNTZELL O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO JUAN B. COTELO, Y A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS; PADRON Nº 462: ERMINDA PINAZZO; PADRON Nº 464; PADRON Nº 467: IRMA TERESA Y ORLANDO ALBERTO GADEA ARAMBURU; PADRON Nº 468: PLINIO GUSTAVO AVILA PODESTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 07 de marzo de 2023.
SILVINA ADRIANA ALFREDO MENDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 22873 10/p 12722 May 29- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "SANTACRUZ, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-61054/2020, se cita, llama y emplaza a MARTIN SEBASTIAN GONZALEZ TOLEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 18 de mayo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12014 May 19- Jun 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "FERREIRA RUSSI, JULIA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-21054/2023, se cita, llama y emplaza a GUADALUPE GONZÁLEZ DAS ROSAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 29 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13040 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "BORCHES TEJERIA, JULIO ALVARO C/ NAREZ ARISTIMUÑO LUCIANA, NAREZ RODRIGUEZ ANA PAULA Y OTROS. NULIDAD PRIMERA COPIA DE CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS, INSCRIPCION REGISTRAL Y COPIAS." IUE 618-394/2019, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que consideren que podrían verse afectadas en sus bienes o derechos respecto a la nulidad de la primera copia de Cesión de Derechos Hereditarios autorizado por el Esc. Alrred Olsen Tajam Manzione el día 24/11/1995 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Nacional de Actos Personales con el Nº 1901 Fº 2006 Lº 5 el día 18/12/1995.

Paso de los Toros, 02 de mayo de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
08) $ 16888 10/p 12428 May 25- Jun 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SENA,LETICIA C/ MANINI RIOS,HUGO LABORAL (MAYOR CUANTIA)" IUE 2-35838/2023, por resolución Nº 1731/2023 de fecha 29/05/2023, se cita, llama y emplaza a sucesores o herederos a cualquier título del Sr. Hugo MANINI RIOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13120 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA MORENO,WILMAN EBER C/ SUCESORES DE VALENTIN OLIVERA ANTUNEZ RESCISION DE COMPROMISO Y DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 449-237/2022, por resolución Nº 4019/2022 de fecha 26/10/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores de Berta Olivera Antúnez y sucesores de Ruben Francisco Barreto por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Treinta y Tres, 12 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 12483 May 25- Jun 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

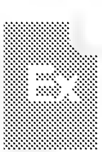
INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

COMUNICADO

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina la Sra. CASTRO ECHEVERRÍA CECILIA ETHEL C.I. 3.787.156-3, solicitando por Expte. Nro. 834/2023 que al amparo del Artículo 41 del Decreto 10/2011, sea transferido a favor del Sr. DE LOS SANTOS RODRÍGUEZ CARLOS MARÍA C.I. 3.530.150-4, el vehículo tipo AUTOMÓVIL, marca TOYOTA, modelo COROLLA XL STD, Año 1998, matrícula RAB1177, Padrón 84700. Citándose y emplazándose a quienes consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
Susan Méndez
Directora de Tránsito
I.D.T.

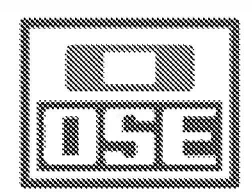
Única Publicación
08) $ 1875 1/p 13189 Jun 01- Jun 01

Expropiaciones



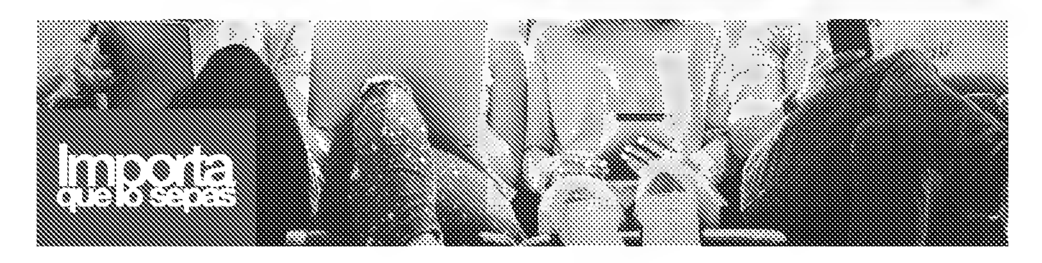
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

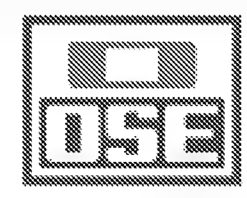
EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Pedro Celsio LEMA FIANZA, Olga Mafalda CASOL, Héctor Washington LEMA CAROL, Celsio Ricardo LEMA CAROL, Adriana Isabel TAÑO LEMA y/o a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 503/22 de fecha 1/6/2022, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento de Perforación Nº 81.1.015 en el Paraje Paso de los Novillos, al padrón el Nº 209 (p), ubicado en la 8º Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida) el 4/2/22, con el Nº 10.308 y tiene una superficie afectada de 100 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste línea recta de 10 m de frente a Ruta 77; al Sureste línea recta 10 m; al Suroeste línea recta de 10 m y al Noroeste línea recta de 10 m, todos los vientos lindando con parte del mismo Padrón Nº 209.
El bien fue tasado en UR 70.
Expediente Nº 272/2022
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 12612 May 29- Jun 07





ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Luis Alberto Olivera Bustamante, Irma Inés Ruiz Villamil, Miguel Ángel Beltrand Rizzo, Ledia Liliana Barreiro Romero y/o a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 210/23, de fecha 01/03/2023, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento de pozo de bombeo para el saneamiento de la localidad 25 de Mayo, al padrón Nº 341 (p), ubicado en la Localidad Catastral 25 de Mayo, Departamento de Florida y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 24/11/22, con el Nº 10.464, se identifica como Fracción A y tiene una superficie afectada de 400 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste línea recta de 20 metros de frente a la calle 18 de Julio, al Noroeste línea recta de 20 metros, al Noreste línea recta de 20 metros y al Sureste línea recta de 20 metros, todos los vientos lindando con parte del mismo padrón.
El bien fue tasado en UR 383,7442.
Expediente Nº 37/23.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 12610 May 29- Jun 07



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA SINDICAL E PVS, Nohemi Lelis RACIOPPI BALSEIRO, Antonio Alejandro RACIOPPI LOPEZ, María del Huerto RACIOPPI LOPEZ, Agustina RACIOPPI GONZALEZ y/o a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que

por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 893/21 de fecha 22/09/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino instalación de una estación de Bombeo de Saneamiento, al padrón el Nº 11.116 (p), ubicado en la Localidad Catastral Mercedes, Departamento de Soriano y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano) el 30/04/21, con el Nº 10.967, se identifica como Fracción A y tiene una superficie afectada de 128 m2 196 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste 11 m 95 cm de frente a la calle Brigadier Grl. Manuel Oribe; al Suroeste 10 m 36 cm también de frente por ser esquina a la calle Máximo Pérez; al Noroeste 11 m 93 cm y al Noreste 11 m 13 cm lindando por éstos dos últimos lados con resto del Padrón Nº11.116.
El bien fue tasado en UR 259,5968.
Expediente Nº 1037/21
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 12607 May 29- Jun 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EDICTO ARTÍCULO 18 DE LA LEY 3958

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3.958, concordantes y modificativas pone de manifiesto y notifica a sucesores de EMIRENA CORDONES DE MIRANDA, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 446 de la localidad de Fray Marcos, sobre la tasación realizada por la Dirección Nacional de Catastro en expediente Nº 2020-86-001-00762"
A los efectos de esta notificación, el expediente deberá radicarse en Administración Documental, debiendo permanecer en esa repartición hasta los 15 días siguientes a contar desde la última publicación. Dentro de ese plazo o dentro de los 5 días hábiles posteriores, los interesados podrán adoptar distintas actitudes (artículo13 de la Ley 3.958).
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 11664 May 18- Jun 01

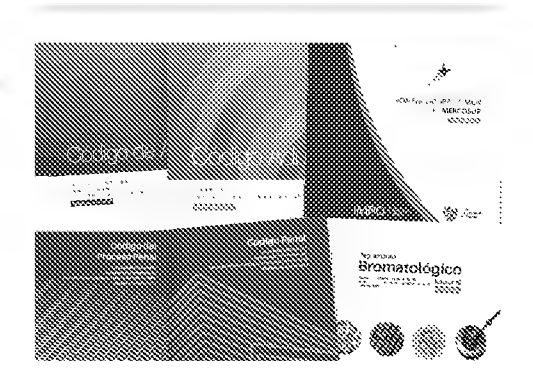
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

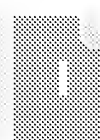
Se hace público y se notifica a Teresa Raquel REGALADO OVIEDO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 416166 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37314 y por Resolución N.º 0133/20 de Secretaría General de fechas 12/12/2019 y 13/01/2020 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Ablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 47411 el 03/02/2015; y de la tasación según Resolución N.º 2416/23 de fecha 23/05/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 566.387,14 (unidades indexadas quinientas sesenta y seis mil trescientas ochenta y siete con catorce centésimas); con destino a a la apertura de calles en el PAU 15, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 9, Municipio F.
El Expediente N.º 2020-6402-98-000003 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 13297 Jun 01- Jun 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a TERESA RAQUEL REGALADO OVIEDO y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 416167 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37314 y por Resolución N.º 0133/20 de Secretaría General de fechas 12/12/2019 y 13/01/2020 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 47411 el 03/02/2015; y de la tasación según Resolución N.º 2418/23 de fecha 23/05/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 692.625,64 (unidades indexadas seiscientas noventa y dos mil seiscientas veinticinco con sesenta y cuatro centésimas); con destino a la apertura de Calles en el PAU 15, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente N.º 2020-6402-98-000005 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 13292 Jun 01- Jun 14



Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "KLEIST DIAZ, ALFONSO - INCAPACIDAD SUCESION S", IUE 2-39401/2021, se hace saber que por Resolución Nº 478/2023 de fecha 22/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALFONSO KLEIST DÍAZ, al/a Sr/a. RAQUEL DÍAZ, quien aceptó el cargo con fecha 18/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 12588 May 26- Jun 08

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "BORGES BELENDA, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-23795/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4860/2022 de fecha 28/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JUAN CARLOS GUERRA BORGES del denunciado MARÍA LOURDES BORGES BELENDA, quien aceptó el cargo con fecha 12/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 11 de mayo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 12662 May 26- Jun 08

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "GONZÁLEZ NÚÑEZ, MIRTHA INCAPACIDAD", IUE 2-45518/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5327/2022 de fecha 27/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MIRTHA GONZALEZ NUÑEZ, al/a Sr/a. ANA MONICA SCHMIDT GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 08 de diciembre de 2022.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 12727 May 29- Jun 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "FRANQUEZ GONZALEZ, JORGE GERARDINCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 49-703/2001, se hace saber que por Resolución Nº 718/2023 de fecha 06/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JORGE GERARD FRANQUEZ GONZALEZ, al/a Sr/a. BELVIS MAIDA FERNANDEZ GASCO, quien aceptó el cargo con fecha 03/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 12549 May 25- Jun 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "ANTIGA CARBONE, PABLO - INCAPACIDAD", IUE 2-29193/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1668/2023 de fecha 20/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a PABLO ENRIQUE ANTIGA CARBONE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA MARGARITA BENIA PARADA , quien aceptó el cargo el 17/05/2023.

Montevideo, 26 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 12947 May 30- Jun 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "POLANCO FOLLE, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-9821/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4033/2022 de fecha 31/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARÍA MAGDALENA FOLLE CABRERA del denunciado MARÍA DEL ROCIO POLANCO FOLLE, quien aceptó el cargo con fecha 22/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 11781 May 18- Jun 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, ALBA - INCAPACIDAD", IUE 2-49053/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1142 de fecha 23/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a ALBA NELY GONZALEZ RODRIGUEZ, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. EDDY WILLIAM CARRASCO GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 23/03/2023.

Montevideo, 27 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 12833 May 29- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ, ADRIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-19680/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5568 de fecha 20/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a ADRIAN RODRIGUEZ ALVAREZ, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MONICA RODRIGUEZ ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 20/10/2022.

Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 11875 May 18- Jun 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "CABRERA FERREIRA, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-62096/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3085 de fecha 16/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA LUZ CABRERA FERREIRA, al/a Sr/a. CESAR ENRIQUE CABRERA VALIDO, quien aceptó el cargo con fecha 29/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12338 May 24- Jun 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "RIERA VERA, JENIFER - INCAPACIDAD", IUE 2-52780/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1946/2023 de fecha 12/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JENIFER RIERA VERA, al/a Sr/a. CECILIA VERONICA VERA BAUBETTA, quien aceptó el cargo con fecha 12/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12586 May 26- Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno en autos: "GÓMEZ PEREYRA, LUCIANO MATEO. INCAPACIDAD", IUE 541-179/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1174/2023 de fecha 02/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a LUCIANO MATEO GOMEZ PEREYRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. REINA IRIS PEREYRA CORIA, quien aceptó el cargo el 06/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 16 de mayo de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11753 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "SUÁREZ PORCIÚNCULA, RubenINCAPACIDAD", IUE 2-1916/2023, se hace saber que por Resolución Nº 947/2023 de fecha 18/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN MARIANO SUAREZ PORCIUNCULA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GABRIELA PORCIUNCULA, quien aceptó el cargo el 18/05/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 24 de mayo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12497 May 25- Jun 07

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "PONZO MORALES, CARMEN INCAPACIDAD", IUE 493-240/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1378/2023 de fecha 25/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a CARMEN PONZO MORALES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RUBEN CESAR PAGANI PONZO, quien aceptó el cargo el 03/05/2023.

Ciudad de la Costa, 18 de mayo de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
10) $ 4022 10/p 12580 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "LAMONACA MAMBRETTI, ALEJANDRO INCAPACIDAD", IUE 493-329/2022, se hace saber que por Resolución Nº 924/2023 de fecha 23/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO LAMONACA MAMBRETTI,

designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ESTELA CLOTILDE MAMBRETTI ETIEZ, quien aceptó el cargo el 31/03/2023.

Ciudad de la Costa, 24 de abril de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 11890 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "MESPIASEGUY GONZALEZ, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-25031/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1175/2023 de fecha 18/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LOURDES GISELE MESPIASEGUY GONZALEZ del denunciado MARIA VALENTINA MESPIASEGUY GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 30 de mayo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13126 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ CHAVES, ANTONELLA.- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA.-" IUE 440-127/2017, se hace saber que por auto Nº 1435/2023 de fecha 08 de mayo de 2023, se designó a la Sra. GLADYS MARIELA LAMAISON CHAVES nueva curadora de la incapaz de autos Antonella Alvarez Chaves, quien aceptó el cargo el día 08 de mayo de 2023, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Rosa Chaves.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 19 de mayo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12229 May 23- Jun 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "AQUINO ENRIQUE, HEBER NAWEL -.INCAPACIDAD.-" IUE 533-1051/2017, se hace saber que por autos Nº 3331/2022 de fecha 15 de setiembre de 2022 y Nº 649/2023 de fecha 14 de marzo de 2023, se designó al Sr. HEBERT AQUINO SOSA nuevo curador del incapaz de autos Heber Nawel Aquino Enrique, quien aceptó el cargo el día 07 de marzo de 2023, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Sylvia Lilián Enrique Silva.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de mayo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11943 May 19- Jun 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PEREZ REYES,RICHARD ALBERTO. INCAPACIDAD" IUE 175-67/1996, se hace saber que por auto Nº 3675/2022 de fecha 06 de octubre de 2022, se designó a la Sra. OLGA SONIA CAPOTTE SOCA nueva curadora del incapaz de autos RICHARD ALBERTO PEREZ REYES, quien aceptó el cargo el día 20 de octubre de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Alaides Andrea Silva Rosas.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de mayo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11836 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "JULIO FABIAN CEDRES TAJES.- INCAPACIDAD.-", IUE 175-275/2000, se hace saber que por Resolución Nº 6165/2022 de fecha 09/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JULIO FABIAN CEDRES TAJES, al/a Sr/a. LAURA BEATRÍZ CEDRÉS , quien aceptó el cargo con fecha 08/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 17 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11911 May 18- Jun 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "SILVA, MARIA ALFRIDE - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 176-278/1991, se hace saber que por Resolución Nº 1004/2020 de fecha 04/05/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA ALFRIDE SILVA, al/a Sr/a. EVA MARIA SILVA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. FLORENCIA VICTORIA SILVA MARMONTEL, quien aceptó el cargo con fecha 16/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 23 de mayo de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 12328 May 24- Jun 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ SOUZA, ISAAC ABRHAN. INCAPCIDAD.", IUE 2-22215/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1255/2023 de fecha 10/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. GIOVANNA ESTHER RODRÍGUEZ SOUZA del denunciado ISAAC ABRHAN RODRÍGUEZ SOUZA, quien aceptó el cargo con fecha 20/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 30 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13141 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "HERNANDEZ MENDEZ, ROBERT DAVIS. INCAPACIDAD.", IUE 2-26359/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1371/2023 de fecha 14/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JANNET JACQUELINE MÉNDEZ del denunciado ROBERT DAVIS HERNÁNDEZ MÉNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 18/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 30 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13140 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "HERNANDEZ SEGADE, ROSANA. INCAPACIDAD.", IUE 207-669/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1107/2023 de fecha 27/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a ROSANA HERNÁNDEZ SEGADE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL ALVAREZ PEREIRA, quien aceptó el cargo el 27/03/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 17 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11831 May 18- Jun 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "SILVA NOBLE, SANTOS JESUS. INCAPACIDAD.", IUE 208-30150/1998, se hace saber que por

Resolución Nº 1971/2023 de fecha 27/04/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SANTOS JESÚS SILVA NOBLE, al/a Sr/a. Humberto Araújo, designándose a tales efectos al/a Sr/a. BLANCA LIRA ARAÚJO SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 05/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 26 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13079 May 31- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "MONTES DE OCA MARIA DE LOS ANGELES DENUNCIA DE INSANIA", IUE 223-332/1999, se hace saber que por Resolución Nº 282/2000 de fecha 14/02/2000, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES MONTES DE OCA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Irma Teresa MANSILLA LARES, quien aceptó el cargo el 08/03/2002.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 26 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12866 May 30- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "MONTES DE OCA MARIA DE LOS ANGELES DENUNCIA DE INSANIA", IUE 223-332/1999, se hace saber que por Resolución Nº 1745/2022 de fecha 04/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA DE LOS ANGELES MONTES DE OCA, al/a Sr/a. Ruben Alberto MONTES DE OCA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Harrys Roque VITALIS, quien aceptó el cargo con fecha 04/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 26 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12865 May 30- Jun 12

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "TORRES CABRAL HIZMAZUL LETIZIA INCAPACIDAD", IUE 508-189/2022, se hace saber que por Resolución Nº 16/2023 de fecha 12/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz HISMAZUL LETIZIA TORRES CABRAL, al/a Sr/a. Susana Carmen CABRAL DIAZ, quien aceptó el cargo con fecha 12/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Colonia, 11 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 12715 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "ARMAND UGON, MATEO INCAPACIDAD", IUE 225-354/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2042/2023 de fecha 11/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a MATEO ARMAND UGON MARTIN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VALERIA MARTIN FALERO, quien aceptó el cargo el 02/05/2023.

Rosario, 17 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 13331 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "CARABALLO,BRUNO. INCAPACIDAD ACORD.225-326/2012", IUE 225-545/2017, se hace saber que por Resolución Nº 7863/2020 de fecha 24/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a BRUNO EMILIANO CARABALLO CHABAZZA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PAULO CARLOS CARABALLO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 24/05/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 29 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12986 May 30- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "BERAZATEGUI DE ARMAS;ALVARO. INCAPACIDAD", IUE 225-297/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2223/2023 de fecha 18/04/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ALVARO BERAZATEGUI DE ARMAS, al/a Sr/a. DANIEL GONNET BENECH, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARTA VANESA VILLOLDO MEDEROS, quien aceptó el cargo con fecha 28/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 17 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11902 May 18- Jun 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "FERNANDEZ ESPINELL, BLANCA INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 260-647/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2548/2023 de fecha 17/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BLANCA FERNADEZ ESPINELL, al/a Sr/a. CLAUDIA PATRICIA CABRERA, quien aceptó el cargo con fecha 17/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 29 de mayo de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12958 May 30- Jun 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "JOSE FERNANDO RODRIGUEZ. INCAPACIDAD ANOTADO AL FOLIO 119", IUE 329-252/1992, se hace saber que por Resolución Nº 5832/2022 de fecha 05/12/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz José Fernando Rodríguez, al/a Sr/a. Alicia Rodríguez, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Bruna Elizabeth Silva Rodriguez, quien aceptó el cargo con fecha 19/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 16 de mayo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11745 May 18- Jun 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "MARTINEZ OTERO DOGOMAR WASHINGTON INCAPACIDAD", IUE 525-130/2022, se hace saber que por Resolución Nº 674/2023 de fecha 24/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz DOGOMAR WASHINGTON MARTINEZ OTERO, al/a

Sr/a. MARTHA BEATRIZ MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 26 de abril de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 12573 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno en autos: "SIERIG PEREYRA DA TERRA, Marina.- Incapacidad -", IUE 343-93/2021, se hace saber que por Resolución Nº 315/2023 de fecha 25/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a Marina Sierig Pereyra Da Terra , designándose curador/a interino/a al/a Sr/a. Mara Pereyra Da Terra, quien aceptó el cargo el 10/05/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 24 de mayo de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 12581 May 26- Jun 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ NUÑEZ NELDA KARINA. INCAPACIDAD" IUE 2-21914/2023, se cita, llama y emplaza a Vanesa Soledad NUÑEZ NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 23 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12447 May 25- Jun 07

SAN JOSÉ

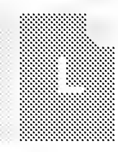
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno en autos: "FERRES BECERRA , STEFANI LUCIANA. INCAPACIDAD", IUE 510-328/2021, se hace saber que por Resolución Nº 953/2023 de fecha 20/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a STEFANI LUCIANA FERRES BECERRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALEXANDRA DANIELA FERNANDEZ GASCO, quien aceptó el cargo el 20/04/2023.

San José, 25 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 12719 May 29- Jun 09

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

SUTURAS VARIAS
PREVISIÓN ANUAL
PLAZA

APERTURA ELECTRÓNICA: VIERNES 23/06/23 HORA 10.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 5.000.-
Para adquirir el Pliego: Transferencia Electrónica o Depósito en Redes de Cobranza comunicarse a los correos
dsc-tesoreria@hc.edu.uy -
dsctesoreriahc@gmail.com o al tel. 1953 4933.-.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 13245 Jun 01- Jun 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

asse

Dirección Recursos Materiales de ASSE
Dpto. De Adquisiciones
(LUIS A. DE HERRERA 3326 3er. PISO OF.321)
TEL: 24865008 INT. 2071/2072
L.P. Nº 10.003/23
"Suministro de Oxígeno Líquido o Criogénico a granel, para uso medicinal para las Unidades Ejecutoras de la Región Norte"

FECHA DE APERTURA ELECTRONICA:
LUNES 26 DE JUNIO DE 2023 - HORA: 10:00
Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web.
www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 13217 Jun 01- Jun 01



Dirección Recursos Materiales de ASSE
Dpto. De Adquisiciones
(LUIS A. DE HERRERA 3326 3er. PISO OF.321)
TEL: 24865008 INT. 2071/2072
L.P. Nº 10.004/23
"Suministro de Oxígeno Líquido o Criogénico a granel, para uso medicinal para las Unidades Ejecutoras de la Región Sur"

FECHA DE APERTURA ELECTRONICA:
LUNES 26 DE JUNIO DE 2023 - HORA: 13:00
Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web.
www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 13215 Jun 01- Jun 01

CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"



Centro Hospitalario del Norte
GUSTAVO SAINT BOIS

LICITACION PUBLICA Nº001/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO QUE SUMINISTRE AUXILIARES DE SERVICIO, LIMPIADORES Y LIMPIAVIDRIOS PARA EL HOSPITAL GUSTAVO SAINT BOIS.

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD DEL ESTADO - ASSE.
HOSPITAL GUSTAVO SAINT BOIS
Primer Llamado Periódico Plaza
LICITACIÓN PÚBLICA

L.P. Nº001/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO QUE SUMINISTRE AUXILIARES DE SERVICIO, LIMPIADORES Y LIMPIAVIDRIOS PARA EL HOSPITAL GUSTAVO SAINT BOIS.
Fecha de Apertura Electrónica: 26/06/2023 Hora 10:00
Visita única y obligatoria 13/06/2023 hora 10.
Los interesados podrán ver el Pliego de Condiciones en la página de Compras Estatales
www.comprasestatales.gub.uy, Inciso 29, UE 12.
Tel: 2322.80.80 int 277/278.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13307 Jun 01- Jun 01

ORGANOS DE CONTRALOR

AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN - AIN



Ministerio de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

La Auditoría Interna de la Nación convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nº 2/2023 cuyo objeto es "Suministro de Servicios de Administración y Monitoreo de la Red y Servidores de la Auditoría Interna de la Nación".
La apertura de ofertas será el día 23 de junio a la hora 13, de forma electrónica en la página de Compras Estatales (ARCE).
Los interesados podrán consultar el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

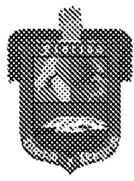
Única Publicación

12) $ 1635 1/p 13255 Jun 01- Jun 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA





INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
Dirección de Abastecimientos
LICITACIÓN PUBLICA Nº 003/2023
Expediente: 2022-86-001-03001

ASUNTO: La Intendencia Departamental de Florida convoca mediante el procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA a empresas interesadas en brindar el servicio de traslado de estudiantes para el ejercicio 2023 de acuerdo al pliego de condiciones que rige para el presente llamado, en conformidad con el expediente Nº 2022-86-001-03001
PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran disponibles en WEB de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) www.comprasestatales.gub.uy o puede solicitarlo a la Dirección de Abastecimientos a través del siguiente correo electrónico abastecimientos@florida.gub.uy
El pliego de condiciones tiene un costo de $ 3.000 (tres mil pesos uruguayos)
APERTURA ELECTRÓNICA: El día 27 de Junio del 2023 a la hora 11:00 a través del portal de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13091 Jun 01- Jun 01

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 1 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VALERIA ARACELY ARANDA SOLER, 42 años, soltero, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONFEDERADA 1209 y JUNIOR XAVIER BELTRÁN TIRELLI, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONFEDERADA 1209.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 13256 Jun 01- Jun 05

OFICINA No. 3

MARÍA NOEL CAMILO CHAVES, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO GÓMEZ 815 y SOLEDAD TORRES PALQUE, 32 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO GÓMEZ 815.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 13192 Jun 01- Jun 05

OFICINA No. 4

JONATHAN JAVIER GARCÍA PIÑEIRO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 3638 y ERIKA ALEXANDRA QUEVEDO MONTERO, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 3638.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 13285 Jun 01- Jun 05

VIOLETA ELISABET GORGOROSO LAHOURATATE, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COAITA 1878 y RODOLFO ENRIQUE OVIEDO, 35 años, soltero, OPERARIO, ARGENTINO, lugar de domicilio COAITA 1878.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 13214 Jun 01- Jun 05

OFICINA No. 5

BARBARA VALENTINA MARVAL OCAS, 34 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio CANELONES 1348/604 y ANDRÉS EDUARDO MARTÍNEZ LAZARDE,

25 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio CANELONES 1348/604.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 13326 Jun 01- Jun 05

JOAQUÍN MANSILLA MARCHETTI, 29 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. AGRACIADA 3611/212 y YESSICA JIMENA PÉREZ GADEA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. AGRACIADA 3611/212.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 13298 Jun 01- Jun 05

OFICINA No. 7

KAREN ELIANA ZIMMERMANN MAZZILLI, 36 años, divorciada, LICIENCIADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASAMBLEA 4669 y GONZALO AÑÓN MONTESERÍN, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASAMBLEA 4669.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 13209 Jun 01- Jun 05

Montevideo, mayo 31 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUILLERMO MARTIN ALEGRE LEIVAS, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIONISIO FERNÁNDES 3184 y ANA LAURA MIGUEZ CARDOZO, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DIONISIO FERNÁNDES 3184.

14) $ 623 3/p 13060 May 31- Jun 02

OFICINA No. 2

FERNANDO DANIEL BERTOLAZZI VIGNOLY, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO ARIEL 4594 y EVELYN LILIAN PEREIRA DIAZ, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO ARIEL 4594.

14) $ 623 3/p 13023 May 31- Jun 02

OFICINA No. 3

MARIA ANDREA CAMESELLE TOSCANINI, 60 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GÓNZALO RAMÍREZ 1869 AP 801 y GERARDO LIONEL BLEIER VALIÑO, 62 años, divorciado, PERIODISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio GÓNZALO RAMÍREZ 1869 AP 801.

14) $ 623 3/p 13041 May 31- Jun 02

OFICINA No. 4

GUSTAVO MANUEL GOMEZ PINTOS, 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CÉSAR MAYO GUTIÉRREZ 2460 y PERCILIA MARCOS DIAZ, 61 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL CHAJA 6040 BIS.

14) $ 623 3/p 13074 May 31- Jun 02

OFICINA No. 5

MARÍA VICTORIA MINELLI ALFONSO, 27 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO CEA 3702/6, CIUDAD DEL PLATA, SAN JOSÉ y NÉSTOR FABIÁN LIMA RODRÍGUEZ, 37 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO CEA 3702/6, CIUDAD DEL PLATA, SAN JOSÉ.

14) $ 623 3/p 13055 May 31- Jun 02

OFICINA No. 7

GABRIEL FERNANDO PARODI ANAYA, 44 años, soltero, PENSIONISTA, URUGUAYO , lugar de domicilio ZAPICÁN M.108, S.17, NEPTUNIA y SILVANA NATALIA SALDÍA CUCURULLO, 35 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA , lugar de domicilio ZAPICÁN M.108, S.17, NEPTUNIA.

14) $ 623 3/p 13057 May 31- Jun 02

HERNÁN PEREZ TUCUNA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO BLANCO 1131 APTO. 705 y SOFIA VALENTINA OLIVERA CANCELA , 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio BENITO BLANCO 1131 APTO. 705.

14) $ 623 3/p 13056 May 31- Jun 02

Montevideo, mayo 30 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOAQUIN AGUERRE VIEGAS, 21 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO TRAPANI 1247 y MERLINA ARELLANO MELFI, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 12990 May 30- Jun 01

PABLO DANIEL PINTOS RUIZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CASAVALLE 4991 y GABRIELA ACUÑA BAGNASCO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 12907 May 30- Jun 01

OFICINA No. 3

GINA MARÍA CASURIAGA CORREA, 46 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. PABLO TILLAUX 1416 y IRINEO da SILVA VIANA, 78 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. PABLO TILLAUX 1416.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 12895 May 30- Jun 01

CRISTIAN PABLO CALACE ROMERO, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORREA MORENO 2461 CASA 26 y JANINA TARLOVSKY DAMINO, 56 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CORREA MORENO 2461 CASA 26.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 12880 May 30- Jun 01

OFICINA No. 4

MARCELO ALEJANDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 726/2 y MARÍA VIRGINIA QUIROGA FRANCO, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 726/2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 13011 May 30- Jun 01

OFICINA No. 5

MARÍA VICTORIA MELIÁN de los SANTOS, 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN JOSÉ 981/401 y GONZALO RAÚL PIZARRO PÉREZ, 65 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN JOSÉ 981/401.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 12903 May 30- Jun 01

OFICINA No. 6

MARVELIS SARMIENTO SARMIENTO, 50 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio Eustaquio Frias 4504 y OMAR MIGUEL CALZADILLA ROMÁN, 48 años, soltero, EMPLEADO, CUBANA, lugar de domicilio Eustaquio Frias 4504.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 12894 May 30- Jun 01

JUAN JOSE SILVA MARZANO, 35 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LENDRO GÓMEZ 5015 y WENDY ANDREINA SILVA AGUILAR, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 5015.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 12867 May 30- Jun 01

OFICINA No. 7

NICOLINO PARRILLO VENTRE, 62 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. DE LAS ALJABAS 3973 y ADRIANA ROSSANA PÍRIZ FRUCTOS, 51

años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. TOLEDO CHICO 4983.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 12964 May 30- Jun 01

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: "LANZA RIVERO, HUMBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 2-34912/2021, citase, llamase y emplazase a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien de obrados y en especial a los sucesores a cualquier título del último titular registral en especial a Israel o Azryl Gerver o Grever o Gerwer Sapleniec y Myriam Alba Fernandez Pintos , y linderos las unidades que conforman la P. Horizontal del edificio 001 ,002, 003,004,008,010,005,006,103,104,007,009,101 y padrones 126734 y 126753, para que en el termino de 90 días comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se sustanciarán los presentes. La unidad objeto de prescripción está empadronada con el Nº 27980/102, forma parte del edificio construido en solar ubicado en Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 27980, que según plano de mensura de prescripción de la Ing. Agr. Valeria Dominguez Correa de marzo 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio con el Nº 2559 el día 28 de abril de 2022, tiene una superficie de 605 metros 1540 centímetros, que se deslindan así: 23 metros 46 centimetros al Este de frente a la calle Alberto Lasplaces; 30 metros 04 centimetros al Sur de frente a la calle 4 de Julio por ser esquina; 19 metros 04 centimetros al Oeste lindando con el padrón Nº 126753, y 27 metros 21 centimetros al Norte lindando con el padrón Nº 126734. La unidad de propiedad horizontal 102 actual se corresponde según Cédula catastral con el apartamento de UTE N.º 5 Plano de el Agr. Spinak de 1969, de planta alta , esta empadronada individualmente con el Nº 27980/102 tiene, según el plano Mensura de Prescripción, un área de 54 metros 0470 centimetros y se deslinda así: 11 metros 30 centimetros al Este, 4 metros 90 centimetros al Sur, 10 metros 76 centimetros al Oeste y 4 metros 91 centimetros al Norte.

Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.

16) $ 45745 10/p 12892 May 30- Jun 12

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "DAVIES MENDEZ, ANA MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-15223/2022, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, la Sra. Ana María Davies Méndez, del siguiente automotor: vehículo camioneta rural 4 puertas, Marca Peugeot, Modelo 307 XR BREAK 1.6, nafta, matricula SBD 7077, motor 10DBTJ0001043, número de chasis VF33EN6AP4S030091, procede de Maldonado – padrón anterior 470140, Matrícula anterior B 545325, destino particular, año 2005. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial al último titular Sr. Raúl DAVIES MENDEZ o sus sucesores, a cualquier titulo y demás interesados a que comparezcan a estar a Derecho , bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. -

Montevideo, 12 de mayo de 2023.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.

16) $ 22740 10/p 13045 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "SHAW, PERCY - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-49775/2022, por Decreto 2723/2022 de 5/10/22, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones que le acceden sito en la localidad catastral de Montevideo, Dpto. de Montevideo, padrón nº 107.801 el que según plano para prescripción del ingeniero agrimensor Mateos Viera de agosto/2022 inscripto en el Registro Provisorio de Dirección Nacional de Catastro el 12/9/2022,, con el Nº 2619, consta de una superficie de 441,70 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Sureste a la calle General Urquiza, 44,64 mts. al Suroeste lindando con padrones 107.800 y 107.825, 10,04 mts. al Noroeste lindando con padrón 107.824 y 43,70 mts. al Noreste lindando, el padrón 107.802 todos del mismo plano.-, a que concurran a estar a derecho por 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Montevideo, 25 de abril de 2023.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.

16) $ 23272 10/p 12754 May 29- Jun 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA GRAMONT, MARÍA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-56863/2019, se hace saber que ante esta Sede se han presentado María Susana y María Juana Silveira Gramont promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: empadronado con el Nro 169.646, de localidad catastral de Montevideo y que según plano de la Agrimensora Beatriz Peigonet de marzo de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nro 2251 el día 23 de abril de 2019 se compone de una superficie de 362 m 25 dm. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble en especial MARIA ISABEL, MARIA CARMEN, JUAN ANDRES, MARIA CECILIA y JUAN ESTEBAN SILVEIRA GRAMONT y/o sucesores a cualquier titulo y sucesores a cualquier titulo de MARIA INES SILVEIRA LARRART bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos.

Montevideo, 26 de mayo de 2023.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 23803 10/p 13268 Jun 01- Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "RICHIERI ELLAURI, MARIA y GRANDE FINOCCHIO, MARCELO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-12815/2017, , se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Mario Arrambide Alonso, Walter Villot, Daniela Mato y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 9104/101, sito en la localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor César Iarlori de diciembre de 1972 inscrito en la Dirección General del Catastro Nacional el día 29 de los mismos mes y año con el número 70.880, se señala con el número 101, se ubica en primer piso, a cota más 3 metros 43 centímetros, consta de una superficie de 77 metros 98 decímetros. Integra el edificio, solar sito en la segunda sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral homónima, zona urbana, padrón 9.194 (matriz), que según plano del Ingeniero Agrimensor César Iarlori, consta de una superficie de 487 metros 84 decímetros, con 11 metros 15 centímetros al Sur de frente a la calle Durazno, puertas 1373 y 1375, entre las calles Ejido y Santiago de Chile, distando al punto más próximo de su frente a 45 metros 73 centímetros de la esquina con la primer calle nombrada; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 11 de abril de 2023.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.

Primera Publicación

16) $ 32447 10/p 13227 Jun 01- Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "MAGALLANES VALDEZ ALBERTO.- PRESCRIPCION

ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-49841/2017, y según providencia número 283/2023 de fecha 14 de febrero de 2023 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a GUSTAVO MALESPINA DELGADO (art. 89 C.G.P). Montevideo, 8 de mayo de 2023.

Montevideo, 08 de mayo de 2023.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 9442 10/p 11783 May 18- Jun 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "DE LEON CANOSA JUAN RUBENPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 470-181/2020, y según providencia Nº 2732 de fecha 26/10/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Gregoria, Prudencio, Francisco, Avelino Ramon, Isidro Valentin, Diliberto Julian, Eugenia Carmen, Felix Dionisio, Gregorio MIguel, Vicenta Ramona, Eleuterio Ciriaco, Juana Ramona, Rosalia Rosa y Venancio Ramon Hernandez y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3347 de la 10ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Tala, que según plano del agrimensor Jimena Operti Rocca , inscripto en catastro con el Nº 1029 del 2019, tiene una superficie de 17 Há 1782 m2 se deslinda así: Norte: en ciento setenta metros noventa y nueve centímetros, frente a camino Vecinal; Sur: en ciento cincuenta y cuatro metros sesenta y tres centímetros, padrón numero cincuenta y cinco trescientos treinta y dos, de Juan Ruben De Leon; Este en mil cincuenta y nueve metros setenta y ocho centímetros, con padrones cincuenta y tres mil doscientos quince del Sr. Saul Canosa, con padrón treinta y tres mil cuarenta y cinco de la Sra. Antonia Lidelba Canosa, y padrón cincuenta y uno mil ochocientos siete del Sr. Alberto Luberto; y Oeste: en mil sesenta y un metros treinta centímetros, padrón numero tres mil trescientos cuarenta y ocho del Sr. Hector Cabrera; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 31 de marzo de 2023.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 34708 10/p 12550 May 25- Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "EDSON, JAMES - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-72663/2022, en los que surge que con fecha 16/12/2022 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral San Luis, Padrón Nº 999 ubicado en la manzana 76 señalado como el solar Nº 6, el que según plano del Ing.Agr. Jose Calvo Rojo que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 1536 el 16/09/2023 tiene una superficie de 302 mts 45 dms y se deslinda asi:.14 mts 4 cm de frente al Sureste a la calle Rincón; 14 mts 4 cm al Suroeste tambien de frente por ser esquina a la calle José Gervasio Artigas, uniendo ambos frentes ochava recta de cinco metros; 17 mts 7 cm al Suroeste con el Solar 7, todos del mismo plano. Padrón N.º 994 Ubicado en la manzana 76 señalado como el solar Nº1, el que según plano del Ing. Agr. Jose Calvo Rojo inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 1546 el 30/09/2022 tiene una superficie de 295 mts 80 dms y se deslinda así: 20 mts 83 cm de frente al Sureste a la calle Rincón;29 mts 88 cm al Noreste tambien de frente por ser esquina a la calle Diagonal México, uniendo ambos frents ochava recta de 5 mts; 11 mts 35 cm al Suroeste con Solar 7, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble en especial a su última titular registral Maria Nelly Morteyuru, y Maria Palmira Santiago y/o a sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº1000, propiedad de Nelson Zucotti Cabrera casado con Ana Maria Curbelo Cejas y Ariana Rosa Zucotti Padrón Nº 998 propiedad de Brenda Guadalupe Rodriguez Rodriguez casada con Nelson Silveira ; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY Juez de Paz Departamental.

Atlántida, 08 de mayo de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 53192 10/p 12889 May 30- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "D'ERRICO, ALDO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-26194/2023, en los que surge que con fecha 10/04/2023 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, Padrón Nº 3353 ubicado en la manzana 300 señalado como el solar Nº 5, el que según plano del Ing.Agr. Tulio Patella que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 1593 el 16/11/2022 tiene una superficie de 600 mts y se deslinda asi:.15 mts de frente al Noreste a la calle N.º 23, por 40 mts de fondo lindando al Noroeste con el solar N.º 6; 15 metros al Suroeste con el solar N.º 18 y 40 mts al Sureste con el solar N.º 4. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble en especial a su última titular registral AMIKEL S.A. y/o a sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 3354 y 3352 propiedad de Ana Clara y Aldo Enrique D'ERRICO MIRRASOU y Clara MIRASSOU,, Padron N.º 3366 propiedad de Maria Isabel CORBO COLLAZO; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY Juez de Paz Departamental.

Atlántida, 15 de mayo de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 37500 10/p 12425 May 25- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "FERRARI, IVONNE YCOSTA RAINERI, ERNESTO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 541-140/2022, en los que surge que con fecha 24/05/2022 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Toscas, Padrón Nº 739 ubicado en la manzana 44 señalado como el solar Nº 165, el que según plano del Ing.Agr. Veronica Dos Santos que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 1360 el 25/10/2021 tiene una superficie de 625 mts y se deslinda asi:. Al Noroeste 12 mts 20 dms de frente a la calle 4, al Noreste 50 mts lindando con Padrón N.º 760, al Suroeste 12 mts 50 dms lindando con el Padrón N.º 2211 y al Sureste 50 mts lindando con el Padrón N.º 807. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 760, propiedad de Jose Ignacio Cherro Olmo, Padrón Nº 2211 cuyos propietarios son: Emilio Gastón Almozara Kocinska y Sabrina Maccari; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida. Dra. Florencia Sorrondeguy Juez de Paz Departamental.

Atlántida, 08 de mayo de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

16) $ 35240 10/p 11914 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "BENTANCUR, MARCELO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 172-112/2021, según lo dispuesto por providencia Nº 2106/2022 del 21/12/2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que

se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Sres. Luis Carlos Bonifacino García (casado con Mabel Moreira) y Rosana Esmeralda Bonifacino Garcia, y/o sus sucesores a cualquier titulo, sobre la fracción de campo con mejoras que le acceden del departamento de Canelones, 6ta. Sección Catastral, zona rural, empadronada con el Nº 5430 el que según plano de mensura - prescripción del Ing. Agrimensor Oscar Nobile inscripto en D.G.C. con el Nº 770 el 18/06/2021, según el cual consta de un área de 9 Hás 3188 ó 9 Hás 2842 según plano y se deslinda así Noreste 197 Mts, 81 cms lindando con los padrones Nº 9584 y 64790, al Sureste tres tramos el primero de 244 Mts, 14 cms, lindando con parte del padrón Nº 5435 y con parte del padrón Nº 5436, el segundo tramo de 284 Mts 85 cms lindado con parte del padrón 5436 y parte del padrón 63308, y el tercer tramo de 93 Mts. 49 cms. lindando con parte del padrón Nº 63308, con el padrón 63309 y con parte del padrón 63310, al Sur 117 mts 85 cms lindando con el padrón 5429; al Noroeste 627 mts 82 cms lindando con parte de los padrones Nº 19136 y 5424 todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza a los linderos Sres. Mariella Estrellita Pérez Larrosa, Américo Antonio Pérez García, Luis Alberto Da Costa Redone, Cristina Susana Revetria Constantino, José Pedro Revetria Moreira, Irma Yaquelin Revetria Constantino, Ulises Artemio De León Alvarez, Teresa Maider De León Alvarez y/o sus sucesores a cualquier titulo.

Las Piedras, 12 de mayo de 2023.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
16) $ 43750 10/p 12785 May 29- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARENCO, ALICIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 182-825/2021, Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente los últimos titulares Sres. Carmen Garlan Carrique, María Esther Brien, Carlos Huber Marrero Seguezza y Carmen Victoria Hernández Tornielli y/o a sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón Nº 30 de la 5ta Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral de La Paz, señalado como Manzana Nº 2, solar Nº 1, según plano del Agrimensor Carlos María Furtado inscripto en D.G.C. el 6/2/1962. tiene una área de 647, 25 mts. y se deslinda así, al Noreste 29,35 Mts. de frente a calle 28 de febrero y ochava de 7 metros que da a la calle 28 de febrero y calle Libertad, al Sureste 14,20 Mts de frente a calle Libertad, al Suroeste 34,32 Mts lindando con padrón Nº 3818 y al Suroeste 19,28 Mts. lindando con padrón Nº 3818, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 04 de mayo de 2023.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
16) $ 26064 10/p 12334 May 24- Jun 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "FRIPP BERTOTTO, ALVARO Y OTRO C/ DESCONOCIDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-3556/2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes y a los linderos con domicilio desconocido de los bienes a) fracción de terreno con mejoras, ubicado en la localidad catastral de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, manzana catastral Nº 107 de zona urbana, Padrón Nº 4825 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1060 el 24/11/2022 según plano del Ing. Federico M. Grill con un área de 1262 metros y 75 dm, que se deslinda: 43 mts 46 cm al noreste de frente a calle Wilson F. Aldunate, 23 mts 41 cm al sureste frente a calle Francisco Autino, por ser esquina, uniendo ambos frentes una ochava recta al este de 5mts 47cm al suroeste con padrón Nº 2772 y 27 mts 5cm al noroeste con padrón Nº 2770 y parte del padrón Nº 4824 y terreno baldío con mejoras, ubicado en la localidad catastral de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, manzana catastral Nº 107 de zona urbana, Padrón Nº 2772 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1060 según plano del Ing. Federico M. Grill con un área de 1175 metros que se deslinda 25 mts al sureste frente a calle Francisco Autino, 47 mts al suroeste con padrón Nº 2789 y Nº 4824 y 47 mts al noroeste con padrón Nº 4825 en especial a los últimos titulares Sierra Correa, Nora, Sierra Correa Maria Cristina , Sierra Correa, Estela por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares del Padrón Nº 2773 como lindero de los padrones a prescribir, en especial a Marcos Schneider y Ana Agueda.

Rosario, 17 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
16) $ 43750 10/p 12609 May 26- Jun 08

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "DURO ROSSI CARLOS JULIÁNPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 492-778/2021, Según providencia Nº 1823/2022 de fecha 16 de Setiembre de 2022, respecto a el inmueble padrón Nº 2134 de la Localidad Catastral de Florida, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos (127.4 del CGP) cuya prescripción se solicita, como al Sr. Luis Mauro Duro Lugano para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Florida, 31 de mayo de 2023.
ANNA KAREN CARBALLO FIGUEREDO, Juez Paz 1a. Categ..

Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 13304 Jun 01- Jun 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos: "PÉREZ HERNÁNDEZ, JULIO RENEPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 330-216/2021, se CITA; LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; al último o últimos titulares registrales del bien a prescribir así como a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, a los linderos denunciados en su persona y en la de sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón 9300 ubicado en el Dpto de Rivera; Localidad Catastral de Rivera ex 9ª; manzana 579 (parte chacra Nº 32) carpeta Catastral 209; con un área total de 2016 m2 25 dm2 y se deslinda así: 25 metros al Noreste de frente a calle Liber Seregni: 80 metros 65 centímetros al Sureste lindando con padrón Nº 9301; 25 metros al Suroeste con parte del padrón 21586 y 80 metros 65 centímetros al Noroeste con parte del padrón 21586 y con padrones 21585; 21584; 21583; 21582 y 21580. Dra. Carolina Zignago - Juez de Paz (subrrogante).

Rivera, 26 de abril de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación
16) $ 26596 10/p 13235 Jun 01- Jun 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "LAURA ANABELLA VALERIO SEQUEIRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-411/2022, se hace saber que se ha presentado LAURA ANABELLA VALERIO SEQUEIRA el 27 de octubre de 2022, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 2967 (antes padrones 2576 y 3974), manzana catastral 210, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 1116 el 4 de agosto de 2022, tiene una superficie de 558 metros cuadrados, que se deslinda así: al SURESTE 25 m 77 cm de frente a calle Verocay, al SUROESTE 15 m 82 cm también de frente a

calle Diego Lamas por ser esquina, unidos ambos frentes por una ochava recta de 5 m de extensión, al NOROESTE 29 m 23 cm linda con padrón 2966, y al NORESTE 19 m 21 cm linda con parte del padrón 2968, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales JOAQUIN PEREZ DEBONE, LUIS PEREZ RODRIGUEZ, HORACIO PEREZ RODRIGUEZ, JOSE PEREZ RODRIGUEZ, CELIA PEREZ RODRIGUEZ, CLOTILDE PEREZ RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO PEREZ DEBONE, ESPERANZA PEREZ RODRIGUEZ, PILAR PEREZ RODRIGUEZ, ROGELIO PEREZ RODRIGUEZ, Y CARMEN MABEL PEREZ DEBONE, y/o sucesores a titulo universal y/o particular, asi como a quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a que deduzcan sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares de los predios linderos padrones 2966 y 2968.- Dra. Maiara BOPP VIEGA – JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3ER TURNO.-

Salto, 04 de mayo de 2023.
MAIARA BOPP VIEGA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 40958 10/p 11741 May 18- Jun 01

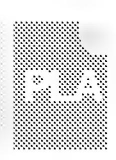
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: “LAGO DULCE S.A. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” IUE 356-179/2022, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita y en especial al último titular GARDIMOL S.A.: PADRON Nº 7769 Parte: fracción de campo ubicado en el Departamento de Salto en la tercera Sección Catastral, Paraje Termas Daymán, Padrón Nº 7769, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc Arreseigor inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delagada de Salto de con el Nº 1109 el 14 de Julio de 2022 se deslinda de la siguiente manera: AL SUROESTE: 660 metros 6 decímetros hasta la línea superior de la Rivera, linda con resto del Padrón 7769, al NOROESTE 72 metros 8 decímetros linda con parte del padrón 7387, al NORESTE 673 metros 1 decímetros hasta la línea superior de la Rivera linda con Padrón 7387 y al SURESTE Rio Daymán, consta de una Superficie de 4 Hás. 6280 mts2, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Salto, 18 de mayo de 2023.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
16) $ 32580 10/p 12902 May 30- Jun 12

Propiedad Literaria y Artística



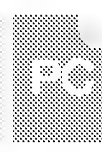
BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Zunilda Borsani, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
“Cuentos varios Literatura Infantil y Juvenil y un Relato”, (Obra literaria), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 13311 Jun 01- Jun 01

Nelson Mauré Piriz Pereira, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
“PIALANDO RECUERDOS”, (Álbum de letras), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 29 de mayo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 13191 Jun 01- Jun 01

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: “DANIEL FONSECA GARISCONCURSO NECESARIO LEY 18387” IUE 2-18886/2023, se hace saber que por Sentencia Interlocutoria Nº 802/2023, de fecha 26 de mayo de 2023, se revocó la Sentencia Interlocutoria 783/2023, de fecha 23/05/2023, donde se declaró el CONCURSO NECESARIO de DANIEL FONSECA GARIS, C.I. 1.796.481-9.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de mayo de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 13186 Jun 01- Jun 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: “TRANSUR LIMITADA - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO” IUE 2-22265/2023, se hace saber que por auto Nº 830/2023, de fecha 30/05/2023, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de TRANSUR LIMITADA R.U.T. 040132260017, con domicilio en Uruguay 955 apto.704. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso y se designó Síndico al Dr. Nicolás Castellano. Se convoca a Junta de Acreedores para el día 7/12/2023, a las 14 y 30hs, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231 contraseña 058139) conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/5/2020.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de mayo de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 13176 May 31- Jun 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 1421/2023 de fecha 23/05/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: “FEDERICO MARTIN MENDEZ CASTELLAZZICONCURSO NECESARIO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN”, IUE 41-53/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1288/2023 de fecha 09/05/2023, dictado en los autos: “FEDERICO MARTIN MENDEZ CASTELLAZZI-CONCURSO NECESARIO LEY 18.387”, IUE: 41-112/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de mayo de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 13197 Jun 01- Jun 05

EDICTO
Por auto Nº 1429/2023 de fecha 23/05/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: “VANTESOR SA.CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN”, IUE 41-55/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1190/2023 de fecha 02/05/2023, dictado en los autos: “VANTESOR SA-CONCURSO LEY 18387”, IUE: 2-37581/2022 el cual ordena la formación de

pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de mayo de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 13179 May 31- Jun 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "TRAVELGENIO GLOBAL S.A. CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387" IUE 41-23/2023, comunicarle que por auto Nº 1462/2023 de fecha 29/5/2023, se dispuso la suspensión de la legitimación de TRAVELGENIO GLOBAL S.A. RUT 217308120016, con domicilio en Ruta 8 km 17.500 local 3, Edificio Nexus, Zonamerica, para disponer y obligar a la masa del concurso, dejandose sin efecto la limitación oportunamente dispuesta, designándose Síndico a la Dra Rosanna BUTTERI (artículo 45 numeral 4º de la Ley 18.387).
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de mayo de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 13145 May 31- Jun 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "FIDELIS SEGURIDAD CORPORATIVA S.R.L - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-27445/2019, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1483/2023 de fecha 29/5/2023, se dispuso la liquidación de la masa activa de FIDELIS SEGURIDAD CORPORATIVA SRL, RUT 216270850014, con domicilio en Bvar Artigas 2293. Se mantuvo la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Síndica nombrada Dra Perla HASKEL. Se decretó la disolución de FIDELIS SEGURIDAD CORPORATIVA SRL y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 13047 May 31- Jun 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "KAZAREZ GELFER, MARIOCONCURSO CIVIL", IUE 2-40332/2023, por auto Nº 1398/2023 de fecha 18/05/2023, se hace saber que se decretó el CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO de MARIO KAZAREZ GELFER , Cédula de Identidad 1275950-0, con domicilio real en Avda Sarmiento 2380 apto 201, al amparo de lo dispuesto por el Código General del Proceso (art. 454 Nral. 1). Se designó Síndico a Dra. Stella Borja, con las funciones previstas en el Nral. 3) del artículo 457 y 462 del CGP.
Convócase a JUNTA DE ACREEDORES para el día 6 de setiembre de 2023 a las 15:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Se previene a los acreedores que: a) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 b) los que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle . c) podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores.
La presente inscripción tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA (art. 457 Nral. 1).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) $ 7370 3/p 12921 May 30- Jun 01

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONE HEROU, JESUS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40609/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANTONIO PERRONE y CARMEN MONTANER, inscripta el día 22/12/1921, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 23, en el sentido que: donde dice "CARLOS ANTONIO PERRONE PANDOLFI" debe decir "ANTONIO SALVATORE DOMENICO PERRONE PANDOLFI"; donde dice "... DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO..." debe decir "...DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS..." por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13282 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONE HEROU, JESUS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40609/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANTONIO PERRONE, inscripta el día 14/01/1945, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 3, en el sentido que: donde dice "CARLOS ANTONIO PERRONE PANDOLFI" debe decir "ANTONIO SALVATORE DOMENICO PERRONE PANDOLFI"; donde dice "...DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO, DE SESENTA AÑOS..." debe decir "...DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DE SESENTA Y TRES AÑOS..." por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13280 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONE HEROU, JESUS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40609/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSÉ ÁNGEL PERRONE, inscripta el día 16/11/1927, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 146, en el sentido que: donde dice "DON CARLOS ANTONIO PERRONE, DE NACIONALIDAD ITALIANO, DE CUARENTA Y UN AÑOS" debe decir "ANTONIO SALVATORE DOMENICO PERRONE PANDOLFI, DE NACIONALIDAD ITALIANO, DE CUARENTA Y CUATRO AÑOS" por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13279 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONE HEROU, JESUS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40609/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSÉ ÁNGEL PERRONE y ANGÉLICA HEROU, inscripta el día 15/10/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 85, en el sentido que: donde dice "... HIJO DE CARLOS A. PERRONE..." debe decir "...HIJO DE ANTONIO SALVATORE DOMENICO PERRONE PANDOLFI..." por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13278 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONE HEROU, JESUS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40609/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HENRY JESÚS PERRONE HEROU, inscripta el día 27/06/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 102, en el sentido que: donde dice "QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE CARLOS ANTONIO PERRONE..." debe decir "QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE ANTONIO SALVATORE DOMENICO PERRONE PANDOLFI..." por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13271 Jun 01- Jun 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE SMEDING, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74206/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO SMEDING JORGE, inscripta el día 18/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 35, en el sentido que: donde dice " SANTIAGO JORGE SMEDING " debe decir " SANTIAGO SMEDING JORGE " por así corresponder.

Montevideo, 19 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 12238 May 23- Jun 05

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIOZONI CARDOZO, VIVIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-32818/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VIVIANA JANET CHIOZONI CARDOZO, inscripta el día 06/09/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5215, en el sentido que: donde dice "Chiozoni" debe decir "Chiosoni" por así corresponder.

Montevideo, 17 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 11788 May 18- Jun 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRO, RUDY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-26192/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUDY JANET FERREIRO, inscripta el día 13/09/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1764, en el sentido que: en donde dice Aplanal debe decir Aplanalp por así corresponder.

Montevideo, 23 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 12440 May 25- Jun 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FONTES NIEVAS, LUCIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42965/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: VICENTE SOLARI y LUCIA BELLO, inscripta el día 03/07/1903, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Florida, Acta Nº 15, en el sentido que: DONDE DICE QUE VICENTE SOLARI NACIO EL 25/09/1879, DEBE DECIR QUE NACIO EL DIA 1/11/1879, POR ASI CORRESPONDER, Y DONDE DICE VICENTE, DEBE DECIR VICENTE CEFERINO POR ASI CORRESPOONDER por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13312 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO MACIEL, JORGE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-29199/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Veronica Sabrina CARDOZO CORREA, inscripta el día 21/01/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 105, en el sentido que: donde dice "que es nieta por línea paterna de ... Elsa Barrios" debe decir "que es nieta por línea paterna de ... Elsa Maciel" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 11582 May 17- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO MACIEL, JORGE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-29199/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mariana Paola CARDOZO CORREA, inscripta el día 25/05/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 827, en el sentido que: donde dice "que es nieta por línea paterna de ... Elsa Barrios" debe decir "que es nieta por línea paterna de ... Elsa Maciel" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 11576 May 17- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO MACIEL, JORGE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-29199/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jorge Adhemar CARDOZO y Roxana Elizabeth CORREA, inscripta el día 12/02/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 149, en el sentido que: donde dice "hijo de ... Elsa Barrios" debe decir "hijo de ... Elsa Maciel" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 11575 May 17- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MILAN MEIZOSO, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-37238/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Shirley Yaneth BEOVIDES FERNANDEZ, inscripta el día 14/02/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21 del Departamento de Canelones, Acta Nº 10, en el sentido que: donde dice "estado civil divorciada" debe decir "estado civil casada" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 11574 May 17- Jun 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "TORTORA BIGNAMI, PAOLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50676/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PAOLA MARIA CLOTILDE TORTORA BIGNAMI, inscripta el día 11/05/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ADJUNTA C del Departamento de Montevideo, Acta Nº 89, en el sentido que: donde dice "PABLA CLOTILDE TORTORA" debe decir "PAOLA MARIA CLOTILDE TORTORA" por así corresponder.

Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 11931 May 19- Jun 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREYRA MARTINEZ, CAMILA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-21105/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ISABEL VIVIANA MARTINEZ GARCIA, inscripta el día 11/10/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2053, en el sentido que: donde dice "Fecha Defunción: dos de octubre de dos mil veintidós" debe decir "tres de octubre de dos mil veintidós" por así corresponder.

Montevideo, 18 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12049 May 19- Jun 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OSPITALECHE, ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. (VOLUNTARIO)", IUE 2-34312/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Maria Alejandra Ospitaleche, inscripta el día 17/02/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 115, en el sentido que: en el cuerpo del Acta y al margen , donde dice:"HOSPITALECHE" debe decir:"OSPITALECHE por así corresponder.

Artigas, 24 de mayo de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12582 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PAGLIASSO TONNA, MARÍA ELENA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44909/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA ELENA PAGLIASSO TONNA, inscripta el día 13/01/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 51, en el sentido que: En la línea 2 donde dice " de mil novecientos sesenta y ocho" debe decir " de mil novecientos sesenta y nueve".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 31 de mayo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 13309 Jun 01- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES DE ANDRADE GOMEZ, JORGE ALEJANDRO y otro RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-32614/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mateo Ezequiel Alvez Bueno, inscripta el día 12/12/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª del Departamento de Artigas, Acta Nº 435, en el sentido que: ...En la linea 5 donde dice "Jorge Alejandro Alvez Gómez debe decir "Jorge Alejandro Alves de Andrade Gómez ...En la anotación marginal donde dice "Alvez Bueno Mateo Ezequiel" debe decir "Alves de Andrade Bueno Mateo Ezequiel"... por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 19 de mayo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12201 May 23- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES DE ANDRADE GOMEZ, JORGE ALEJANDRO y otro RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-32614/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Estefany Maribel Alvez Bueno, inscripta el día 12/12/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª del Departamento de Artigas, Acta Nº 434, en el sentido que: ...En la línea 5 donde dice "Jorge Alejandro Alvez Gomez" debe decir "Jorge Alejandro Alves de Andrade Gómez"... ...En la anotación marginal donde dice "Alvez Bueno Estefany Maribel" debe decir "Alves de Andrade Bueno Estefany Maribel"... por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 19 de mayo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12191 May 23- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES DE ANDRADE GOMEZ, JORGE ALEJANDRO y otro RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-32614/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALVEZ DE ANDRADE GOMEZ, JORGE ALEJANDRO Y BUENO GODOY, IRIS BEATRIZ, inscripta el día 12/12/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 44, en el sentido que: En la línea 5 donde dice " Jorge Alejandro Alvez Gomez" debe decir " Jorge Alejandro Alves de Andrade Gómez" y en la anotación marginal donde dice " Alvez Jorge Alejandro" debe decir " Alves de Andrade Jorge Alejandro". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 19 de mayo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12188 May 23- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES DE ANDRADE GOMEZ, JORGE ALEJANDRO y otro RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-32614/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALVEZ DE ANDRADE GOMEZ, JORGE ALEJANDRO Y BUENO GODOY, IRIS BEATRIZ, inscripta el día 12/12/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 434, en el sentido que: En la línea 5 donde dice " Jorge Alejandro Alvez Gomez" debe decir " Jorge Alejandro Alves de Andrade Gómez" y en la anotación marginal donde dice " Alvez Bueno Estefany Maribel" debe decir " Alves de Andrade Bueno Estefany Maribel". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 19 de mayo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12187 May 23- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES DE ANDRADE GOMEZ, JORGE ALEJANDRO y otro RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-32614/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALVEZ DE ANDRADE GOMEZ, JORGE ALEJANDRO Y BUENO GODOY, IRIS BEATRIZ, inscripta el día 12/12/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 435, en el sentido que: En la línea 5 donde dice " Jorge Alejandro Alvez Gómez" debe decir " Jorge Alejandro Alves de Andrade Gómez" y en la anotación marginal donde dice " Alvez Bueno Mateo Ezequiel" debe decir " Alves de Andrade Bueno Mateo Ezequiel". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 19 de mayo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12186 May 23- Jun 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PORTILLO JARDIM, NELIDA MONSERRATRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-28242/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PORTILLO JARDIM, NELIDA MONSERRAT, inscripta el día 16/04/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª del Departamento de Artigas, Acta Nº 4, en el sentido que: En la línea 14 donde dice " Nelly Monserrat Portillo" debe decir "Nelly Monserrato Portillo" y al margen, donde dice " Isolabella Gumercindo con Portillo Nelly Monserrat" debe decir " Isolabella Gumercindo con Portillo Nelly

Monserrato". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 19 de mayo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12182 May 23- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PORTILLO JARDIM, NELIDA MONSERRATRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-28242/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Gumersindo Isolabella, inscripta el día 21/09/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª del Departamento de Artigas, Acta Nº 7, en el sentido que: ...en la línea 26 donde dice "Nelly Monserrat debe decir "Nelly Monserrato"... por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 19 de mayo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12181 May 23- Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDIGON CABRERA, ORIALIS RECTIFICACIòN DEPARTIDA", IUE 2-10951/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ORIALIS TERESA PERDIGON CABRERA, inscripta el día 19/12/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Canelones, Acta Nº 55, en el sentido que: En el margen y en el cuerpo donde dice "Teresa Orializ" debe decir "Orialis Teresa" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 12 de mayo de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11385 May 16- Jun 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, en los autos caratulados: "PINTOS SOSA, FABIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 2-35321/2023", se ha solicitado la RECTIFICACIÓN de PARTIDA DE NACIMIENTO de FABIO SOSA PINTOS, inscripta el día 16 de febrero de 2001, ante el Oficial del Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta nº 30, en el sentido que: donde dice: "hijo de Agustín Roberto Silveira", debió decir: "hijo de Agustín Roberto Pintos SIlveira", por así corresponder. Dicho edicto deberá ser publicado por el plazo de 15 días.

Melo, 16 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11752 May 18- Jun 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, en autos caratulados: "RUIZ BARBOZA, PATRICIA Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 2-31174/2023", se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MARÍA AGUSTINA MOREIRA RUIZ, inscripta el día 7/7/2010, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta nº 629, en la que se consigna que MARÍA AGUSTINA MOREIRA RUIZ, es hija natural de Patricia Ruiz "Borba" y nieta , por línea materna , de Susana "Borba", colocando en su lugar "BARBOZA", por así corresponder. Se deja constancia que dicha Publicación es gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley nº 16.170.

Melo, 16 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11748 May 18- Jun 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, en los autos: " DOMÍNGUEZ DIEZ, MARÍA Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 2-38757/2023", se ha solicitado la RECTIFICACIÓN de las siguientes PARTIDAS DE NACIMIENTO de: I) LORENZO BURGOS DIEZ, inscripta el día 20/5/2011, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta nº 492, en el sentido que, DONDE DICE: que su nombre es "Lorenzo Burgos Diez", DEBE DECIR: "Lorenzo Burgos Domínguez"; asimismo, DÓNDE DICE: que es hijo natural del declarante y de la también compareciente "María Jimena Diez Acuña", DEBE DECIR: "María Jimena Domínguez Diez", por así corresponder. II) MATÍAS ALFONSO BURGOS DIEZ, inscripta el 25/3/2019, ante el Oficial de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, Acta nº 241, en el sentido que:DONDE DICE: que su nombre es "Matías Alfonso Burgos Diez", DEBE DECIR: "Matías Alfonso Burgos Domínguez"; asimismo, DONDE DICE: que es hijo natural del declarante y de la también compareciente "María Jimena Diez Acuña", DEBE DECIR: "María Jimena Domínguez Diez", por así corresponder.

Melo, 25 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12709 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, en los autos: "FERREIRA, CLAUDIA.RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 2-34110/2023", se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de CLAUDIA YANET FERREIRA, inscripta el día 25 de junio de 1975, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 701, en el sentido que: 1) Deberá enmendarse donde se expresa que es hija de " María Macolfa Ferreira", deberá consignarse que su madre es: "MARÍA MACOLFA MACHADO FERREIRA", por ser lo correcto. 2) Donde se establece como apellidos: "FERREIRA", deberá decir: "MACHADO FERREIRA", por así corresponder. 3)Donde se OMITE EL DÍA DEL NACIMIENTO, deberá consignarse el mismo: el día " DE HOY", por ser lo correcto. 4) Donde se establece que María Macolfa es oriental, deberá enmendarse y consignarse: "BRASILEÑA", por así corresponder. 5)Donde se establece que su nombre es "YANET", deberá decir: "YANETH", por ser lo correcto. Se deja constancia la gratuidad del edicto ya que está sujeto a lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 17.170 y es tramitado por DEFENSORÍA DE OFICIO.-

Melo, 16 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11750 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, BRAIHAM - ACCIÓN DE NULIDAD", IUE 2-30092/2023, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: BRAIHAM STEEVEN RODRIGUEZ FERNANDEZ ó BRAHIAN STEEVEN FERNANDEZ RODRIGUEZ , inscripta el día 16/07/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 136.
Río Branco, 29 de mayo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12949 May 30- Jun 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ MARTINEZ, SARA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32096/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SARA RAMIREZ MARTINEZ, inscripta el día 19/04/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección

del Departamento de Colonia, Acta Nº 157, en el sentido que: respecto a la nacionalidad de su padre Andrés RAMIREZ FLORES, ya que donde dice "oriental" debe decir "mexicano" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 12 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11333 May 15- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUES PERRONE, HUGO ATILIO =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 2-44143/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HUGO ATILIO RODRÍGUEZ PERRONE, inscripta el día 29/09/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Agraciada del Departamento de Soriano, Acta Nº 24, en el sentido que: donde dice 19 de setiembre debe decir 19 de setiembre de 1950 por así corresponder.

Carmelo, 30 de mayo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13206 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES BESSE, NATALIA =RECTIFIACIÓN DE PARTIDA=", IUE 2-39895/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Silvia Cristina Besse Alvarado, inscripta el día 04/05/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº450 del Departamento de Colonia, Acta Nº A-70, en el sentido que: donde dice como segundo apellido ALVARO debe decir ALVARADO por así corresponder.

Carmelo, 19 de mayo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12261 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BOUVIER LISSADINI, SANTIAGO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-40640/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO FERNANDO BOUVIER LISSADINI, inscripta el día 21/01/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 23, en el sentido que: DONDE DICE comparece "SANTIAGO FERNANDO BOUVIER" DEBE DECIR "FERNANDO MARCOS BOUVIER" por así corresponder.

Rosario, 29 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12992 May 30- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "JORGES HERNANDEZ, FLORENCIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63546/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Florencia Jorges Hernández, inscripta el día 15/03/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 409, en el sentido que: donde dice en el cuerpo del documento " trece de Setiembre de 1999 ", debe decir "once de Setiembre de 1999 " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 23 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 12406 May 24- Jun 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CHILINCHABIDE, JAVIER. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32106/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JAVIER CHILINCHABIDE MEDEIROS, inscripta el día 18/03/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 459, en el sentido que: donde dice en el texto y margen de dicha acta "CHILINCHAVIDE", debe decir:"CHILINCHABIDE" por así corresponder.

Paysandú, 31 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13252 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TORN TETCHER, JUAN - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43911/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN TORN y ROSA MARIA ROSIN, inscripta el día 08/10/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 8, en el sentido que: donde dice "nacido el día primero de enero de mil novecientos treinta y cuatro", debe decir: "nacido el día treinta de diciembre de mil novecientos treinta y tres" y donde dice: "nacida el día cuatro de octubre de mil novecientos treinta y siete", debe decir: "nacida el día cuatro de octubre de mil novecientos treinta y seis" por así corresponder.

Paysandú, 31 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13319 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BINNEWIES COLLAZZO, HAROLDO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35890/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HAROLDO ADAN BINNEWIES COLLAZO, inscripta el día 31/08/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 976, en el sentido que: donde dice "COLLAZZO", debe decir: "COLLAZO" por así corresponder.

Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12220 May 23- Jun 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RIBEIRO PROLA, KIAYA ACCION DE NULIDAD", IUE 2-23256/2023, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: Kiaya Nayana Dorneles Ribeiro, inscripta el día 08/09/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1431.
Rivera, 18 de mayo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11989 May 19- Jun 02

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA LOPEZ CLEONIR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-22123/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Cleonir Da Silva López, inscripta el día 25/02/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera,

Acta Nº 176, en el sentido que: donde dice sexo "Masculino", debe decir sexo "Femenino", por así corresponder.

Rivera, 18 de mayo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 12126 May 23- Jun 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, DR. RAFAEL GOMEZ, en autos caratulados:"ANDREOLI INCHAUSTI MARIO y ANDREOLI ALEGRIS – RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 341-378/2019, SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede MARIO ANDREOLI INCHAUSTI C.I. 3,455,696-6 domiciliado en calle El Ceibo y Las Orquideas en Altos del Pinar de la ciudad de Maldonado, departamento del mismo nombre, solicitando la rectificación de la partida de Reconocimiento de MIGUEL ANDREOLI, acta Nº 8 del libro 4173, de fecha 20/02/36, de la 4ª sección judicial de Rocha, en tanto donde dice hijo natural de "Corina Andreoli" debe decir hijo natural de "Luisa Andreoli".-

Rocha, 30 de mayo de 2023.
GRACIELA DIAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13202 Jun 01- Jun 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede CRISTINA EULOGIA ACOSTA, C.I. 1.991.443-0 y MARIA CRISTINA SAN MARTIN ACOSTA, C.I. 4.779.977-7, solicitando la rectificación de la partida de defunción de ANGEL ARTIGAS SAN MARTIN CABRERA, Acta Nº 23, de la 4ª Sección de Rocha de fecha 23/03/2011, en tanto donde dice " de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil soltero" por así corresponder.- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO.-

Rocha, 30 de mayo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13185 Jun 01- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DEBENEDETTI BALDI TERESA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-38423/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Isidora Juana Lourdes BALDI, inscripta el día 18/08/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 606, en el sentido que: donde dice, en el cuerpo y al margen de la partida: "BALBI" debe decir "BALDI" por así corresponder.

Salto, 24 de mayo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12513 May 25- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ CORREA CRISTIAN Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-36618/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Genaro CORREA DE MORA, inscripta el día 27/12/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 2412, en el sentido que: donde dice en el margen "CORREA DE MORA GENARO" debe decir "MARTÍNEZ DE MORA GENARO" y en el cuerpo de la partida, donde dice: "CRISTIAN FERNANDO CORREA" debe decir "CRISTIAN FERNANDO MARTÍNEZ" por así corresponder. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio, por lo que se encuentra exonerado de tributos de acuerdo a la Ley 18.078.-

Salto, 23 de mayo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12377 May 24- Jun 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VERA GARCIA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-34567/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RUDEMAR EUCLIDES SAAVEDRA SELLANES, inscripta el día 10/12/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de San José, Acta Nº 504, en el sentido que: Donde dice cédula "3.194.520-4" deberá decir "3.194.520-9" por asi corresponder. por así corresponder.

Libertad, 31 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13299 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA PIZZORNO, ANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-17819/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOAQUIN IT UE ALANIZ MOREIRA, inscripta el día 02/06/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1812, en el sentido que: Donde dice "Joaquin It Ue Alaniz Moreira" deberá decir "Joaquin Alaniz Moreira". por así corresponder.

Libertad, 29 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12971 May 30- Jun 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA MAGALLANES, NATALIE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-35337/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MELANI AYELEN LIMA GUTIERREZ, inscripta el día 02/03/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 174, en el sentido que: DONDE ESTABLECE EL NOMBRE MATERNO Y DICE "CRISTIAN NATALIE "DEBE DECIR "NATALIE" POR HABER SIDO RECTIFICADO SU PARTIDA EN ESTE SENTIDO. por así corresponder.

Tacuarembó, 18 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12020 May 19- Jun 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIRRE, MIRAM Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-35041/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARMEN GLADYS PAZ GALVAN, inscripta el día 23/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 525 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº A-434, en el sentido que: donde dice "viuda" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Tacuarembó, 30 de mayo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13194 Jun 01- Jun 14

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "DGI c/ SOLADOS DE LA MANSA S.A Y OTRO . JUICIO EJECUTIVO EMBARGO PREVENTIVO" IUE 2-24645/2015, se hace saber que el próximo 15 de junio 2023 a partir de las 14 y 30 horas en el local de la Av. 19 de abril 3531 (Casona del Prado de Montevideo, departamento de Montevideo), el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat.4477), presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en moneda nacional el siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral "Maldonado", zona urbana, empadronado con el número DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (12.472), antes padrones 10.923, 12.461, 12.462 y 12.472, manzana catastral número noventa y uno, el cual según Plano de Mensura y Fusión del Agrimensor Artigas Rijo Márquez de abril de 1995, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el número 4126 el 24 de abril de 1995, se señala con el número CATORCE y consta de una superficie de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS, CUARENTA Y CUATRO DECÍMETROS (3.539 metros 44 decímetros) y se deslinda de la siguiente manera: de frente a Ruta Nacional número 10, 2 tramos de recta de 45,47 metros al Suroeste el primero, y 15,49 metros al Sur el segundo; al Suroeste, 71 metros 74 centímetros lindando con padrones 12.460 y 12.471; al Noroeste 36 metros de frente a calle Pública de 17 metros, y al Noreste, 2 tramos de 36 metros 57 centímetros y 36 metros 37 centímetros lindando con padrones 12463 y 12473 respectivamente.-.SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más la comisión e impuestos del Sr. Rematador o sea el 4,66%.- 2)Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble.- 4) Se desconoce la existencia de deudas por tributos nacionales y/o municipales, siendo los únicos rubros imputables al precio de la subasta: contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria y el 2% correspondiente al vendedor por ITP, e IRPF por vendedor.- 5) De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor. 6) Se deberá tener presente en todo momento y en especial al momento de consignar la seña ,lo dispuesto por la Ley Nro. 19210 de inclusión financiera y demás disposiciones.- 7) Se desconoce la ubicación de los títulos de propiedad, por lo que el estudio de títulos se realizó en base a testimonios por exhibición; 8) no surge Cancelación ni carta de pago por los saldos de precio de la escritura de Compraventa e Hipoteca del año 1992, ni por la Compraventa del año 2006. 9) Se desconoce si el Gobierno Departamental hará uso de la opción que le confiere el art.66 de la LOT.-10) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo.- 11)Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Tercer piso de la ciudad de Montevideo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LUISA PEGGY MAICH ELIEZER, Actuario Adjunto.
20) $ 77660 10/p 12970 May 30- Jun 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "RILCOMAR SA c/ INDUNOR SA - COBRO DE PESOS" IUE 2-20782/2020, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 11/05/2023, ejemplar Nº 31175 del DIARIO OFICIAL de fecha 15/05/2023, la publicación Nº 34038 del Poder Judicial de fecha 15/05/2023 y la publicación Nº 4036 del Diario TRIBUNALES de fecha 15/05/2023, habiéndose padecido error en cuanto a la descripción del objeto y la cantidad de cajas, corresponde rectificar donde dice: "... "en varios modelos, de 20 watts," "... 205 cajas de 100 watts"" debe decir "... "en varios modelos, de 25 watts," ..."1205 cajas de 100 watts"".
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) (Sin Costo) 1/p 13183 Jun 01- Jun 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos de los respectivos expedientes, en Presunta Infracción Aduanera la venta en Pública subasta por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756 para el día 6 de junio de 2023 a hora 14 en la Administración de Aduana de Chuy calle León Ventura y Samuel Prillac, Fisco y otros c/ Pose Juan IUE 345-842/2020.-149 protectores p/ celular.-Fisco y otros c/Arias Anderson IUE 345-610/2020.- 1 reloj pulsera hombre.-mate c/bombilla.-1 camisa.-1 calza.-5 pares medias.-2 frascos con cubiertos 30 piezas.-Fisco y otros c/Zipitria Diego IUE 345-60/2021 1 motor portón y sus accesorios.-Fisco y otros c/Rengifo Daniel IUE 345-320/2021.-8 pistones p/ auto Fiat Uno .Fisco y otros c/ Fernández Fredy IUE 345-261/20212 ventanas aluminio 1.2 x1 .-Fiscoy otros c/ Perez María IUE 345-656/2020.-3 pac tohallas limpieza 30 c/u.-30 perfumes varios.-24 cremas limpieza y desodorantes.- Fisco y otros c/Sastre Alvaro IUE 345-722/20211 motor p/ portón basculante.-Fisco y otros c/ Fernández Luis. IUE 345-42/2021 .-1 nafre a gas 5 hornallas .-1 cafetera.-2 ollas Cuori.-Fisco y otros c/Gadea Mauricio IUE 345-388/2021 61 remeras varios talles.-Fisco y otros c/Mier Guillermo IUE 345-134/2021.-9 tarros aditivos.- 82 tarros aceite autos varias marcas.-1 lts.-Fisco y otros c/Almedia Mauro IUE 345-130/2021 12 pare championes.y 3 boxer-1 campera.-1 chaleco.-1 bermuda 1 remera.- Fisco y otros c/Iparraguerre IUE 345-430/2021 IUE 345-430/2021 Pac perfume.- 1 perfume.-1 termo Stanely.-Fisco y otros c/ Gonzalez Ricardo IUE 345-895/2020.- 12 blusas p/ dama .-8 calzas.-1 vestido dama.- 37 remeras varias.- Fisco y otros c/ Mier Hector IUE 345-399/2021 .- 300 cajas plástico p/ celular.-300 cargadores.-100 auriculares.-183 auriculares.-30 cargadores rapidos.-29 Usb.-300 cajas p/ auriculares.-46 cargadores.-1 auricular.-5 cables usb.- 20 mini parlantes.- Fisco y otros c/ Brunetto Hugo IUE 345-209/2021 .-1 porton completo PPA.- Fisco y otros c/ Hladki Nicolas IUE 345-448/2021.- 5 perfumes varios.- Fisco y otros c/Cabana Wilson IUE 345-420/2021.- 1 motor portón.- Fisco y otros c/Seregne Saliou IUE 345-424/2020 .-60 pares medias.-11 auriculares.-10 soportes p/celular.-28 cables usb.-10 auriculares.-30 lentes aumento.- SE HACE SABER . que los bienes se venden en pública subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR AL CONTADO EN PESOS URUGUAYOS. SE PREVIENE. 1) Que los bienes se venden a la vista en el estado en que se encuentre sin ningún tipo de reclamos.-2)Los mismos deberán ser retirados por los compradores una vez terminada la subasta. 3)El mejor postor deberá pagar la comisión e impuestos que la Ley pone de su cargo,.- 4) Los expedientes pagarán los gastos de remate como la comisión e impuestos así como el 16 de impuesto Municipal-5) Los expedientes se encuentran en la Oficina de la Sede para los interesados 6) Y a los efectos legales se hacen las publicaciones .-

Chuy, 30 de mayo de 2023.
MARIA ANGEL BASAN OJEDA, Juez Paz Dptal. Int..
Única Publicación
20) $ 6037 1/p 13223 Jun 01- Jun 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "BANCO SANTANDER S.A. C/ MOREL REVETRIA, JESUS MARIA Y FERRO VIERA, MARCELA JANET. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 431-606/2015, se hace saber que el próximo 15 de JUNIO a las 14 y 30 horas, en el local del Hogar Español sito en Eduardo Victor Haedo Nº318 esquina Wilson Ferreira Aldunate, el Martillero Miguel Hugo Wolf, Matrícula 1454, RUT210 368 380 017, asistido por el Alguacil del Juzgado que

presidirá la subasta, procederá al remate público, sin base y al mejor postor en dólares americanos, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana 381 de la ciudad y localidad catastral Mercedes, zona urbana de la Primera Sección Judicial de Soriano empadronada con el número cuatro mil setecientos dieciocho (4.718), antes en mayor área con el número 4397, según plano del Agrimensor Román Varela de marzo de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 3280 el 18 de marzo de 1966, el que según el mencionado plano se compone de una superficie de 527m10dm – quinientos veintisiete metros diez decímetros- y se deslinda así: 9m.63cm de frente al Oeste a la calle Artigas distando el punto medio del mismo a 28m 315mm de la esquina formada por la intersección de ésta y la calle Flores; al Norte línea quebrada formada por tres tramos de recta que miden 10m.30cm, 2m.50cm y 33m.65cm corren la primera y la tercera de Oeste a Este y la segunda de Sur a Norte, lindando con padrones 4707 y 4708; al Este 12m 74cm lindando con el padrón 4709 y el Sur 43m.60cm lindando con padrón 4717.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcción ante la Intendencia Municipal de Mercedes y el B.P.S; C) Solamente podrá ser imputado al precio los tributos necesarios para la escrituración, esto es contribución inmobiliaria y el tributo de enseñanza primaria; D) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor, será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las Ferias judiciales ni por semana de turismo; E) El mejor postor deberá abonar el 3% más IVA del precio de remate en concepto de comisión de compra del Rematador; F) Que el mejor postor a los efectos del pago- el que deberá hacerse en el acto- tendrá que dar cumplimiento con las previsiones de las leyes 19210,19478,19889 y sus decretos reglamentarios. G) Que también serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; H) Que será de cargo de la parte demandada, la comisión de venta del Rematador más I.V.A., o sea 1,22% del precio de remate, así como el Impuesto Departamental, 1%.- I) Que los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, por lo que el remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, documentación, y certificados registrales agregados en autos, los que podrán ser examinados en la Sede , sita en 18 de julio 366,- Mercedes- SORIANO, siendo de su cargo toda otra averiguación complementaria. J) Se previene lo dispuesto en el art.386 GGP; A los efectos legales se efectúa la publicación del presente.- Mercedes, treinta y uno de Mayo de 2023.-

Mercedes, 31 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 8205 1/p 13327 Jun 01- Jun 01

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"RECREA S.R.L."

CONTRATO 24/04/2023
REGISTRO: 26/04/2023 Nº 6.045
SOCIOS: FRANCISCO JAVIER VELICHCO ECHENAGUSIA (90.000 CUOTAS) SANTIAGO BRUNEL ORTEGA (10.000 CUOTAS)
CAPITAL: $ 100.000 en cuotas de $ 1 c/1-
ADMINISTRACION: FRANCISCO JAVIER VELICHCO ECHENAGUSIA
PLAZO: 30 AÑOS PRORROGABLES, CON DCHO DE RECESO C/ 2 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, artículos del hogar y oficina, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, construcción y subsidiarios, cuero, lanería, máquinas, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, artículos deportivos, salón de fiestas y eventos, gimnasio, infantiles; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, agencias, intermediaciones, excepto la financiera, mandatos, y consignaciones.- C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia.- D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.

Única Publicación
22) $ 10411 1/p 13320 Jun 01- Jun 01

WHITE PEARL REALTY S.R.L. (antes WHITE PEARL REALTY INC. - Redomiciliación a Uruguay)

Contrato: 16/05/2023.
Inscripción: 7416 (19/05/2023).
Socios/ Cuotas: GREEN MOUNTAIN CONSULTING CORP. (1.868.625) y Mateo Vilar del Valle (18.875).
Objeto: Realizar actividades de carácter inmobiliario, especialmente la tenencia y explotación de inmuebles a cualquier título, rurales y urbanos, siempre en cumplimiento con las leyes vigentes.
Capital: $ 1.887.500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Mateo Vilar de Valle.

Única Publicación
22) $ 5061 1/p 13302 Jun 01- Jun 01

WILFREDO DE LEON S.R.L CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

CEDENTE: BEATRIZ NAYA DE LEÓN CASALES
CESIONARIO. WILFREDO ENRIQUE POMÉS DE LEÓN.
Cesión de fecha 18 de Mayo del 2023.
Inscripción: No 7951 del 29/5/2023.

Única Publicación
22) $ 2386 1/p 13293 Jun 01- Jun 01

Tetra S.R.L. Modificación

Contrato: 12/04/2023
Inscripción: 5288/2023
Plazo: 30 años desde 12/04/2023.

Única Publicación
22) $ 868 1/p 13266 Jun 01- Jun 01

"Lozomoi S.R.L." Cesión de cuotas sociales

Contrato: 20/4/2023
Inscripción: Nº 5818 - 24/4/2023
Cedente: Carlos Quiroga (125 cuotas)
Cesionario: Alfredo Bonilla (125 cuotas).

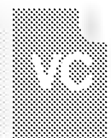
Única Publicación
22) $ 1663 1/p 13265 Jun 01- Jun 01

CUTUMED S.R.L.

DECLARATORIA: 19/04/2022
Se modificó OBJETO: Intermediación en operaciones como consignataria, representante y/o comisionista de actividad turística con fines medicinales y comercialización de equipos médicos, quedando excluídas las actividades directas de servicios y/o asistencia médica e intermediación financiera (artículo 518 de la Ley 16.060)
INSCRIPCIÓN: Registro de Comercio Nº 6140, fecha 25/04/2022.

Única Publicación
22) $ 3832 1/p 13264 Jun 01- Jun 01

Venta de Comercios



LEY 2904
Lamore S.A. prometió vender a Lidemun S.A. Establecimiento comercial "La Veneciana" con giro en el ramo de Minimercado, sitos en las calles:
Garibaldi Nº 2064
Maldonado Nº 1149
Héctor Gutiérrez Ruiz Nº 1159
ACREEDORES presentarse en Treinta y Tres 1334 Piso 1 Montevideo.
25) $ 4022 20/p 12170 May 23- Jun 20

COMPROMISO DE ENAJENACION DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: GRILAN S.A, RUT 211480540010

Ramo, Farmacia
Departamento, Tacuarembó.
Promitente enajenante; GRILAN S.A
Promitente comprador: María Verónica Azambuya y Ricardo Miguel Ferraz Aquine.
Inscripto Registro de Persona Jurídicas con el Nª 2499 de 16 de febrero de 2023.
25) $ 4022 20/p 11820 May 18- Jun 15

ENAJENACIÓN DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
LLAMADO A ACREEDORES - Ley N.º 2.904

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "COUTINHO MUSIC", PROMITENTE ENAJENANTE: COUTINHOMUSIC S.R.L., RUT 214554340014 con domicilio en Montevideo, calle Rio Negro 1320, local 8. PROMITENTE ADQUIRENTE: DEKANIL S.A., RUT 213744190015, con domicilio en Montevideo, calle Luis de la Torre 1019. ACREEDORES: Presentarse dentro del plazo legal en Montevideo, calle Rio Negro 1320, local 8, de lunes a viernes en horario de 10:00 am a 17:00 pm.
25) $ 4022 20/p 11699 May 17- Jun 14

Ley 26/9/1904.

HECTOR ANDRES PLANCHON ANDUJAR, prometió enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Colonia, Departamento del mismo nombre, en la Avenida Julio Cesar González Moreno Nº 203 bajo la denominación de "Farmacia La Rotonda". Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. Email: riqhettivera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 11694 May 17- Jun 14

Bruno e Hijos
Compraventa de Establecimiento Comercial

Publicaciones ley 2904
Vendedor: Martina BRUNO SAPOKAS y Mauro BRUNO SAPOKAS
Comprador: Diego Alfredo IBALDI SUHR y Daniela Belén MENDEZ COUGET
Acreedores: Calle María Nimmo 588 - ciudad de Colonia - horario 16 a 20 horas.
25) $ 4022 20/p 11487 May 16- Jun 13

LEY 2904
José Eduardo RODRIGUEZ SUAREZ (C.I 1.316.350-8), promete vender a la Sociedad de hecho ACEVEDO LEDESMA Yisella Yohana y ANDUEZA GAYOSO, Karina Eli (C.I 4.792.478-6 y 4.419.104-3 respectivamente) RUT 219412070018, "ROTISERIA DOÑA ALBA". Acreedores, presentarse en Viejo Pancho 8506, San José de Carrasco, Departamento de Canelones.
25) $ 4022 20/p 11474 May 16- Jun 13

Casa KORMAN

Compraventa de establecimiento comercial
Publicaciones ley 2904
Vendedor: CASA KORMAN LTDA
Comprador: KORMAN IMPORTACIONES SAS
Acreedores: Yatay 1435 apartamento 5 Montevideo.
25) $ 4022 20/p 11195 May 12- Jun 09

Llamado a acreedores - Venta establecimiento comercial Ley 2.904
ENAJENANTE: MARIA CRISTINA NAUMOV AKSENOV
ADQUIRIENTE: GABRIEL OLIVERA ROCHA
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: PERMISO PARA PRESTAR SERVICIO PARA TELEVISION PARA ABONADOS EN SAN JAVIER, DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO ACREEDORES PRESENTARSE EN: J.P. VARELA VIVIENDA 8 BIS SAN JAVIER RIO NEGRO EN HORARIO DE 09.00 A 13.00 HORAS.
25) $ 4022 20/p 10810 May 10- Jun 07

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "VARGAS VIDARTE, WALTER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-39427/2023, Se dispuso dar noticia de los presentes a NATASHA NIEDERAUER
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13033 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "SANABRIA MALDONADO, RAQUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-34654/2023, se dispuso dar noticia de los presentes a ROMINA PEREZ LOPEZ y LUCAS DANIEL IBAÑEZ SANABRIA.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13031 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINS NUÑEZ, LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-34738/2023, se dispuso dar noticia de los presentes a la Sra. Yini Fran Cuello.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12303 May 24- Jun 06

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZ BARBOZA, MARCELO y otro c/ PEREZ GONZALEZ, JOSE y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-18126/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO PEREZ GONZALEZ y JACQUELINE ESTEFANI RESIO OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11940 May 19- Jun 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIARIO, ALICIA C/ FONTELA, CLAUDIA Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-13799/2023, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA VIRGINIA FONTELA, CARLOS FABIAN CASARAVILLA ELGARTE y ANA KARINA CASARAVILLA ELGARTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11243 May 15- Jun 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA, MICAELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-3775/2023, se cita, llama y emplaza a Julio Nahuel LAGUNA LÓPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11729 May 17- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "VISCARRA, VERONICA c/ SOSA, RUBEN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-71902/2022, se cita, llama y emplaza a Ruben Rodrigo SOSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10951 May 11- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "GARCIA MEDINA, PABLO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-3841/2023, se cita, llama y emplaza a Noemi GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de abril de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 8665 Abr 19- Jun 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "VIDAL SANABRIA, DANIEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-30263/2023, Emplácese por edictos al interesado Jonatan Alejandro Del Río por el plazo máximo legal a los efectos previstos en el artículo 404.2 del C.G.P., bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13113 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "CALLEJAS FONTELA, ALISON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-65272/2021, Emplácese por edictos por el plazo máximo legal a la interesada Fabiana Viera Andriolo a los efectos previstos en el artículo 404.2 del C.G.P., bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12878 May 30- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "ACOSTA, RUBEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-37160/2023, Emplácese por edictos por el plazo máximo legal a la interesada Alejandra Paola Almeida Estoceres a los efectos previstos en el artículo 404.2 del C.G.P., bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12871 May 30- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "IFRAN LLADO, LOURDES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24227/2023, se cita, llama y emplaza a HORACIO WASHINGTON ECHEVARRIA PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11889 May 18- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO PEREZ, YANINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-30414/2023, se cita, llama y emplaza a LAUTARO MARTIN IGLESIAS DIAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11887 May 18- Jun 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO DELL' ISOLA, DAIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-32044/2023, se cita, llama y emplaza a YORSHUA BRAVO PINTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12533 May 25- Jun 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRÚA SCALA, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-30911/2023, se dispuso notificar al Sr/a. VERÓNICA MARCELA ARRÚA SCALA y OMAR MARCELO GONZALEZ VELEDA, del decreto Nº 1772/2023 de fecha 09/05/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 12634 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "IRIGOITA BURGUEÑO, ANA c/ MONTESDEOCA NUÑEZ, CESAR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-34939/2023, se cita, llama y emplaza a CESAR EDUARDO MONTESDEOCA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11833 May 18- Jun 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LEIVAS MACHADO, HUGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-36028/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ALEJANDRA IDELBA GARCÍA MONTESANO, del decreto Nº 2088/2023 de fecha 15/05/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Vencido el término vuelvan para designar defensa de oficio. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 12626 May 26- Jun 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "COLLADO SILVA, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-31763/2023, se cita, llama y emplaza a Brunela FERNANDEZ NUÑEZ y Miguel Angel OLIVERA COLLADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11586 May 17- Jun 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BESZKIDNYAK PEREZ, KARLA c/ IZQUIERDO, CINTIA y otros - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-72509/2022, se cita, llama y emplaza a CINTIA IZQUIERDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 11850 May 18- Jun 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA SEGOVIA, GUSTAVO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-22251/2023, se cita, llama y emplaza a CAROLINA STEFANIE CARVALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 24 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) $ 7370 30/p 12346 May 24- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ LOPEZ,. BRITANY PAOLAPEREZ, MATEO Y CARBALLO LOPEZ, ROMINACNA ART. 117", IUE 538-304/2022, se dispuso notificar al Sr/a. Tamara SANABRIA (abuela paterna y tenedora de la hermana del niño de autos; sin más datos), del decreto Nº 2038/2023 de fecha 29/05/2023 que se transcribe: ""Montevideo, 29 de Mayo de 2023 Revocase por contrario imperio el decreto 2031/2023 disponiendose en su lugar: Atento a lo informado por el centro de internación y según lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 se resuelve: Dispónese la incorporación provisoria y en forma inmediata de Mateo Fernandez Perez en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2º del art. 158 del CNA, una vez otorgada el alta, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose. Desígnase Defensor - Curador de al de oficio que por turno corresponda cuya aceptación del cargo se comete. Oficiese a INAU el que deberá practicar informe psicológico y social de la situación sobre la posibilidad y conveniencia de mantener a Mateo en su familia de origen. Dicho informe será presentado en el plazo de 20 días (art. 132.1 C.N.A.). Fijase fecha de audiencia para el día 21 de junio a las 13 y 30 a la hora , notificandoseles el contenido de ésta resolución y citándose a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio y a funcionarios del equipo técnico de INAU. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo"".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13123 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "JARAZ LEDESMA, MARTINA Y MATIASCNA ART 132", IUE 538-122/2023, se dispuso notificar al Sr/a. Ana Laura JARAZ LEDESMA, C.I.: 5.202.379-3; Mariela Lilián LEDESMA, y Valentina (progenitora, abuela y tía política respectivamente de los niños de obrados), del decreto Nº 1821/2023 de fecha 16/05/2023 que se transcribe: " Según lo que surge de los informes de fs.16 y 35 y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oida a traves de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva.Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs.21 decreto 1125/2023 disponiendo que Martina y Matias Jaraz sean incorporados a una familia del RUA estando en situacion de adoptabilidad .Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11925 May 19- Jun 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA MACIEL, BRANDON DAMIANCNA LEY 17823 ART.132", IUE 44-8/2023, se dispuso notificar al Sr/a. Luis Pablo Ferreira y a la Sra. Ana Laura Maciel Link, del decreto Nº 2038 de fecha 18/05/2023 que se transcribe: "DECLARASE Y RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE Brandon Ferreira. RATIFICASE LA TENENCIA PROVISORIA OPORTUNAMENTE OTORGADA A MARCELO CERIANI Y SILVANA CHIODI TENGASE POR NOTIFICADOS A LOS QUE DEBIERON COMPARECER A LA PRESENTE AUDIENCIA. EXPIDASE TESTIMONIO. COMUNIQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 2DO TURNO PARA SU AGREGACION A LOS AUTOS IUE 2-12637/2022 TENGASE PRESENTE LO MANIFESTADO EN EL ESCRITO QUE ANTECEDE. TENGASE POR AGREGADOS LOS TESTIMONIOS PRESENTADOS POR LA PARTE. NOTIFIQUESE A INAU. Y A FIN DE EVITAR CUALQUIER NULIDAD NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN CONFORME AL ART 89 DEL CGP.- Dra. Julia Elena STARICCO CAMPODONICO Juez Ldo. Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13289 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLINI ALIZZI, JAQUELINE Y OTRO C/ CORREA RODRIGUEZ, REBECCA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-12715/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DE ORIGEN DE LA MENOR JULIETA BELEN CORREA CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 9164 Abr 25- Jun 07

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LEGELEN VAZ, FABIANA C/ CHIRIFF MONTERO, ANDREA; SOSA ROMERO HUGO ERNESTO; SOSA MIRALLA WALTER MARA; ROMERO GRICELDA MARISA; CHIRIFF RUBEN Y MONTERO GLORIA - SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 493-693/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER M. SOSA MIRALLA O SUCESORES, GLORIA MONTERO, RUBEN CHIRIFF, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 24 de abril de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 9256 Abr 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA MACEDO,MARCELA MARIA C/ VICENTE ZABALETA, FEDERICO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 440-330/2021, se cita, llama y emplaza a Federico VICENTE ZABALETA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Las Piedras, 17 de octubre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) $ 7370 10/p 12449 May 25- Jun 07

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MESPIASEGUY, MARCELO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-36057/2023, se cita, llama y emplaza a LAURA YANET VILLALBA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 19 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12224 May 23- Jun 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ZABALA CALDES, MARIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-35948/2023, se cita, llama y emplaza a Claudia Magaly MARCHINARES GRANADOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 16 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11754 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ, MAURICIO y otro c/ DESILLES, MARIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-27318/2023, se cita, llama y emplaza a MARÍA ESTHER DESILLES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 15 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11583 May 17- Jun 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE OCARIZ, MARISA ISABELRATIFICACION DE TENENCIA", IUE 611-212/2022, se dispuso notificar al Sr/a. Emiliano RODRIGUEZ HERNANDEZ y Jose Carlos ACUÑA SOSA, del decreto Nº 2363/2022 de fecha 07/12/2022 que se transcribe: "Tèngase por presentado, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y el electrònico. Noticiese a los interesados a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P., expidiéndose los edictos de estilo.-".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 26 de mayo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12856 May 29- Jun 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TRAVIESO BLANCO, VERONICA ARACELI Y HENNING, ROBERT DANIEL C/ OJEDA RIOS, ALEJANDRA - SEPARACION DEFINITIVA", IUE 301-252/2022, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA LUCIA OJEDA RIOS Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO HASTA EL TERCER GRADO DE CONSENGUINIDAD RESPECTO DE LA MENOR MARIA ROSA OJEDA RIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 12228 May 23- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "ESPEL ACEVEDO ALEXIS SANTINO MEDIDA PROVISIONAL ART. 132.1 DEL CNA" IUE 341-530/2017, SE NOTIFICA SENTENCIA 4835/2022 DE FECHA 01/09/2022 Y EL AUTO 742/2021 DE FECHA 01/03/2021, LO CUAL SE TRANSCRIBE, CITANDO Y EMPLAZANDO A LA SRA. MILAGROS ESPEL ACEVEDO Y DEMÁS REFERENTES DE LA FAMILIA DE ORIGEN QUE PUDIERAN TENER INTERÉS EN ASUMIR LOS CUIDADOS DEL NIÑO ALEXIS SANTINO ESPEL ACEVEDO.- SENTENCIA 4835/2022: Rocha, 1 de Setiembre de 2022. VISTOS: Para sentencia interlocutoria de primera instancia estos autos caratulados ?ESPEL ACEVEDO ALEXIS SANTINO. MEDIDA PROVISIONAL ART. 132.1 DEL CNA? IUE 341-530/2017. RESULTANDO: I) Con fecha 01 de junio de 2020 se presentó María Estela Duarte Nuñez en nombre y representación de INAU solicitando cumplimiento al Art .132 del C.N.A y se disponga una medida de guarda provisoria pre- adoptiva en favor del niño Alexis Santino Espel Acevedo, de tres años de edad, expresando en lo medular que: a) Que Santino ingresó a INAU el 13 de diciembre de 2017, quien la mayor parte de su vida habría vivido con su abuela materna, habiendo sido ingresado por amparo al INAU en tres oportunidades, habiendo manifestado en última ocasión su abuela en audiencia del 07

de febrero de 2018, no poder hacerse cargo del menor. b) Que el hogar infantil ? María Auxiliadora - habría agotado sus trabajos en intentos de re-inserción de Santino a su familia de origen, sugiriendo la solicitud de declaración de su condición de adoptabilidad. c) Que desde su ingreso al Hogar, no ha recibido visitas de su familia, habiendo varios intentos frustrados para generar el encuentro con su abuela materna, encontrándose la familia de Santino fragmentada y sin redes que puedan hacerse cargo de su cuidado. d) Que es importante que Santino pueda desarrollarse en el seno de una familia, que pueda brindarle las necesidades que requiere, restituyendo su derecho a vivir en familia, teniendo especial consideración a lo preceptuado en el Art. 12 del C.N.A. II) Mediante decreto 2207/2020 de fecha 05 de junio de 2020, se les dio vista personal a la Defensa del menor y la defensa de la progenitora de la comparecencia de INAU y de los informes agregados, siendo evacuada la vista por la Defensa del menor, Dra. Sandra de los Santos en su comparecencia de fs. 226, quien no se opone a lo solicitado por INAU, y solicita poner en conocimiento de los presentes autos a la progenitora y abuela materna del menor, siendo notificadas en legal forma de acuerdo se desprende de la actuación de fs. 229, 231. III) De fs. 240-242 comparece en autos nuevamente la representante de INAU reiterando su solicitud respecto a la disposición de guarda provisoria pre adoptiva en favor de Santino, en tanto la situación permanece incambiada, debiéndose tener presente que la madre del niño ya no se encuentra privada de libertad, continuando la vulneración de los derechos del niño a vivir en familia, habiendo transcurrido los plazos ampliamente permitidos de la permanencia en la órbita institucional. IV) Por providencia 742/2021 de fecha 01 de marzo de 2021 se hizo lugar a la medidas de guarda provisoria solicitada, se dispuso el libramiento al registro de adopciones, ordenándose los informes de precepto y la notificación de todos a quienes la medida pueda afectar. V) A fs. 245 comparece INAU, agregando los informes peticionados, solicitando se ratifique la medida dispuesta por auto 742/2021 de fecha 01 de marzo de 2021, notificándose a los interesados, agregándose los correspondientes informes de fs. 247 y 248. VI) Mediante decreto 2998/2021 de fecha 28 de julio de 2021 se dio vista personal a la Defensa de los informes de INAU. VII) Con fecha 16 de junio de 2022 comparece nuevamente representante de INAU, con informe actualizado solicitando resolución final respecto a la condición de adoptabilidad de Santino. De la referida comparecencia se dio vista a la Defensa de Santino, quien solicitó se notifique el último informe de INAU a la progenitora de Santino, siendo notificada en legal forma el día 11 de agosto de 2022, de acuerdo se desprende de la actuación de fs. 266. VIII) Mediante providencia 4590/2022 de fecha 19 de agosto se dispuso la puesta de los autos para resolución subiendo a despacho para tal finalidad en el día de la fecha. CONSIDERANDO: I) Que vistos los sendos informes agregados en autos, todos ellos negativos en cuanto a la vinculación de Santino con su familia de Origen, siendo el más reciente de fecha 13 de junio de 2022 donde se informa que la situación ha permanecido incambiada, siendo último contacto que mantuvo con su familia de origen mediante llamadas en el mes de julio de 2019, no recibiendo jamás visitas en el Hogar donde estuvo institucionalizado. II) Que surge de fs. 248 informe de INAU donde se informa que con fecha 21 de mayo de 2021 se dio la tenencia provisoria de Santino a la Sra. Florencia del Cioppo Olivera, cumpliendo con todos los elementos formales para haber procedido en su selección por parte del Registro Único de Aspirantes (RUA), siendo la persona adecuada para hacerse cargo del menor. III) Que no mediando oposición de la Defensa del niño, corresponde acceder a la declaración de adoptabilidad solicitada. Por lo expuesto, con fundamento en el Art. 132.1 Literal C, y 132.3 del Código de la Niñez y Adolescencia, SE RESUELVE: I) RATIFICASE LA MEDIDA CAUTELAR DISPUESTA MEDIANTE INTERLOCUTORIA 742/2021. II) DECLARASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DEL NIÑO SANTINO ALEXIS ESPEL ACEVEDO. III) NOTIFIQUESE A DOMICILIO. IV) CONSENTIDA O EJECUTORIADA CÚMPLASE. DR. RAFAEL GÓMEZ - JUEZ LETRADO DECRETO: 742/2021 Rocha, 1 de Marzo de 2021. Decretáse la medida de guarda provisoria solicitada, en favor del niño Santino Espel. Librese oficios en los términos solicitados. Practíquense los informes de rigor (art. 132. 3 inc 2 y 132.3 CNA). Notifiquese de la medida a todos a quienes pudiera afectar, mediante al publicación de edictos. A lo demás: téngase presente. DR. JUAN MANUEL CABRERA - JUEZ SUBROGANTE SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SE ENCUENTRAN AMPARADAS POR EL ART. 133.1 DEL CNA.

Rocha, 30 de mayo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13203 Jun 01- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

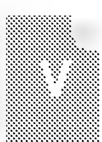
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "APARICIO LLUVERAS EDGAR C/ CAMPOS, ENRIQUE. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-74118/2022, en cumplimiento de Resolución Nº 454/2023 de fecha 9 de febrero de 2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS a la Sra. ROSITA LIMA Y ENRIQUE DANIEL CAMPOS, OTORGANDOSELES TRASLADO DE LA DEMANDA, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL DE SERLE DESIGNADO UN DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA EL PROCESO EN SU AUSENCIA (conforme arts. 89 y 127.1 del C.G.P). Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del C.N.A.-

Salto, 21 de abril de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.

26) (Sin Costo) 30/p 9093 Abr 24- Jun 06

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

006470
Montevideo, 11 MAY 2023
VISTO: la investigación administrativa dispuesta por Resolución de la Dirección Nacional de Aduanas, dictada el 1 de setiembre de 2020, en relación a la empresa operadora postal, Sisper S.A.;
RESULTANDO: I) que las presentes actuaciones surgen en ocasión al taller que realizó la Dirección Nacional de Aduanas con distintos operadores postales, a efectos de que dichas empresas transmitieran la información al citado organismo, ajustándose a la normativa vigente;
II) que como corolario del mismo, funcionarios de la Dirección precitada, detectaron que la empresa Sisper S.A cometió errores en el régimen que regula las operaciones de encomiendas postales internacionales, previsto por el Decreto Nº 336/2015, del 16 de diciembre de 2015, por lo que se practicó una auditoria a la misma, constatando diversos incumplimientos al mismo;
III) que en atención a ello, siendo la empresa Sisper S.A., una persona vinculada a la actividad aduanera conforme a lo previsto en el artículo 13 de la Ley Nº 19.276, del 19 de setiembre de 2014 (C.A.R.O.U.), encontrándose además, expresamente definido en el artículo 38 de dicho cuerpo normativo, se dispuso la investigación que da mérito al presente, a fin analizar la responsabilidad que le pudiera caber a la firma operadora postal, en los hechos reseñados;
IV) que el procedimiento fue instruido conforme a derecho, otorgándose las vistas correspondientes, las que no fueron evacuadas;
V) que de la prueba recabada resultó probado que la firma operadora postal Sisper S.A. realizó, envíos sin declarar para no utilizar la franquicia, utilizó nombres de titulares de encomiendas que no corresponde con el documento de identidad declarado, utilizó el mismo documento de identidad para varías personas, realizó

declaraciones de mercaderías incorrectas, recepcionó mercaderías por clientes en fechas que no se registró en el Sistema Lucia, ingresó mercadería prohibida en el régimen de encomienda, contraviniendo entre otras, las disposiciones al régimen;
CONSIDERANDO: I) que el instructor en sus conclusiones expresa, que de los hechos investigados surge probada la responsabilidad de la empresa Sisper S.A. en el incumplimiento de las normas que rigen las operaciones aduaneras, incurriendo en la falta administrativa prevista en el artículo 42 numeral 1 literal A y B y numeral 2 literales B y C de la Ley Nº 19.276, de 19 de setiembre de 2014;
II) que el Área de Asuntos Jurídicos de la Dirección Nacional de Aduanas entendió probada la conducta gravemente irregular desarrollada por la firma objeto del procedimiento, y aconseja que se le imponga una sanción de inhabilitación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42, numeral 1, literal A y B y numeral 2, literales B y C, de la Ley Nº 19.276 de 19 de setiembre de 2014;
III) que la Dirección Nacional de Aduanas por Resolución dictada el 15 de setiembre de 2022, propone sancionar a la firma operador postal Sisper S.A., con una suspensión de 60 días;
IV) que la empresa Sisper S.A. no cuenta con antecedentes disciplinarios computables;
V) que analizadas las actuaciones, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, estima adecuados los argumentos expuestos por la instrucción y el Área de Asuntos Jurídicos de dicha Dirección para entender que la firma Sisper S.A. ha cometido la falta administrativa prevista en el artículo 42, numeral 1, literal A y B y numeral 2, literales B y C, de la Ley Nº 19.276, de 19 de setiembre de 2014, así como la sanción propuesta por la Dirección Nacional de Aduanas;
ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993;

LA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Sancionar a la firma operador postal Sisper S.A., RUT 216991350013, con 60 días de suspensión.
2º) Vuelva a la Dirección Nacional de Aduanas para su notificación y demás efectos. Cumplido, archívese.
Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13147 May 31- Jun 02

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica, en uso de sus facultades delegadas, por Resolución 23.- 003 del 27 de febrero de 2023, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60kV, la cual discurrirá desde: Estación 4T09 Palmar a Futura Estación 60/15/kV en padrón Nº 10283 del departamento de Soriano, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE SORIANO
SECCION CATASTRAL 11ª
PADRON, PROPIIETARIO;
521, MARGARITA MARIA DUBOURDIEU HOUNIE;
484, DEL CARMEN AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA SA.
SECCION CATASTRAL 10ª
PADRON, PROPIETARIO;
7998, DEL CARMEN AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A.;
2982, DEL CARMEN AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A.;
2958, DEL CARMEN AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A.;
2964, DEL CARMEN AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A.;
3670, EL RESUELLO S.A.;
10610, BERDILAR SRL;
9340, IGNACIO, CAROLINA Y FEDERICO ARABEITY GRAMONT, INES MARIA GRAMONT BARRANDEGUY;
461, IGNACIO, CAROLINA Y FEDERICO ARABEITY GRAMONT, INES MARIA GRAMONT BARRANDEGUY;
11896, LA ESTANZUELA SRL;
11897, DOÑA IRMA SRL;
463, DONTEL SRL;
11155, JUAN PABLO, JULIO ANDRES, MAGDALENA, GRAMONT NEGROTTO Y MATILDE GRAMONT IMAS;
11154, CHARBONNIER AUDI, GONZALO ABEL;
11153, CHARBONNIER AUDI, GONZALO ABEL;
10284, MARIA ELENA SRL;
10283, MARIA ELENA SRL.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Coordinación Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12291 May 25- Jun 07

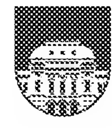
UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, Decreto Reglamentario del Decreto Ley 10383 de fecha 16 de agosto del 2021 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que por Resolución R22.-017 de fecha 28 de abril del 2022, de la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica en uso de la atribuciones delegadas por R.21.-838 de fecha 23 de Setiembre del 2021, designó el inmueble que será afectado por el tendido de una línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV en el Departamento de Tacuarembó que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 15 (Quince) metros. Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub Gerencia Asuntos Industriales; (UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º Piso, Montevideo) y en el Juzgado de Paz competente individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
5ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ
4486 ADRIANA YANET COSTABEL FARINA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub Gerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 11632 May 18- Jun 01

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR



Universidad de la República
Dirección General de Personal

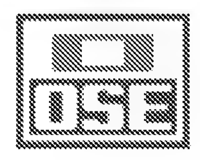
Se notifica a la Sra.
PATRICIA CARMEN BARBAT VILLAR
Que debe presentarse en la Sección Designaciones de la Dirección General de Personal de la Universidad de la República, sito en 18 de julio 1968, 3er. Piso, en el horario de 9:30 a 15:30 hs, a fin de manifestar su voluntad de aceptar un cargo de Administrativo (Esc. C, Gº 7) para la región Metropolitana y cercanías
De no hacerlo en 48 horas de publicado este aviso, se entenderá que desiste del ofrecimiento.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13225 Jun 01- Jun 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Maldonado

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados en el Departamento de Maldonado Localidad Maldonado: Fraccionamiento del Cerro, al norte de calle Mazzoni, entre Benito Nardone y Wilson Ferreira Aldunate. Desde el padrón 31776 al 32028 y Manzanas 2534 a 2543, que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a efectos de iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a:

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, u Oficinas Centrales de OSE en Montevideo, o a través de 0800 1871.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 13072 Jun 01- Jun 05

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:
1º) Declárase vacante por renuncia tácita el cargo que ocupa el Dr. Jonatan Jorge Lombardo Zapata (CI: 3.686.572-5), Técnico III Médico, Presupuestado, Correlativo 2037, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002.
2') Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Lombardo, a la U.E. 087 - Asistencia Integral, a la Gerencia de Recursos Humanos, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, Historia Laboral y División Gestión de la Información. Cumplido, vuelvan las actuaciones a la Dirección Jurídica Notarial.-
Nota: 002/162/2021.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 13174 Jun 01- Jun 01



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL



Antel
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

POR ESTA VÍA SE INTIMA al contratado en función pública Federico BELLA OSTA, C.I. 4.533.812-3, a reintegrarse a sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo, a partir del primer día hábil siguiente al de la presente intimación, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Art. 12 del Reglamento de Asistencia aprobado por Resolución 2084/12 de 20 de diciembre de 2012).

27) (Cta. Cte.) 3/p 13059 May 31- Jun 02

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Se convoca a Asociaciones, Cooperativas, Fundaciones y otras entidades debidamente constituidas, cuyo objeto social sea acorde a los objetivos del Instituto, interesadas en gestionar una Casa Comunitaria de Cuidados Territorial- modalidad de Tiempo Parcial, en el Departamento de Artigas, en la localidad Paso Campamento.
El llamado es para gestionar el CCCT, en la localidad Paso Campamento, para la atención de niños, niñas y sus familias de 0 a 1 años y 11 meses.
Requisitos de inscripción: Ver bases en: https://www.inau.gub.uy
La entrega de documentación solicitada debe dirigirse a la Dirección Departamental de Artigas, sito en calle José Pedro Varela 220, de lunes a viernes de 11:15 a 16:30 hs, desde el día 06 de junio hasta el día 19 de julio de 2023 inclusive. Cerrando la recepción de propuestas el día 19 de julio de 2023 a las 16:30 horas. En caso de no recibir ninguna propuesta, se prorrogará el plazo de recepción de propuestas por 15 días hábiles a partir del vencimiento del plazo inicial.
Se solicita presentar sobre 1 con la documentación probatoria y la propuesta escrita Sobre 2 - de acuerdo al orden indicado en las bases y, con el adecuado foliado del contenido de ambos sobres e identificación correspondiente.
Por consultas llamar al 2908 80 02, int. 203, 222 en el horario de 10:30 a 15:30 hs; mail: programaprimerainfancia@inau.gub.uy / artigas@inau.gub.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 13230 Jun 01- Jun 01

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE



"Mediante Resolución Nº 597/23 de fecha 16/05/23, el Directorio del Instituto de Inclusión Social Adolescente en sesión de fecha 04/08/22 (Acta 26) Resuelve: 1º)Clausúrase el Sumario Administrativo incoado al funcionario Dr. Carlos Sosa, C.I. 1.639.596-6, sin separación de cargo ni retención de medios, mediante Res. 1197/21 de Directorio de fecha 6 de diciembre de 2021.
2º) Destitúyase a partir de la notificación del presente acto, al funcionario Carlos Sosa C.I. 1.639.596-6 por la causal ineptitud.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 13070 May 31- Jun 02

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Expte. 2010-2-9-1000938
Montevideo, 3 de febrero de 2023
RESOLUCIÓN 004/GAF/2023
VISTO: la deuda que mantiene con esta Unidad Reguladora, la Señora TAMMARA MAS FLORES C.I. 5.029.608-3, por un monto de 30 UR
RESULTANDO: I) Que la misma corresponde a multa por incumplir normas mediante Resolución 30 Acta 005 del 11/4/2018
CONSIDERANDO: I) Que las gestiones administrativas realizadas hasta el momento a efectos de cobrar lo adeudado han sido infructuosas

ATENTO: A lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº. 15.671 de 8 de noviembre de 1984, el Decreto 153/93 de 30 de Marzo de 1993, los Arts. 70 y ss. de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, el Art. 198 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, los Arts. 142 y ss. de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y la Resolución de esta Unidad Reguladora Nº 170/011 de 23 de junio de 2011 y su modificativa Nº 352/011 de 14 de octubre de 2011.
LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:
1. Intimar a la Señora TAMMARA MAS FLORES C.I. 5.029.608-3, para que en un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, procedan al pago de la deuda, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones administrativas, judiciales y penales tendientes al cobro de la suma adeudada.
2. Notificar la presente observando a tales efectos el procedimiento previsto por el Art. 91 del Decreto Nº 500/91, en redacción dado por el Decreto Nº 420/007 de 7 de noviembre de 2007.
3. Vencido el plazo sin que se hubiese hecho efectivo el pago, pase a Recuperación de Deudas a fin de realizar las acciones administrativas que correspondan y a Asuntos Jurídicos para iniciar las acciones judiciales pertinentes. Cumplido, archívese.
Firma: Cra. Stella Rivas
Magela Campos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13121 Jun 01- Jun 01

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Emiliano RIJO GONZÁLEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 23 de Mayo de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 13200 Jun 01- Jun 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA FRENANDEZ MARIA LOURDES C.N.A. LEY 17.823 ART. 132", IUE 433-787/2020, se dispuso notificar a MARIA ISABEL FERNANDEZ, C.I. 5.525.513-9, del decreto Nº 2731/2023 de fecha 25/05/2023 que se transcribe: "Decreto Nro. 2731/2023 IUE 433-787/2020 Montevideo, 25 de Mayo de 2023 VISTOS Y CONSIDERNADO: Surge de autos de fs. 366, I.N.A.U solicito la aplicación del art 132 del C.N.A es decir la solicitud de inserción de la niña María Lourdes Techera en una familia del R.U.A (Registro Único de Adopciones). 1. En la audiencia celebrada el día 29.03.2023 por auto No. 1562/2023 de fs. 367- 375 se dispuso la inserción de la niña María Lourdes Techera en una familia del R.U.A así como se otorgó a INAU un plazo de 20 días para la remisión de un informe de la situación de la niña con su Madre. 2. Con fecha 27.04.2023 INAU presento un informe en el que da cuenta que la Sra. Fernández, madre de María Lourdes se encontraba internada en el Hospital Vilardebó y fue dada de alta el día 10.04.2023 desconociéndose su paradero.- 3. Que anteriormente y en atención a la discapacidad de la Sra. Fernández, la Sede dispuso la re vinculación de la madre con la niña así como agotar los recursos estatales en pos de la adquisición de autonomía y capacidades de cuidado por parte de la Sra. Fernández a su hija, lo que no dio resultados en tanto esta no sostiene ningún proceso de intervención en virtud de su situación de salud mental. 4. 5. Ahora bien. En cuanto a la previsión del art. 132.3 del C.N.A cabe consignar que no ha operado un cambio en la situación de la niña con relación a su familia de origen. Conforme surge de lo declarado en la audiencia así como de los informes glosados a fs. 307-309, 333-339, 341-342, 346-348, 356-359 y 389-392 que la Sra. María Isabel Fernández no solo no pudo sostener las propuestas sino que se ha agravado su situación de discapacidad así como de salud mental. La defensa de la niña Dra. Vera tanto en audiencia a fs. 363-366 así como a fs. 395 se pronunció en aras de su interés superior de que es conveniente su inserción en una familia del R.U.A. En la situación de María Lourdes hay riesgo social, hay abandono por parte de la madre de la niña quien no pudo sostener las propuestas realizadas por los diferentes equipos. Consignado lo anterior se dan los presupuestos legales requeridos por el art. 132.3 en tanto no existe un vínculo afectivo de la niña con su madre quien desde el nacimiento de María Lourdes se ha visto expuesta a una situación de desamparo y vulneración de su derecho a vivir con su familia signado por la situación de salud mental así como de discapacidad de la Sra. Fernández. Es decir que de la prueba aportada al proceso da cuenta que existen más que elementos de convicción suficientes de que no habría un lugar familiar donde restituir a María Lourdes por la carencia de referentes familiares. El "interés superior o su mejor interés" de María Lourdeses ratificar su condición de adoptabilidad. Surgiendo de autos que la madre de María Lourdes desertó de sus cuidados y que no hay ningún familiar en condiciones de ejercer la tenencia responsable de la niña así como asumir sus cuidados es que se ratificara la condición de adoptabilidad de María Lourdes Techera ya que en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que prevé en su art. 19 que todo niño tiene derecho a que se adopten las medidas de protección por parte de la Familia, de la Sociedad y del Estado, es que se puso en funcionamiento el mecanismo legal previsto en el art. 132 del C.N.A con el fin de amparar a María Lourdes y procurar que la misma crezca y se desarrolle en un ámbito familiar donde se procure su desarrollo físico, moral y espiritual (art. 27 de la Convención de los Derechos del Niño). Teniendo presente que se dio cumplimiento a las garantías procesales en tanto la niña estuvo representada por su defensora quien compareció a la audiencia y participó en el contralor de los actos procesales (art. 8 del C.N.A); es que se ratificara la condición de adoptabilidad. Asimismo la Sra. Fernández y en atención a su estado de salud mental la Sede dispuso que se la notificara en el centro de internación por el Sr. Alguacil de la Sede quien no solo la notifico sino que le explico la sentencia en lenguaje accesible conforme surge de fs. 387 vto. 6. Sentencia en Lenguaje Accesible En materia de lenguaje la Suprema Corte de Justicia Chilena en el año 2015 formó una Comisión de Lenguaje permanente la que tiene como fin difundir prácticas para mejor la accesibilidad del sistema de Justicia para los usuarios. De ahí que se han desarrollado distintas propuestas como la emisión de una Revista Jurídica denominada "Acceso a la Justicia y Lenguaje Claro" así como la publicación "Propuesta Manual de Estilo para redacción de sentencias" en el año 2019 recomendándose en esta última publicación modelos de redacción de sentencias conforme la materia de quien se trate y los sujetos involucrados. Ha hecho suyo estos conceptos una sentencia del Tribunal Constitucional Mexicano N.º 159/2013 de fecha 16.10.2013 en donde se resolvió acerca de un proceso de interdicción y donde el Tribunal redactó la sentencia en formato accesible para la persona con discapacidad. 7. Entonces la sentencia es un acto jurídico que tiene una función en el proceso: resolver la situación planteada y que la misma sea comprensible ya que el lenguaje implica directamente la motivación, y la motivación legitima las resoluciones. Por ello la explicación de la resolución en formato lectura fácil 8. busca adaptar el acto jurídico sentencia a la comprensión de los involucrados según su nivel de desarrollo. No es lo mismo dirigirse a una persona adulta, que a un niño o que a una persona con discapacidad. En virtud de lo expuesto es que el presente apartado va dirigido a María Isabel Fernández en atención a su calidad de madre biológica de María Lourdes quien se encuentra asimismo en una situación de vulneración de derechos en tanto es portadora de una discapacidad intelectual y paciente de salud mental. En su calidad de madre de la niña es imperioso que conozca el resultado del proceso, los motivos y las consecuencias de la decisión: 9. 10. Sra. María Isabel Fernández: Este proceso es referido a María Lourdes, su hija quien se encuentra al cuidado de I.N.A.U. Desde hace mucho tiempo María Lourdes está siendo cuidada por personas del Estado quienes durante dos años, desde el año 2020 han intentado trabajar con usted para que pueda cuidar a Maria Lourdes. Sabemos que eso ha sido difícil, que usted ha estado internada y que María Lourdes necesita ser cuidada porque es muy pequeña y necesita de una familia. Todo este proceso se desarrolló para ver si usted podía cuidarla a ella. Últimamente

no hemos tenido contacto con usted y es necesario que María Lourdes vaya a un hogar con una familia que pueda hacerse cargo, cuidarla y vivir con ella. Lamentablemente los profesionales que me informan de la situación me aportan elementos de que usted no sostuvo el proceso de visitas lo que impide que pueda cuidar de María Lourdes. Es por ello que maría Lourdes tiene derecho a que la cuiden bien y compartan tiempo con ella, a que le den cariño y la cuiden mucho. Entonces y dada esta situación de fragilidad de María Lourdes es que la decisión mía es que quede en I.N.A.U quien va a buscarle una familia. También decirle que esta resolución, que es una sentencia usted si no está de acuerdo debe ir a la defensoría de oficio que queda en el edificio de Rondeau y Valparaíso para que un abogado haga un escrito y de las razones de porque la resolución no estaría bien para usted. Eso debe ser rápido ya que el tiempo para presentarse a decir eso es muy corto, unos pocos días porque la ley así lo dice. Como ya le dije resolví lo que creí mejor para María Lourdes y ante cualquier duda o inquietud debe concurrir a la defensoría pública o al Juzgado que queda en la calle Rondeau 1726 esquina La Paz. Me despido de usted. En función de los fundamentos expuestos ut supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE MARIA LOURDES TECHERA FERNANDEZ DANDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE A LA SRA MARIA ISABEL FERNANDEZ A TRAVES DE EDICTOS. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de mayo de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 12962 May 30- Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA PEREZ, IAN VALENTIN", IUE 433-530/2021, se dispuso notificar a OSCAR DANIEL MOREIRA CUMBAY, C.I. 4.284.197-1, del decreto Nº 751/2023 de fecha 27/02/2023 que se transcribe: "Decreto Nro. 751/2023 IUE 433-530/2021 Montevideo, 27 de Febrero de 2023 VISTOS Y CONSIDERANDO: 1. Con fecha 06.12.2022 se realizó la audiencia de precepto donde no compareció ningún familiar del niño (fs. 156-159). 2. Por Sentencia Interlocutoria No. 6213/2022 de fecha 13.12.2022 se dispuso la inserción provisional del niño IAN VALENTIN en una familia del R.U.A. Asimismo se dispuso informe de I.N.A.U en un plazo de 20 días a los efectos de ratificar la condición de adoptabilidad del niño. Asimismo se dispuso la notificación por edictos a la madre del niño (fs. 160). 3. Con fecha 01.02.2023 fue recibido en la Sede un informe del Centro de Evaluación de Prescolares (C.E.V.I.P) quien trabaja en convenio con I.N.A.U quien informo ratificar la condición de adoptabilidad en tanto el niño carece de referentes familiares en su abuela materna quien en un principio había manifestado hacerse cargo, desistió de tal propuesta permaneciendo la situación de Ian incambiada (fs. 167-171). 4. Con fecha 08.02.2023 se pronunció la defensa del niño en favor de la ratificación de la condición de adoptabilidad. 5. Ahora bien. En cuanto a la previsión del art. 132.3 del C.N.A cabe consignar que no ha operado un cambio en la situación del niño con relación a su familia de origen. Véase que el Ian, quien tiene déficit en su desarrollo ingreso por amparo en I.N.A.U en el mes de febrero del año 2021. Tiene más hermanos no estando su madre a cargo de ninguno de ellos. En cuanto a la abuela materna del niño la Sra. Marlene Dos Santos oportunamente manifestó la posibilidad de hacerse cargo del niño con acompañamiento de I.N.A.U extremo que no fue sostenido en el tiempo (fs. 139-142). Consignado ello se dan los presupuestos legales requeridos por el art. 132.3 en tanto no existe un vínculo afectivo del niño con sus padres ni con ningún otro familiar, por lo que la situación del niño ha sido de desamparo y vulneración de su derecho a vivir con su familia. Es decir que de la prueba aportada al proceso así como del hecho que la Sra. María Marlene Dos Santos, abuela del niño desertó durante el proceso, quedando el niño sin ningún tipo de referente da cuenta que existen más que elementos de convicción suficientes de que no habría un lugar familiar donde restituir a Ian por la carencia de referentes familiares. El "interés superior o su mejor interés" de Ian es ratificar su condición de adoptabilidad. Este es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Se halla recogido con especial interés no solo en la normativa interna (Art. 6 y 8 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No. 17.823, Asimismo, en la Convención de los Derechos del Niño en su art. 3 incorporada a nuestro derecho por la ley 16.137 art. 3) sino a nivel Internacional en la Convención de los Derechos del Niño en lo art. 9, 12, 18, 20 y 21 en lo que refieren a la primera infancia. Este principio implica que deban de tomarse todas aquellas medidas que tiendan a Conforme la normativa Nacional e Internacional, la protección del "interés superior del niño" o también llamado "el mejor interés" es de tipo integral. Los textos normativos que regulan la niñez tienen una perspectiva diferente de la protección, por cuanto consideran en esa "integralidad" los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Como señalaba el Dr. Carlos Álvarez Cossi en un artículo en la R.U.D.F N.o 23, pág. 201 citando a Santos Belandro expresa que para Uruguay el interés superior del niño y del adolescente "consiste en el reconocimiento y respeto y de los derechos inherentes a su calidad de persona humana. En consecuencia, este interés, no podrá invocarse para menoscabo de sus derechos" (art. 6). Surgiendo de autos que la madre y abuela de Ian desertaron de sus cuidados y que no hay ningún familiar en condiciones de ejercer la tenencia responsable del niño así como asumir sus cuidados es que se ratificara la condición de adoptabilidad de Ian Valentin Moreira ya que en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que prevé en su art. 19 que todo niño tiene derecho a que se adopten las medidas de protección por parte de la Familia, de la Sociedad y del Estado, es que se puso en funcionamiento el mecanismo legal previsto en el art. 132 del C.N.A con el fin de amparar a Ian y procurar que el mismo crezca y se desarrolle en un ámbito familiar donde se procure su desarrollo físico, moral y espiritual (art. 27 de la Convención de los Derechos del Niño). Teniendo presente que se dio cumplimiento a las garantías procesales en tanto el niño estuvo representado por su defensora quien compareció a la audiencia y participó en el contralor de los actos procesales (art. 8 del C.N.A); es que se ratificara la condición de adoptabilidad. En función de los fundamentos expuestos ut supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE IAN VALENTIN MOREIRA PEREZ DANDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA MADRE DEL NIÑO Y A LA ABUELA MARIA MARLENE DOS SANTOS POR EDICTOS. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 11922 May 19- Jun 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ NUÑEZ, ETHAN LEANDROCNA - LEY 17.823 ART. 132DENUNCIA NRO: 14191296DEPENDENCIA: CEVDG", IUE 593-22/2022, se dispuso notificar a DIAMANTINA CAROLINA NUÑEZ; LEANDRO ADRIAN GONZALEZ; JACQUELINE FERNANDEZ TRIAS, del decreto Nº 2190/2023 de fecha 23/05/2023 que se transcribe: "SE RESUELVE: I) DECLARASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DEL NIÑO ETHAN LEANDRO GONZALEZ NUÑEZ, RATIFICÁNDOSE SU INSERCIÓN EN LA FAMILIA QUE PRESENTA INAU, DE LA SRA. ERIKA FABIANA PASTORINO VIERA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO NUMERO 1456/2023, DEL 18 DE ABRIL DE 2023, OFICIÁNDOSE SIN MÁS TRÁMITE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DEL INAU. II) NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y EN CUENTO A LOS PROGENITORES DEL NIÑO Y DEMAS REFERENTES ADULTOS CUYOS DOMICILIOS NO SE CONOCEN NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION DE ACUERDO A LOS ARTS. 89 Y SIGUIENTES DEL CGP, LIBRANDOSE LOS EDICTOS DE ESTILO, COMETIENDO A LA ACTUARIA. III) EJECUTORIADA RESERVESE EN EL ARCHIVO HASTA QUE SE INICIEN LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES EN EL JUZGADO DE FAMILIA COMUN (SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN). Dra. Maria del Carmen ILLANES ALONSO Juez Ldo. Familia Especializada 3er Turno".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 12545 May 25- Jun 07

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS PASSADORE,EMACNA LEY 17.823 ART.117DENUNCIA OTROS CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS", IUE 499-312/2021, se dispuso notificar a SANTIAGO ADOLFO VARGAS CI 4.412.244-8, del decreto Nº 7025/2022 Y 7026/2022 de fecha 21/12/2022 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 7025/2022 IUE 499-312/2021 Montevideo, 21 de Diciembre de 2022 VISTOS y CONSIDERANDO: conforme surge de autos con fecha 25/11/2022 se celebró audiencia a las cuales comparecieron las representante de Inau poniendo en conocimiento la situación actual de la niña Ema. La cual se encuentra institucionalizada en régimen de amparo. Del estudio de autos surge que con fecha 24/03/2021 por providencia de audiencia No 1266/2022 se otorgó la tenencia provisoria a su abuela materna, Sra. Maria Mazzeo pasando a residir junto a la misma en el Dpto. De Maldonado, motivo por el cual se procedió a la remisión de las presentes actuaciones a la sede letrada competente de San Carlos. Sin perjuicio, la referida referente no pudo continuar con los cuidado de la misma regresando a dependencia de Inau. Con posterioridad a la audiencia reseñada se dio cumplimiento a lo dispuesto, y 119 del CNA recabando la declaración de la niña a través de su defensa que la niña expresa (fojas 285) su deseo de vivir con una familia, querer una familia adoptiva que la cuide, queriendo tener su cuarto, peluches y una piscina. Por todo lo expuesto por auto No 6588/2022 se dispuso hacer lugar a la medida de inserción provisional de Ema en una familia seleccionada del RUA conforme a lo peripuesto al art. 132 Literal A del CNA, en la redacción dada por la Ley No 19.092. En igual sentido y conforme precepto legal se solicitaron los informes de rigor conforme los art. 132.1 y 132.2 en el plazo legal, convocándose audiencia para el día de la fecha. Conforme surge de las declaraciones vertidas por las técnicas intervinientes de Inau en la presente, la situación de la niña permanece incambiada, no existiendo adultos responsables de la familia de origen con capacidades de cuidado. Asimismo habiéndose citado en legal forma al progenitor no compareció a la presente audiencia. Atento a que la progenitora se encuentra en situación de calle y a efectos de evitar ulteriores nulidades se designó defensa de oficio a los efectos del contralor del debido proceso en la instancia conforme se ha indicado por los Tribunales Nacionales. Compareció la abuela paterna la cual puso en manifiesto su situación personal por los cuales no peude hacerse cargo de su nieta sin perjuicio de demostrar el cariño y afecto hacía la misma, solicitando mantener un contacto fluido con la misma. Debe tenerse presente lo dispuesto por art. 16 de la CDN ratificada por la Ley No 16.137 la cual consagra el derecho a la vida familiar estableciendo que ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia o domicilio, teniendo derecho a la protección por parte de la Ley contra las referidas. https://validaciones.poderjudicial.gub.uy CVE: 003053521012E3D23123 Página 1 de 3Corresponde asimismo destacar que la corte interamericana de derechos humanos en la opinión consultiva No 17 consignó que la familia debe proporcionar la mejor protección de los niños, así como el estado se halla obligado a disponer y ejecutar medidas de protección de los niños así como disponer todas medidas tendientes a favorecer el desarrollo y fortaleza del núcleo familiar. A nivel nacional el art. 12 del CNA consagra el derecho al disfrute de sus padres y la familia estableciendo que la vida familiar es el ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral. Todo niño y adolescente tiene derecho a vivir y crecer junto a su familia y a no ser separado por razones económicas. Por su parte en el año 1989 la ONU promulga la Convención sobre los derechos del niño, primer tratado internacional de alcance universal y con fuerza vinculante que regula los derechos humanos relacionado a la infancia. Se destaca en su art. 3 que todas las medidas concernientes a los niños que se tomen (entre otros por los Tribunales) deben realizar una consideración primordial al interés superior del niño. En principio del interés superior del niño constituye una garantía así como el vinculo normativo idóneo para asegurar la efectividad a los derechos subjetivos. En igual sentido el art. 3 del CNA establece que todo NNA tiene derecho a las medidas especiales de protección que su condición de sujeto en desarrollo exige por parte su familia, la sociedad y del Estado. Conforme emerge de los informes obrantes en autos la niña Ema a padecido situaciones de vulneración de sus derechos en sus pocos años de vida, así como a la fecha la carencia de referentes familiares que puedan hacerse cargo de la misma en forma responsable lo cual de procederse a su reintegro la podrían colocar nuevamente en una situación de vulneración y/o amenaza de sus derechos. Asimismo de continuarse la prolongación de su internación en Inau continuaría vulnerando su derecho a vivir en familia conforme surge de los informes técnicos ya referidos en autos. Por todo lo expuesto y teniendo en consideración lo solicitado por la defensa de la niña y contemplando su interés superior, se resuelve: 1.- Ratificase la medida cautelar adoptada por Providencia No 6588/2022 decretándose la condición de adoptabilidad respecto de la niña de autos. Sin perjuicio de lo dispuesto deberá mantenerse un contacto fluido de la misma con la abuela paterna Sra. Hernandez. 2.- Expidase testimonio de la presente providencia si se solicitare. Téngase por concluido el presente proceso. 3.- notifiques personalmente la presente providencia a los progenitores de la niña, así como a los demás integrantes con participación en el presente proceso. Atento al domicilio desconocido de la progenitora y conforme los dispuesto por art. 89 del CGP, procedase a su emplazamiento por edicto por el término legal de 90 días. https://validaciones.poderjudicial.gub.uy CVE: 003053521012E3D23123 Página 2 de 3Quedan las partes notificadas en este acto conforme al art. 76.2 del CGP. Se labra la presente que firman los comparecientes después del Sr. Juez.- Dr. Juan Ignacio March Durán Juez letrado Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado Decreto Nro. 7026/2022 IUE 499-312/2021 Montevideo, 21 de Diciembre de 2022 Ampliase la Providencia de audiencia No 7025/2021 en lo que respecta a las visitas con la abuela paterna, debiendo desarrollarse la misma de forma semanal hasta las resultancias de los procesos - eventuales - ulteriores de separación definitiva y adopción plena que pudieran incoarse, oficiándose a sus efectos. Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de mayo de 2023.
MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 12959 May 30- Jun 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "R.N. ASTUDILLO CHARQUERO, GASTÓNCNA LEY 17823 ART. 132", IUE 666-451/2022, se dispuso notificar a LORENA PAOLA ASTURDILLO CHARQUERO, del decreto Nº No. 780/2023 de fecha 13/03/2023 y No. 1600/2023 de fecha 03/05/2023 que se transcribe: "Decreto Nro. 780/2023 Téngase por presentado en legal forma y por evacuada la vista conferida.- Decrétase la condición de adoptabilidad de Gastón ASTRUDILLO CHARQUERO, e insértese provisionalmente en una familia del RUA.- Cométase a Inau a realizar los informes sociales y psicológicios de rigor, en el término de veinte días.- Convócase a una audiencia a la Sra. Lorena Paola ASTURDILLO CHARQUERO, Maria Fernándaa CHARQUERO, Florencia ECHAGUE y Valeria AGUILAR y representates de INAU, para el venidero día 18 de abril del corriente año, hora 16.- Modifiquese la carátula.- Decreto Nro. 1600/2023 1- Decretase la ratificación de las medidas de condición de adoptabilidad respecto de Gastón Astudillo por inexistencia de vínculos con su familia biológica que hagan posible el amparo familiar de conformidad con el articulo 12 del CNA, habiéndose agotado todos los medios posibles y recibidas las declaraciones de su entorno familiar más cercano. 2- Librese oficio a INAU comunicando que Kevin Romanzo Astudillo, hermano de Gastón, tiene la voluntad de generar vínculos afectivos con su hermano y no ha tenido la posibilidad aun de conocerlo ya que no fue citado por este instituto, por lo que dispone librar oficio a INAU comunicándose lo que acaba de expresarse e imponiendo-le a dicho instituto que genere los encuentro necesarios entre Gastón y su hermano Kevin. Comuníquese. Dra. Aida Hortencia VERA BARRETO Juez Ldo.Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 11749 May 18- Jun 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OJEDA PEREZ, EMILCE Y PAULA. ART. 132 CNA.", IUE 169-221/2022, se dispuso notificar a MAURICIO JUAN OJEDA UMPIERREZ y MARIA LAURA PEREZ LEONI, del decreto Nº 2926/2022 de fecha 31/10/2022 que se transcribe: "2926/2022 VISTOS Y CONSIDERANDO: 1,. Que en autos se dictó la primera resolución prevista en el art. 132 del CNA, por la cual se dispuso - en atención a que las niñas de autos no cuentan con un integrante de su familia biológica o extensa con quien hayan desarrollado vínculos significativos (Informe luciente de fs. 6 a 12)-, la inserción provisional de las niñas EMILCE y PAULA OJEDA PÉREZ en una familia seleccionada por INAU del RUA, debiéndose efectuar las prevenciones del art. 132.1 lit. B) del CNA. Asimismo se dispuso se cumplieran con la facción de los Informes mencionados en el inciso final de ese artículo, en forma urgente. También se designó Defensa para las niñas, lo que se cometió a la Oficina Actuaria, así como el traslado de las actuaciones a la Defensa que resultó designada. Por otra parte, se dispuso notificar a los progenitores de las niñas, así como a todo otro familiar que pudiera verse afectado, en los domicilios que sean aportados por INAU en forma urgente. De fs. 28 a 29 comparece la Defensa de las niñas, asumiendo actitud de expectativa, y solicitando se emplace a los progenitores y demás familiares y se convoque a audiencia para evaluar la ratificación de la medida adoptada, citando a la niña Emilce para recabar su opinión, atento a la corta edad de Paula. Por auto N.º 1835/2022, se tuvo por evacuado el traslado por la Defensa, y se dispuso le emplazamiento a estar a derecho a los padres de las niñas, así como a cualquier otro familiar interesado, disponiéndose asimismo la convocatoria a audiencia a los progenitores, a la Defensa de las niñas y a INAU. Con fecha 4 de agosto de 2022, y por Informe luciente de fs. 38 a 40, INAU informa los datos que posee de las niñas y de su familia de origen, concluyendo que ambas niñas se encuentran en un hogar de familia amiga desde el 2 de septiembre de 2021, observando la adaptación sin dificultades e integración sin dificultades a la familia referente, integradas al ámbito educativo y con los controles de salud al día. Que luego de continuar un abordaje por parte de la Institución, al menos desde el 2 de mayo del corriente, buscando referentes familiares o vinculares que puedan asumir sus cuidados, y ser referentes con responsabilidad, teniendo por otra parte las niñas la necesidad de contar con quienes les puedan brindar un ambiente seguro y contenedor para tener un crecimiento saludable y restituir el derecho de las mismas a vivir en familia; por todo lo cual sugieren, la integración a una familia del RUA y dar continuidad al vínculo de las niñas con sus hermanos Facundo y Manuel Olivera, con quienes mantienen visitas frecuentes, dada la importancia del vínculo generado con ambas niñas. 2.- En audiencia realizada con fecha 18 de agosto (fs. 41), comparece la Defensa de las niñas, Dra. Teicher, y por INAU, la Dra. Serrana Decia, así como la trabajadora Social Marianela Álvarez. En primer lugar, las Sedes les preguntó a las representantes de INAU si querían agregar algo más a su Informe, expresando éstas que habían hecho un despeje familiar, llamando a las tías, que las mismas expresaron que no podían hacerse cargo, que le tenían miedo a la madre, que era muy violenta; que se habían comunicado también con alguno de los hermanos, como ser Facundo, quien es muy joven y las quiere seguir viendo como hermano, pero no puede asumir sus cuidados. Por otra parte conferida vista a la Defensa, la misma expresó que no pudo entrevistarse con Emilce por lo cual solicitó un plazo de diez días para ello y para presentar escrito, a lo cual la Sede accedió. 3.- Con fecha 2 de septiembre, se presentó escrito por la Sra. Defensora Dra. Teicher, expresando que se entrevistó con las niñas Emilce y Paula, que son muy afectuosas, dispuestas al juego, pero aún la mayor, Emilce, no está preparada para contestar preguntas referidas a este proceso. Por otra parte expresó que INAU realizó un despeje familiar de padres, hermanos mayores de edad y abuelos, no detectando ningún adulto con capacidad de cuidado. Que por otra parte, la progenitora, como producto de problemas de salud mental, no está capacitada para asumir los cuidados de Emilce y Paula. En cuanto al progenitor, tiene consumo problemático, por lo que le fueron dispuestas medidas de prohibición de comunicación y acercamiento respecto a la Sra. Pérez y a Emilce y Paula, las que incumplió. Que por otra parte, las niñas están en régimen de amparo en una familia amiga, desde el 2 de septiembre de 2021, no teniendo noticias de sus padres desde hace más de un año, por lo que en definitiva solicita se ratifique la medida cautelar dispuesta por auto 1493/2022, supeditada al cumplimiento del plazo del emplazamiento de los progenitores, sin mediar su oposición, y al Informe Psicológico y Social favorable, respetando las visitas de las niñas para con sus hermanos. 4.- Por auto N.º 2423/2022 , teniendo presente que el emplazamiento solicitado por la Defensa vencería el 24 del corriente mes de octubre, se dispuso subir las actuaciones al Despacho, a fin de ratificar las medidas cautelares adoptadas por auto N.º 1493/2022, subiéndose en el día de la fecha a tales efectos estos autos. POR TODO LO CUAL, RESUELVO: 1º.- RATIFÍCASE LA MEDIDA PROVISIONAL ADOPTADA ORIGINALMENTE POR AUTO N.º 1493/2022. 2º.- DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LAS NIÑAS EMILCE Y PAULA OJEDA PÉREZ, COMUNICÁNDOSE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DE INAU. 3º.- CONSENTIDA O EJECUTORIADA, EXPÍDASE TESTIMONIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A FIN DE SU PRESENTACIÓN ANTE LA SEDE COMPETENTE PARA EL PROCESO DE SEPARACIÓN DEFINITIVA (ART. 133 CNA); Y OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 18 de mayo de 2023.
MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 12119 May 23- Jun 05

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Florida, dictada en autos caratulados: "AUTOSINSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN C/SUC.DE NESTOR ROSA SOSA IBARRA(f) LEONARDO SOSA LARROSA, NESTOR CONO SOSA LARROSAFERNANDO SOSA LARROSA, DARWIN SOSA LARROSA,PATRICIA LILIAN SOSA LARROSA Y DEMÁS SUCESORESINTIMACIÓN DE PAGO", IUE 272-98/2023, se dispuso intimar a Leonardo Sosa Larrosa, Nestor Cono Sosa Larrosa, Fernando Sosa Larrosa, Darwin Sosa Larrosa, Patricia Lilian Sosa Larrosa y demás sucesores., del decreto Nº 95 de fecha 31/03/2023 que se transcribe: "5/2023 Por presentada en la representación invocada y con recaudos adjuntos, por denunciado el domicilio real y constituido el procesal físico y electrónico y por promovida la presente.- Practíquese la intimación de pago solicitada, en cuanto hubiere lugar por derecho y sin perjuicio, con plazo de 10 días, bajo apercibimiento de quedar incurso en mora, la que , considerando los argumentos esgrimidos por la parte promotora se deberá practicar mediante edictos de acuerdo a lo preceptuado por el art 89 del C.G.P, por el término de 10 días, en el Diario Oficial y en un periódico de la localidad. Al los otrosí dice, téngase presente.- Oportunamente, archívese. 2017 - IM.P.O. v1.0".

Florida, 27 de abril de 2023.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.
Única Publicación
27) $ 2726 1/p 13243 Jun 01- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA VILLASANTE, MARIA PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)", IUE 2-32313/2023, se dispuso notificar a SUCESORES DE DELIA BALADON MATOS, del decreto Nº 2675/2023 de fecha 29/05/2023 que se transcribe: "2675/2023 Florida, 29 de Mayo de 2023. 1. Por presentada en la representación invocada. 2.De la demanda traslado a los sucesores de DELIA BALADÓN MATOS, por el plazo de noventa (90) días corridos, emplazándoselo por edictos mediante la publicación en el Diario Oficial durante diez días hábiles y continuos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (arts. 127 y 86 del C.G.P), debiendo agregar constancia en el edicto de que el asunto se corresponde a actuaciones en materia laboral a los efectos de lo dispuesto en 89 inc. 2 del C.G.P y art. 28 de la Ley Nro. 18.572. Se exonera la publicación en otro peri?odico de la localidad. 3. Asimismo, de la demanda traslado, emplazándose a LOURDES SARLA por el plazo de quince (15) días hábiles (art. 9

ley 18.572, en la redacción dada por el art. 3 de la ley 18.847). 4.A lo demás, téngase presente. 5. Notifíquese a domicilio, cometiéndose y oficiándose en lo pertinente. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada. - Jueza Letrada. ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Florida, 30 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 13208 Jun 01- Jun 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupanttes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los repectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*
160717	11212	**Sauce de Portezuelo**	2021-88-01-05444
47218	16951	**Maldonado**	2021-88-01-07746
69325	8417	**San Carlos**	2021-88-01-08056
94706	8245	**Punta del Este**	2021-88-01-08100
149585	1128	**Punta Ballena**	2021-88-01-08374
167192	15056	**La Capuera**	2021-88-01-08987
153121	20639	**Punta Colorada**	2021-88-01-09597
162269	549	**Balneario Solís**	2021-88-01-09687
168972	89	**Nueva Carrara**	2021-88-01-09803
38890	9386	**Maldonado**	2021-88-01-10510
143444	3632	**Playa Hermosa**	2021-88-01-12379
68680	8127	**San Carlos**	2021-88-01-14391
113662	7376	**Bella Vista**	2021-88-01-15637
158650	9135	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-06627
158686	9171	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-06630
158687	9172	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-06632
115522	4174	**Balneario Buenos Aires**	2022-88-01-06649
159161	9647	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-06664
138033	1085	**Pan de Azúcar**	2022-88-01-07065
146881	992	**La Juanita**	2022-88-01-07786
134705	12471	**Ocean Park**	2022-88-01-12419
134736	12503	**Ocean Park**	2022-88-01-12431
134737	12504	**Ocean Park**	2022-88-01-12432
116563	5215	**Balneario Buenos Aires**	2022-88-01-12447
134773	12540	**Ocean Park**	2022-88-01-13054
161606	17207	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-13114
114646	3296	**Balneario Buenos Aires**	2022-88-01-17317
114647	3297	**Balneario Buenos Aires**	2022-88-01-17328
115014	3666	**Balneario Buenos Aires**	2022-88-01-17337
110146	7716	**Piriápolis**	2023-88-01-00129
101845	808	**Piriápolis**	2023-88-01-00148
152867	20408	**Punta Colorada**	2023-88-01-00168
151579	3098	**Punta Ballena**	2023-88-01-00210
38150	8750	**Maldonado**	2023-88-01-00217
58445	26647	**Maldonado**	2023-88-01-00220
58446	26648	**Maldonado**	2023-88-01-00222
153155	20673	**Punta Colorada**	2023-88-01-02213
153154	20672	**Punta Colorada**	2023-88-01-02215
153151	20669	**Punta Colorada**	2023-88-01-02218
153150	20668	**Punta Colorada**	2023-88-01-02219
153147	20665	**Punta Colorada**	2023-88-01-02222
153146	20664	**Punta Colorada**	2023-88-01-02223
153145	20663	**Punta Colorada**	2023-88-01-02228
153144	20662	**Punta Colorada**	2023-88-01-02230
108262	5956	**Piriápolis**	2023-88-01-02241
100894	83	**Piriápolis**	2023-88-01-02244
148123	836	**Playa Verde**	2023-88-01-04117
152920	20457	**Punta Colorada**	2023-88-01-04185

Urbanización PH

Código Municipal	*Padrón*	*Manzana*	*Unidad*	*Localidad*	*Expediente administrativo*
88458	3767		083	**Punta del Este**	2023-88-01-00285
274412	3553	J	001	**Punta Ballena**	2023-88-01-03981

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 12965 May 30- Jun 01

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
UNIDAD DE INGRESOS COMERCIALES Y VEHICULARES
OTORGAMIENTO DE VISTA PREVIA**

Se hace público y se notifica, en virtud de que no se cuenta con domicilio constituido por la Sra. María Cristina Jager García que se otorga vista, en cumplimiento del art. R 69 del Digesto Departamental, de la sanción de 40 U.R a recaer por su calidad de propietaria del padrón 8681 por permitir la instalación de cartelería sin habilitación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13287 Jun 01- Jun 05

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
UNIDAD DE INGRESOS COMERCIALES Y VEHICULARES
OTORGAMIENTO DE VISTA PREVIA**

Se hace público y se notifica, en virtud de que no se cuenta con domicilio constituido por la Sra. María Cristina Jager García que se otorga vista, en cumplimiento del art. R 69 del Digesto Departamental, de la sanción de 40 U.R a recaer por su calidad de propietaria del padrón 8681 por permitir la instalación de cartelería sin habilitación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13093 May 31- Jun 02

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
MUNICIPIO C**

Intímese a los propietarios del predio ubicado en la calle Campisteguy 2784 (padrón Nº 84823) a REPARAR debido a que se encuentra en infracción al Art. D.2179 del Volumen VII, Título II, De las Veredas, Digesto Departamental. Para ello deberá concurrir al Servicio CCZ Nº3 para obtener asesoramiento de los técnicos en un plazo de diez días bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones previstas en las normas vigentes (Art D.2213 del Volumen VII, Título II, de las Veredas).

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 12952 May 30- Jun 01

VARIOS

**APRILAND S.A.
(RUT 214720730018)
EXTRAVIO DE ACCIONES AL PORTADOR**

En cumplimiento de la ley 14701 y 16060 se denuncia el extravío de acciones al portador por $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos uruguayos).

Única Publicación

27) $ 426 1/p 13300 Jun 01- Jun 01

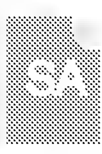
**PRODIE S.A.
PÉRDIDA DE LIBRO**

Dando cumplimiento al Art. 53 de la Ley 16.871, se deja constancia de la pérdida del Libro de Inventario de la Sociedad.

Única Publicación

27) $ 359 1/p 13246 Jun 01- Jun 01

Sociedades Anónimas y Balances



NANGRIA S.A.

Contrato: 08/05/2023
Inscripción Nro.: 7788 el 25/05/2023
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11640 1/p 13219 Jun 01- Jun 01

REFORMAS

RUOTEJ S.A.

Asamblea: 22/12/2022
Aumento de capital autorizado a: $ 10.000.000 (pesos uruguayos diez millones)
Registro: 12/04/2023, Nº 5196.

Única Publicación

28) $ 1374 1/p 13321 Jun 01- Jun 01

**LUIS A. REMAGGI – SERVICIOS PROFESIONALES S.A.
antes
LOTSISE S.A.**

ACTA: 3/06/2022
INSCRIPCIÓN: 4212, 24/03/2023
"ARTÍCULO 1. NOMBRE- PLAZO - DOMICILIO.- Constitúyase LUIS A. REMAGGI - SERVICIOS PROFESIONALES S.A.. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.".

Única Publicación

28) $ 4049 1/p 13315 Jun 01- Jun 01

**SCANIA AMERICAS S.A.
(Antes SCANEXPO INTERNATIONAL S.A.)
Reforma**

Asamblea de Accionistas, 21/03/2023, resolvió modificación de denominación.
Inscripción: Nº 7937 (29/05/2023).

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 13301 Jun 01- Jun 01

**SOUTHLANDS S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL**

Asamblea Extraordinaria 31/12/2022
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 10845 10/p 12668 May 26- Jun 08

**CONSIREL S.A.
Reducción de Capital Integrado
(Art. 290 L. 16.060)**

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebra el 4 de mayo de 2023, se resolvió reducir el capital integrado a $ 145.992.677,53, rescatando 78.148.000 acciones. Por la presente se emplaza a acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones, y se pone la documentación a su disposición en Juncal 1392, Montevideo, conforme lo dispuesto por art. 294 Ley 16.060.

28) $ 55669 10/p 12086 May 19- Jun 02

Cantidad de avisos de fecha 01/06/2023 publicados en esta edición: 150.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

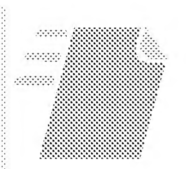
OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy



Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Decreto 150/023

Apruébanse los valores que se determinan para los combustibles, a regir a partir del 1º de junio de 2023.

(1.610*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Mayo de 2023

VISTO: el artículo 235 de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020 y el Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021;

RESULTANDO: **I)** que el mencionado artículo 235 encomendó al Poder Ejecutivo aprobar el precio de venta de los diferentes combustibles producidos por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), con entrega en cada una de sus plantas de distribución, previo informe preceptivo de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) y de ANCAP;

II) que asimismo el referido artículo 235 de la Ley Nº 19.889 encomendó al Poder Ejecutivo actualizar con una periodicidad no mayor a sesenta días, los precios mencionados en el Resultando anterior y el precio máximo de venta al público de los combustibles en las plantas de distribución de ANCAP;

III) que el artículo 3º del Decreto Nº 201/021 de 28 de junio de 2021 estableció que, a partir del 1º de julio de 2021 y de forma mensual, el Poder Ejecutivo actualizará el PVP (según se define en el literal e) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021) y aprobará el PEP (según se define en el literal b) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021);

IV) que con fecha 26 de mayo de 2023 se recibió oficio proveniente de URSEA y proveniente de ANCAP, con sus respectivos informes para consideración de los Ministerios de Industria, Energía y Minería, de Economía y Finanzas y a la Presidencia de la República, dirigidos a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de conformidad con lo previsto en los incisos 1º y 2º del artículo 235 de la Ley Nº 19.889 y el artículo 9º del Decreto Nº 201/021;

CONSIDERANDO: **I)** que luego de considerar los informes que mensualmente envía ANCAP y URSEA, en especial aquellos enumerados en el Resultando IV) del presente Decreto, y atento a la situación económica del país en general, el Poder Ejecutivo entiende conveniente aprobar el PEP y actualizar el PVP de diferentes combustibles producidos por ANCAP;

II) que lo dispuesto por el artículo 235 de la Ley Nº 19.889 no resulta de aplicación a aquellos productos no alcanzados por el monopolio regulado por la Ley Nº 8.764 de 15 de octubre de 1931, y sus modificativas, ni a los combustibles líquidos que sean comercializados en alguna zona del territorio nacional no alcanzada por dicho monopolio, ni a las operaciones de exportación de combustibles líquidos a un destino fuera del territorio nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4 de la Constitución de la República, el artículo 3 literal F) de la Ley Nº 8.764, de 15 de octubre de 1931, la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, al Decreto Nº 241/020, de 26 de agosto de 2020, al Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021, al Decreto Nº 64/023, de 28 de febrero de 2023, y demás normas concordantes y complementarias;

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse los siguientes PEP (según se define en el literal b) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021) para los combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de las cero horas (00:00) del 1 de junio de 2023:

a) COMBUSTIBLES GENERALES	PRECIO POR LITRO
Gasolina aviación 100/130	85,83
Jet A1	51,89
Gasolina Premium 97 30S	61,62
Gasolina Super 95 30S	59,39
Queroseno	40,46
Gas Oil 50S	43,35
Gas Oil 10S	50,49
	POR KILOGRAMO
Butano Desodorizado	81,44
	POR MIL LITROS
Fuel Oil Pesado	27.320,26
Fuel Oil Medio	27.675,23

b) DISOLVENTES	PRECIO POR LITRO
Solvente 1197	38,55
Solvente Disán	38,55
Aguarrás	38,55
Base para insecticida	55,77

c) PRODUCTOS ESPECIALES	PRECIO POR LITRO
Hexano comercial	48,47

Artículo 2º.- Actualízanse los siguientes PVP (según se define en el literal e) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021) para los combustibles generales, propano y supergás, disolventes, y productos especiales suministrados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de las cero horas (00:00) del 1 de junio de 2023:

a) COMBUSTIBLES GENERALES	PRECIO POR LITRO
Gasolina aviación 100/130	85,83
Jet A1	51,89
Gasolina Premium 97 30S	72,12
Gasolina Super 95 30S	69,89
Queroseno	50,05
Gas Oil 50S	52,99
Gas Oil 10S	63,30
	POR KILOGRAMO
Butano Desodorizado	81,44
Supergás	73,35
	POR MIL LITROS
Fuel Oil Pesado	28.180,33
Fuel Oil Medio	28.535,30
b) PROPANO INDUSTRIAL Y PROPANO REDES	POR TONELADA
Supergás Granel	76.679,26

Propano Industrial	76.679,26
c) DISOLVENTES	PRECIO POR LITRO
Solvente 1197	53,62
Solvente Disán	53,62
Aguarrás	53,62
Base para insecticida	70,84

d) PRODUCTOS ESPECIALES	PRECIO POR LITRO
Hexano comercial	63,54

Los PVP listados anteriormente son precios máximos de venta al público en los términos previstos en literal e) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021.

Artículo 3º - Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; OMAR PAGANINI; AZUCENA ARBELECHE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA
2
Resolución 271/023

Determínase técnicamente el nuevo Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) referido a los suministros de combustibles líquidos de las distribuidoras mayoristas a las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo.

(1.609*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 271/023	Nº 0501-69-001-2023	31/2023

VISTO: que el Decreto Nº 137/021, de 10 de mayo de 2021 exhorta a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (Ursea) a regular determinados aspectos del mercado del petróleo crudo y derivados;

RESULTANDO: I) que la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, a través de la técnica de sustitución de la redacción de artículos de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, dio nueva institucionalidad a la Ursea, organizándola como servicio descentralizado, a la vez que reconfiguró sus atribuciones;

II) que, por su parte, el artículo 2º de la misma ley atribuye en particular a la Ursea evaluar en forma permanente y determinar técnicamente las tarifas y precios correspondientes a los servicios comprendidos dentro de su competencia (literal K), en tanto el artículo 15 le comete regular el mercado de los combustibles, atendiendo a las políticas que pueda encomendarle el Poder Ejecutivo (literal C, numeral 4º);

III) que, en ese marco, y de acuerdo a lo establecido por el Poder Ejecutivo en su Decreto Nº 137/021, esta Unidad Reguladora, a través de la Resolución Nº 141/021 de 29 de junio de 2021, aprobó las condiciones generales transitorias para la prestación de la actividad de distribución de combustibles líquidos y de determinación técnica del Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) de venta de combustibles de las empresas distribuidoras mayoristas a los puestos de venta de su red;

CONSIDERANDO: I) que se estima pertinente atender a lo exhortado por el Poder Ejecutivo;

II) que la Gerencia de Regulación calculó dicho precio en informe que se comparte;

III) que corresponde expedirse en el sentido de determinar técnicamente el precio máximo intermedio transitorio (PMIT) de venta de combustibles a percibir por las distribuidoras mayoristas de las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo;

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en los artículos 2º y 15 C) de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, en su redacción vigente, contemplando lo previsto en los Decretos Nº 137/021, de 10 de mayo de 2021 y Nº 277/021 de 26 de agosto de 2021;

EL DIRECTORIO DE URSEA

RESUELVE:

1) Determinar técnicamente el nuevo Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) referido a los suministros de combustibles líquidos de las distribuidoras mayoristas a las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo, de acuerdo a la tabla que se adjunta en anexo y forma parte de la presente resolución.

2) Informar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a las empresas: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (Ancap), Distribuidora Uruguaya de Combustibles Sociedad Anónima (Ducsa), Canopus Uruguay Ltda, Nexzur SA (antes Axion Comercialización de Combustibles y Lubricantes Sociedad Anónima) y a Distribuidora Industrial de Surtidores Americanos Sociedad Anónima (DISA).

3) Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio Web de esta Unidad Reguladora.

Aprobado según Acta Referenciada Nº 31/2023 de fecha 30/05/2023

ANEXO

Determinación Técnica del Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT)

COMBUSTIBLE	PMIT ($/litro)
Gasolina Premium 97	63,37
Gasolina Super 95	61,14
Queroseno interior	42,21
Gas Oil 50S	45,49
Gas Oil 10S	52,63